



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN**

**“PROYECTO DE INTEGRACIÓN PARA LA
COMUNIDAD SORDA DE SENGUIO, MICHOACÁN”**

INFORME SATISFACTORIO DE SERVICIO SOCIAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

P R E S E N T A :

KARINA SANTANA ALVAREZ

ASESOR: LIC. ESTELA ARAUJO MATA

SAN JUAN DE ARAGÓN EDO. DE MÉXICO 2009





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A Dios por la vida y con ello una infinidad de bendiciones, una de ellas mi familia, a quien agradezco profundamente porque a través de una guía de amor me ha ayudado a forjar mis metas.

A mis padres Araceli y Santiago que con un ejemplo constante de solidaridad, me enseñaron que la mayor gratificación de la labor realizada se recibe cuando se ayuda al otro. Gracias por haberme brindado la educación como herramienta de cambio.

A mis hermanos Miguel, Jonathan, Apolo y Luis, compañeros en esta maravillosa aventura que es vivir, que éste logro sea un eslabón más en la cadena de satisfacciones compartidas.

A todos mis amigos entrañables, a cada uno por el espacio y el tiempo en que nos toco coincidir.

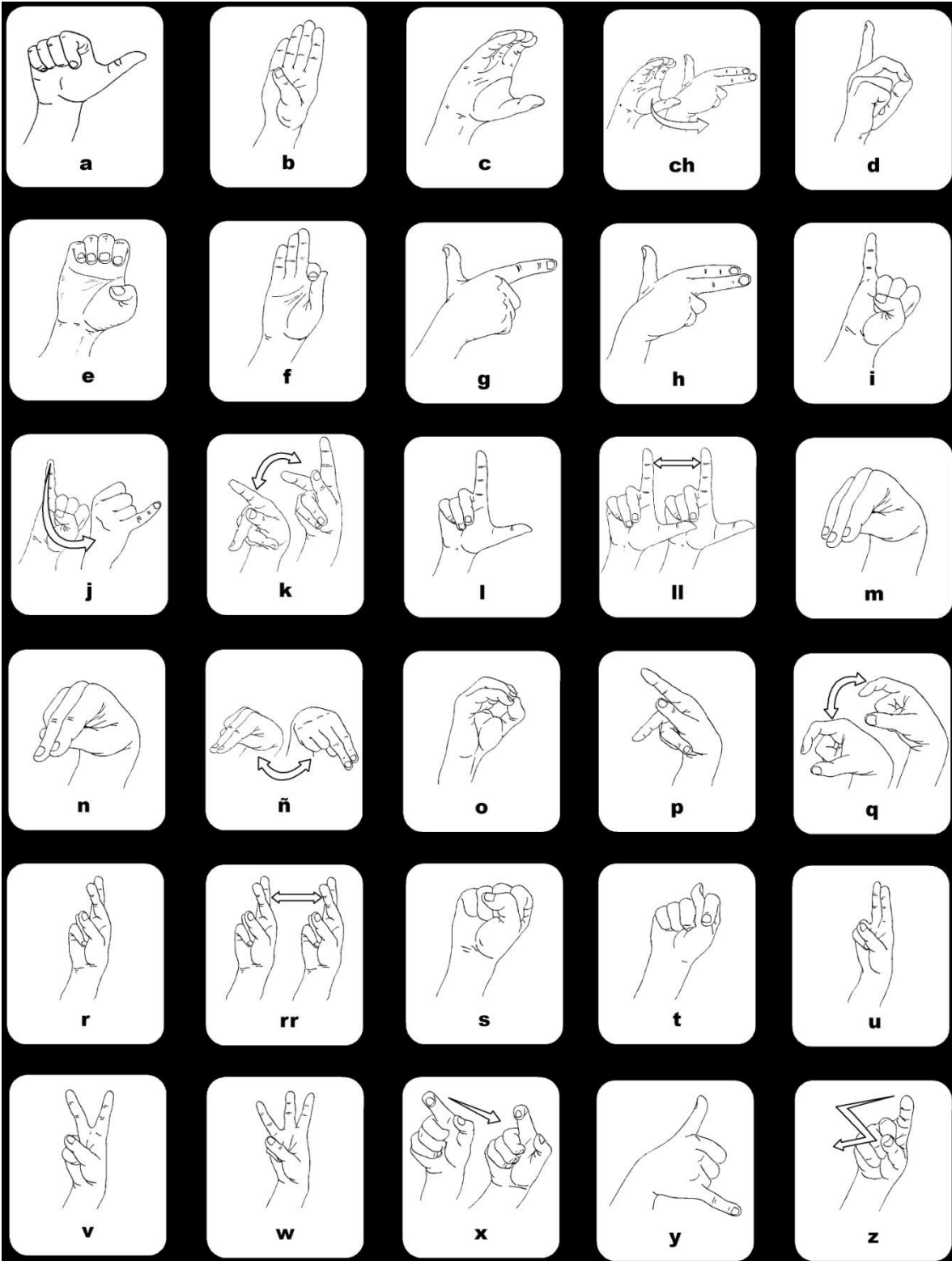
A todos los profesores y compañeros con quien tuve la dicha de compartir el conocimiento en éste ejercicio de formación académica.

La vida es el comienzo de una infinidad de posibilidades que se potencializan con la educación, a quienes han hecho posible éste trabajo, les digo que hoy se ven cumplidos nuestros esfuerzos.

A todos gracias.

ANEXO 1

Abecedario Lengua de Señas Mexicana



ANEXO 2

Lugares turísticos de Senguio

El municipio de Senguio reúne una serie de vestigios arquitectónicos distribuidos en varias de sus localidades, los cuales se vuelven un acervo histórico atractivo a los visitantes del lugar. Una muestra importante de ello son sus haciendas.



Hacienda de Carindapaz: La palabra Carindapaz significa: “Afligir a otros de Hambre”, Esta hacienda abarcaba aproximadamente 1200 hectáreas, esta hacienda su primer dueño Don. Juan González Urbina en 1642. Anteriormente esta construcción era una prisión purepecha.

Hacienda de Huerta: Hoy en día este inmueble sigue conservando su tan indiscutible elegancia y majestuosidad. Pero desgraciadamente hoy en día las inclemencias del tiempo Por su ubicación geográfica, actualmente se encuentra deshabitada.

Hacienda de Chincua: Muy poca información se tiene de esta hacienda, pero se tiene dato de que el dueño de esa finca fue el Señor P. de apellido Barbabosa, Esta finca formada por la entrega de tierras que en la época virreinal a algunos latifundistas tal como la de la hacienda de Chincua, Este acontecimiento sucedió cuando por los alrededores del años 1630 varios latifundistas por orden del Virrey Luis hijo, concedió de Velasco a varios colonos.

Hacienda de Tarimoro: Esta finca se conformó a lo largo del paso del tiempo. Fue una hacienda poseedora de tierras fértiles de toda la región, tal es el caso de lo que aconteció en el año de 1711 cuando el Sr. Andrés Urbina y otros

latifundistas levantaron más de 2000 cargas de trigo. Y para 1741 pagaron buena parte del diezmo con trigo.

Hacienda de Soto: Esta hacienda, quedo conformada, por concepto de las mercedes de considerables tierras de cultivo que se otorgaron en 1554. A la Señora. Ana Rodríguez Tirado, viuda de Francisco Soto, entro en posesión por el mismo conducto. A partir de esta dotación quedo lo que sucesivamente sería la Hacienda de Soto. En esta región según el padrón de 1758-1759, señalaba la extensión de aproximadamente 263 naturales de los cuales a esta finca estaba habitada por 4 personas.

Sin embargo importante número de diversas gentes procedentes de otras regiones, se establecieron en los alrededores de esta hacienda en calidad de criados o arrimados, debido a la hambruna originada por la crisis agrícola en año de 1785-1786.



Este municipio forma parte de la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca ubicada en la sierra de Chincua. A mediados de febrero, en que la temperatura aumenta y los días se hacen más largos, las monarca comienzan a aparearse, y la búsqueda de flores para extraer el néctar se intensifica, pues hace falta acumular energía para el regreso, es cuando más se les puede apreciar.

Este recorrido se inicia a principios de Marzo, cuando grandes grupos de mariposas levantan el vuelo simultáneamente para encontrar alguna corriente de aire ascendente y dar principio al viaje de regreso.

A principios de Abril, los santuarios quedan como testimonio los cadáveres de las mariposas muertas, y los bosques de oyamel regresan a su antiguo aspecto, aguardando el fin de año, cuando nuevamente llegarán millones de mariposas monarca, repitiendo este maravilloso fenómeno, de cuya continuidad somos todos responsables.

Al incidir los primeros rayos del sol sobre los árboles, las mariposas abren sus alas de manera que el calor se vaya acumulando en sus cuerpos, hasta llegar a cerca de los 16 grados centígrados. Entonces levantarán el vuelo, cubriendo por miles el cielo.

ANEXO 3

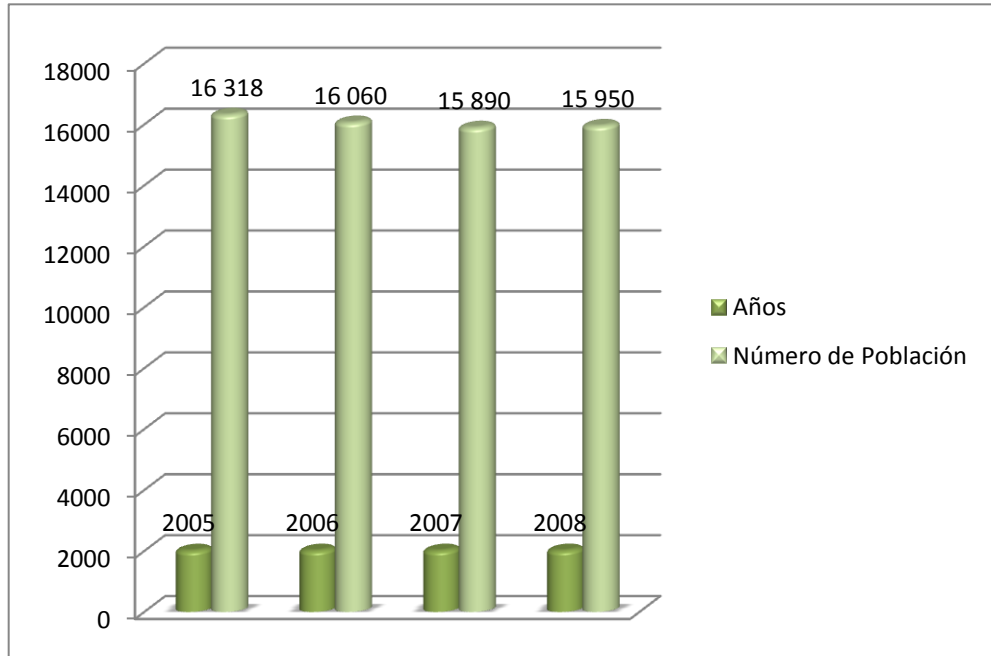
Tabla de Distribución Poblacional del Municipio de Senguio, Mich.

Localidad	Nombre de localidad	Población total
0	TOTAL MUNICIPAL	15950
1	Senguio	2465
2	El Calabozo Primera Fracción	330
3	El Calabozo Segunda Fracción	534
4	Chincua (Colonia Emiliano Zapata)	726
5	Ex-hacienda de Soto	28
8	José María Morelos (Manzana Guadalupe)	785
9	Manzana de Carindapaz Uno (Carindapaz)	279
12	Segunda Manzana de Chincua	511
15	Rosa Azul	366
16	San Antonio Primera Fracción	675
17	Hacienda de San Antonio (2a. de San Antonio)	183
18	San Juan Huerta (Huerta)	755
19	San Nicolás Tarimoro	358
20	Los Sauces	522
21	Tarimoro	89
22	Villamar (Tarimoro Villamar)	82
25	Pichardo Peña Blanca	405
26	San José de los Corrales	440
27	La Loma	464
28	La Capilla de Ocotlán (La Capilla)	99
29	El Tejocote	25
30	Los Ailes (Río de los Ailes)	58
31	Las Cruces	112
32	El Salitrillo	137
33	Santa Ana	255
34	Milpillas	629
35	Cerro del Tecomate (El Tecomate)	269
36	San José Soto	655
39	Emiliano Zapata (La Cuajada)	266
41	Cachivi	432
44	El Tote (San Rafael)	9
45	Guadalupe (Rancho de Guadalupe)	13
48	El Malacate	14
49	La Toma de Agua	6
55	Chamangareo	11
57	Cambaye	101
61	La Lagunita	85
65	San Nicolás Tarimoro (El Puerto)	100
66	Tupátaro	1479
70	El Huérfano (Emiliano Zapata)	327
71	El Cuartel Quinto (Colegio del Cuartel)	236
72	El Calabocito	66
73	Cerro Pelón	5
74	Cerro Prieto (Hilario Torres Vázquez)	4
75	San Pedro	68
76	Canedo	12
77	Acebuches	20
80	Guadalupe Carindapaz	128
81	El Monasterio	3
82	Las Polvillas	81
84	Cuartel Tercero (Tupátaro)	102
85	Peña Blanca	58
86	La Torre	8
87	Las Camelinas	45
88	Los Membrillos	35
9998	LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	21
9999	LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	27

Fuente: www.inegi.gob.mx

ANEXO 4

Gráfica de la Evolución de la Densidad Poblacional



Población total 2005-2008					
Clave	Entidad federativa o municipio	2005	2006	2007	2008
16080	Senguio	16 318	16 060	15 890	15 950

ANEXO 5

Mapa de Estado de Michoacán.



En él se aprecia la colindancia del Municipio de Senguio

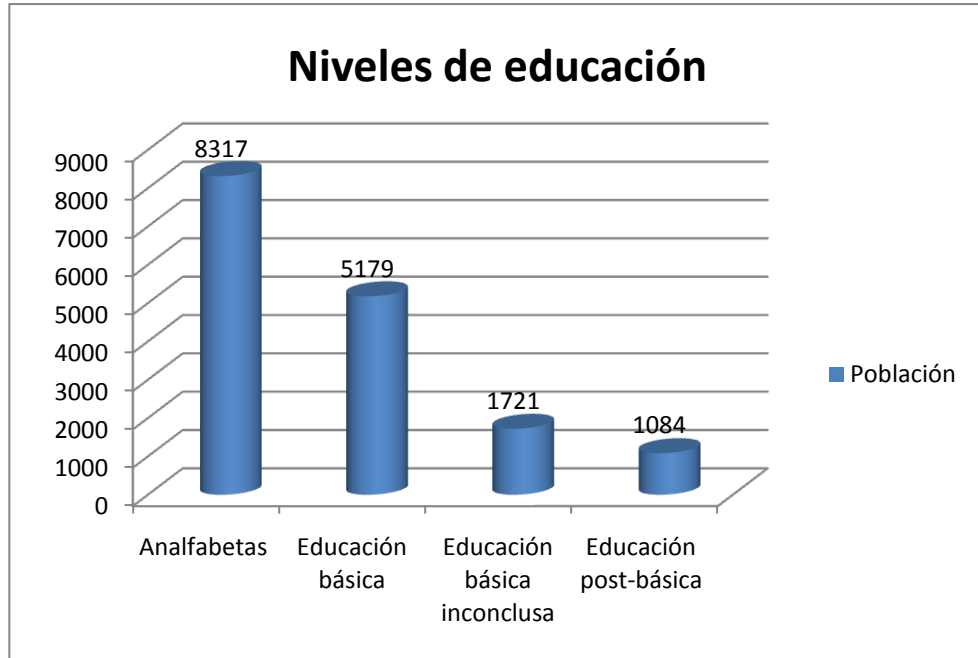
ANEXO 6

Ubicación de Municipio con respecto al Distrito Federal



ANEXO 7

Gráfica del Nivel de Educación en Senguio, Mich.



En la presente gráfica se aprecia como el número que representa las personas en calidad de analfabetas son casi la mitad de los pobladores, del restante mayormente concluyen la educación básica y muy pocos son los que logran acceder a la educación post-básica que no es referencia directa del nivel medio superior, en éste rubro se colocan los cursos de capacitación laboral que puedan tomar.

ANEXO 8

Fotos de las reuniones informativas



Difusión y Acuerdos
Presidencia Municipal



Difusión y Acuerdos
DIF Municipal



Difusión y Acuerdos
Comunidad: San Antonio



Difusión y Acuerdos
Comunidad: Morelos

ANEXO 9

Formato de la Carta Descriptiva

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:
OBJETIVO:
DESARROLLO: Dinámica de integración Dinámica de estimulación Dinámica de relajación Cierre
DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD:
REQUERIMIENTOS:..

ANEXO 10
Carta Descriptiva Primera Sesión

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SESIÓN INFORMATIVA
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Lizandra
OBJETIVO: Promover el uso del lenguaje de señas mexicano en las familias con personas que padecen sordera
Dinámica de Integración: <ul style="list-style-type: none">▪ “Adivina mi nombre” Se conforma un círculo en el que una persona da un paso al frente y la siguiente un paso atrás, las personas que quedan enfrente del círculo dicen su nombre y las que quedan detrás no. Se conforman equipos y dentro de los equipo, (que dependen del número de personas asistentes) se juega el ahorcado, es decir sólo se menciona la letra que inicia el nombre y la final y el resto se adivinan por el equipo.▪ “Me pica aquí” Posteriormente todos decimos nuestros nombres y una parte del cuerpo que nos “pica”▪ “Mi familia” Cada integrante del grupo dirá el número de integrantes de su familia dando golpes con los pies y con la mano izquierda el número de hijas o hermanas y con la mano derecha el número de hijos o hermanos. El grupo debe decir lo que interprete y el participante asentir o disentir (la regla es no hablar)
Desarrollo <ul style="list-style-type: none">▪ Se reparten hojas blancas y se conforman dos grandes equipos, en cada equipo se discutirán dos preguntas: ¿Qué es la sordera? y ¿Cuáles son sus causas? (Para esta dinámica no podemos intervenir el equipo de talleristas)▪ Posteriormente se expondrán las partes del oído, el concepto de sordera y sus causas.
Dinámica de Estimulación <ul style="list-style-type: none">▪ Se conformarán equipos de 4 personas y jugaremos teléfono descompuesto, el primero idea que decirle al segundo, el que a su vez dirá el mensaje al tercero y el tercero no podrá decirle al cuarto dado que es “sordo” por lo que tiene que buscar la manera de decírselo sin hablar, es decir, mediante mímica.▪ Breve introducción al LSM▪ Círculos de identificación, el grupo debe identificar las características principales de los integrantes y asignaremos las señas particulares.▪ ¿Hola como estas? Bien, mal y más o menos.
Cierre, dinámica de relajación y despedida <ul style="list-style-type: none">▪ “Masaje en las manos” se conforma un círculo y se divide al grupo en dos, cada equipo debe dar un masaje en las manos, mientras la tallerista menciona la importancia de dar afecto y amor mediante la expresión corporal.▪ Baile de despedida “La tía Mónica”▪ ADIÓS CON LA SEÑA PERSONAL
DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 2 horas 30 minutos
REQUERIMIENTOS: ESQUEMAS DEL OÍDO, PRESENTACIÓN POWER POINT Y EN HOJAS TAMAÑO CARTA, PLUMAS, LSITAS DE ASISTENCIA, LAP TOP, CAÑÓN.



Sesión: Informativa.

Meta: Impartición de talleres de LSM para las familias oyentes y los sordos de la región.

Comunidad: San Antonio.

Sesión: Informativa.

Meta: Impartición de talleres de LSM para las familias oyentes y los sordos de la región.

Comunidad: 2da Fracción del Calabozo



Sesión: Informativa.

Meta: Impartición de talleres de LSM para las familias oyentes y los sordos de la región.

Comunidad: José María Morelos.



ANEXO 11
Carta Descriptiva Segunda Sesión

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ESTIMULACIÓN DE LA COMUNICACIÓN
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Xareli
OBJETIVO: Promover el uso del lenguaje de señas mexicano en las familias con personas que padecen sordera
Dinámica de integración: 30 min. (equipos) Los participantes formarán equipos de 3 personas y cada uno se le dotará de una discapacidad, ya sea ciego, sordo (las personas que serán sordas de les colocaran tapone) o manco. En equipo deberán realizar un dibujo de acuerdo a un patrón establecido. El ciego: será quien realice el dibujo El manco: deberá indicarles la forma en que debe dibujar El sordo: será el único que puede ver el dibujo. Compartirán sus sentimientos en las actividades que realizaron viéndose limitados físicamente. (15 min.)
DESARROLLO: <ol style="list-style-type: none">1. Se reflexionará sobre la dificultad que sufren las personas con discapacidades para poder comunicarse.2. Explicar los componentes de la comunicación (emisor, receptor, mensaje y canal) para una buena comunicación. (10 min.)
Dinámica de estimulación: (15 min.) Caras y Gestos: De los equipos formados se les dará un mensaje por escrito o en su defecto se les dirá verbalmente, el cual un representante de cada equipo pasará a simbolizarlo con movimientos corporales, todos los asistentes deberán adivinar el mensaje. (grupal) <ol style="list-style-type: none">3. Se les dará información sobre los tipos de comunicación, como son: el escrito (cartas, correos, periódicos, revistas etc.) verbal (platicas de 2 o más personas), visual (dibujos, periódicos murales) auditivo (audio libros) incluyendo ejemplo de lenguaje de los ciegos (braile) y sordos (LSM) (10 min.)
Se elaborará un periódico mural donde participarán colectivamente la pregunta para realizar el periódico será: imagínense que vienen personas que no conocen su localidad, ¿qué les gustaría que supieran del ejido? (25 min.) (grupal) <ol style="list-style-type: none">4. Información sobre la existencia del LSM
Para reforzar el LSM se les darán papelitos con palabras como Senguio, Maravatío, Ciudad Hidalgo, Morelia y nombres de los integrantes que no estén dentro del grupo y se les pedirá deletreen para reforzar el abecedario, (por ejemplo) (15 min.) (equipos)
Dinámica de relajación: los participantes se ubicarán en parejas, se colocarán un globo pecho a pacho, la pareja que logre romper el globo primero, gana.
Cierre: se instalaran en círculo, respirarán profundamente, que es lo que aprendí sobre la importancia de la comunicación.
DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD 2:20
REQUERIMIENTOS: Cámaras desechables CD Lenguaje de señas mexicano Tarea: tomar imágenes de los espacios laborales para la cuarta sesión. Tarea: Recordar para la siguiente sesión cuál ha sido la situación más frustrante para poder comunicarse con el familiar o amigo sordo TAPONES HOJAS BLANCAS PAPEL CRAF TIJERAS REVISTAS, PERIÓDICOS, DIBUJOS PEGAMENTO PLUMONES CARTEL DEL LSM PALIACATES

Sesión: Estimulación de la comunicación.

Meta: Impartición de talleres de LSM para las familias oyentes y los sordos de la región.

Comunidad: 2da.Fracción del Calabozo.



Sesión: Estimulación de la comunicación.

Meta: Impartición de talleres de LSM para las familias oyentes y los sordos de la región.

Comunidad: San Antonio.

Sesión: Estimulación de la comunicación.

Meta: Impartición de talleres de LSM para las familias oyentes y los sordos de la región.

Comunidad: José María Morelos.



ANEXO 12

Carta Descriptiva Tercera Sesión

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Explicación de la existencia del LSM como una forma de comunicación

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Lizandra, Karina.

OBJETIVO: Promover el uso del lenguaje de señas mexicano en las familias con personas que padecen sordera

Dinámica de integración: (30 min.) La sesión iniciará con el repaso del nombre deletreado el LSM. Los participantes se colocarán en círculo y con el juego "me pica aquí", uno por uno pasará deletreando su nombre y seña. Concluyendo esto, se les entregará un póster del abecedario en LSM que les servirá de apoyo a lo largo de las sesiones.

DESARROLLO:

5. Se reflexionará sobre la importancia del LSN para las personas sordas y sus familiares.
6. Se explicará en qué consiste el LSM

Dinámica de estimulación: (40min.)

En un primer momento se presentara un cortometraje realizado por personas sordas, sobre la problemática que viven estas personas. Posteriormente se les dirá que expresen su sentir sobre lo que percibieron, realizando así una reflexión sobre la importancia del LSM.

Dinámica de relajación: (30 min.)

Se realizará la actividad de "¿quién será?" la cual consiste el formar parejas, una de ellas tendrá una sábana mientras los demás se desplazarán por el patio evitando que los atrape la sábana, cuando esto suceda la personas intentarán adivinar quien está dentro de las sábana, identificándola con su seña.

Cierre: (10 min.)

Los asistentes se colocarán en círculo, cerraran los ojos, se les pedirá que se relajen y respiren profundamente, con música al fondo meditarán sobre la importancia del LSM en su vida personal. Concluyendo esto se despedirán en LSM

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 110 minutos

REQUERIMIENTOS:

- Cámaras desechables
- Cortometraje
- Cañón
- Laptop
- Cartel del LSM
- Fotos de la familia.
- Grabadora

Tarea: Que elaboren situaciones comunicativas para la próxima sesión.



Sesión: Explicación de la existencia del LSM como una forma de comunicación.

Meta: Impartición de talleres de LSM para las familias oyentes y los sordos de la región.

Comunidad: José María Morelos.



Sesión: Explicación de la existencia del LSM como una forma de comunicación.

Meta: Impartición de talleres de LSM para las familias oyentes y los sordos de la región.

Comunidad: 2da. Fracción del Calabozo.



Sesión: Explicación de la existencia del LSM como una forma de comunicación.

Meta: Impartición de talleres de LSM para las familias oyentes y los sordos de la región.

Comunidad: San Antonio.

ANEXO 13

Carta Descriptiva Cuarta Sesión

Nombre de la Actividad: Trabajo, Historias de Vida.
Responsable de la Actividad: Karina
Objetivo: Promover el uso del lenguaje de Señas Mexicano en las familias con personas que padecen sordera. <ul style="list-style-type: none">✓ Compartir las historias de vida de los resaltando sus ocupaciones laborales.✓ Valorar las capacidades con las que cuentan la población sorda para realizar un trabajo.✓ Sensibilizar sobre las necesidades de descanso, recreación y convivencia de la población sorda.
Bienvenida: Saludo en LSM. Presentación. (5 min.) A los participantes se les introducirá al tema y se explicará el trabajo que se realizará en la sesión. Dinámica de Integración (10 min.) El Cartero. Los integrantes estarán sentados en un círculo y un personaje que representará al cartero deberá estar al centro. La dinámica consiste en que el cartero mencione que trae carta para... tomando como destinatario algunas características de las personas, las personas que tengan dichas características deberán entonces dejar su lugar para recibir una carta la cual contiene un número que nos servirá posteriormente para integrar equipos. Así hasta que todos tengan su carta.
Desarrollo (30 min.) <ol style="list-style-type: none">1. Se expondrá brevemente la importancia de cada trabajo desde las condiciones de vida de cada uno, con la intención de que se revalore las actividades laborales que cada uno desempeña, según sus posibilidades y contexto.2. Se integrarán en equipos de acuerdo a la actividad de integración, para realizar compartir desde su historia de vida las actividades laborales que cada uno desempeña.3. Con 3 fotos de cada participante, por equipo realizarán un collage, que posteriormente compartirán con los demás equipos. Resaltando la dignidad de las actividades que realizan, la satisfacción personal y la importancia que tiene su trabajo en la comunidad.4. Exposición de los collage por los equipos.5. En una segunda parte se planteará la necesidad de descanso, recreación y convivencia como necesidades del ser humano.
Dinámica de Estimulación: (30 min.) El carpintero. Con la intención de valorar el trabajo de cada persona en su entorno social, se realizará un portarretratos para su collage. A cada participante se le asignará un material, única y exclusivamente su participación estará designada a trabajar con dicho material. Por ejemplo el de las tijeras sólo recortará, el de la regla sólo medirá y así sucesivamente. De acuerdo al material asignado irán alternando su participación. <ol style="list-style-type: none">6. Se exhibirán los portarretratos y por equipos, compartiendo la experiencia de los participantes. Rescatando la importancia que asumieron en la actividad.7. Se mencionará la igualdad de valor en el trabajo de un sordo y de un oyente.
Dinámica de Relajación (15 min.) Elefantitos Cierre: Lista de requerimientos. Despedida: Saludos con el LSM. Duración de la actividad: 1hr. 30min.
Requerimientos: Fotos, Pinturas varios colores, pinceles gruesos, Godetes, Papel craf, Papel caple, tijeras, resistol, cintas métricas, diamantina vario colores, lápices. (las cantidades se definirán al ver el numero de población asistente)



Sesión: Trabajo, Historias de Vida.

Meta: Impartición de talleres de LSM para las familias oyentes y los sordos de la región.

Comunidad: José María Morelos.

Sesión: Trabajo, Historias de Vida.

Meta: Impartición de talleres de LSM para las familias oyentes y los sordos de la región.

Comunidad: San Antonio.



Sesión: Trabajo, Historias de Vida.

Meta: Impartición de talleres de LSM para las familias oyentes y los sordos de la región.

Comunidad: 2da. Fracción del Calabozo.



ANEXO 14

Carta Descriptiva Quinta Sesión

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Sensibilización Familiar
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Karina
OBJETIVO: Promover el uso del lenguaje de señas mexicano en las familias con personas que padecen sordera
Objetivos específicos: Que los participantes expresen cuál es la dinámica en el núcleo familiar para detectar que afecciones psicológicas-emocionales presentan Que los participantes proyecten sus sueños, inquietudes, aspiraciones. Saludo señalizado 5 minutos.
Dinámica de integración: “Telaraña” En un círculo conformado por los asistentes uno de ellos comienza la dinámica con una bola de estambre entre las manos diciendo “mi sueño es...” y describirá su sueño. Cuando haya terminado de decirlo lanzará la bola de estambre sosteniendo la hebra. El siguiente participante dirá su sueño lanzará la bola sujetando una parte de la hebra. Al final cuando todos hayan dicho su sueño, del último al que haya llegado la hebra éste comenzará el regreso de la bola de estambre por el camino q recorrió (20 minutos).
Dinámica de estimulación: “Fotografías y video mi pie izquierdo”. Para las comunidades de El Calabozo y Morelos . 1.- Les serán entregadas las fotografías y se les dirá que elijan la que más les guste. 2.- Repartición del material para decorar y del papel caple (cortado a tamaño carta). 3.- La instrucción será que realicen un porta retrato. Se les otorgará un tiempo de 20 minutos para la actividad. 4.- Cada persona explicará brevemente su fotografía y el porqué eligió esa en particular. Expondrán cómo se sentían con las personas con las que están en la foto (alegre, triste, preocupado, etc.) y se les enseñará cuál es la seña de la emoción o sentimiento que describan. De esta manera se verá la dinámica familiar de los participantes. (20 minutos)
Dinámica de relajación “El bosque” Se realizará la actividad de los árboles, en donde se hacen dos filas con los asistentes que simularán con sus extremidades tener ramas de árbol e impedirán el paso. Las 5 persona que se encuentre al frente de la fila deberá pasar por entre los árboles tratando de no chocar con las ramas, esto lo hará con los ojos vendados. Antes de que se les tapen los ojos se les dará un papel con una letra escrita, y se les explica que al final del bosque encontrarán esa letra en foami y que será la llave para que puedan ver. Se les vendan los ojos y comienzan a atravesar el bosque. Al final del bosque encontrará la llave que le quitará la venda de los ojos, ésta es la letra de foami que se le mostró en un papel al inicio de la actividad. Duración 20 minutos
Cierre: “Figura Humana” Se les repartirá una hoja y un lápiz para que se dibujen a sí mismos. La instrucción será “dibújate a ti mismo cómo te sientes hoy, feliz, triste, enamorado, preocupado, etc.” Al término en un círculo cada uno mostrará su dibujo y dirá cómo se siente utilizando la lengua de señas. (20 min)
DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 2 horas
REQUERIMIENTOS : Marcadores Pegamento, tijeras y cosas para decorar (serpentina, confeti, pintura inflable, etc.) Papel caple Bola de estambre Laptop y cañón Fragmento de la película mi pie izquierdo Fotografías de las familias de los participantes. Letras de foami Hojas blancas Lápices Dibujos de trabajos, de familia y de emociones.



Sesión: Sensibilización familiar.

Meta: Impartición de talleres de LSM para las familias oyentes y los sordos de la región.

Comunidad: 2da. Fracción del Calabozo.

Sesión: Sensibilización familiar.

Meta: Impartición de talleres de LSM para las familias oyentes y los sordos de la región.

Comunidad: San Antonio.



Sesión: Sensibilización familiar.

Meta: Impartición de talleres de LSM para las familias oyentes y los sordos de la región.

Comunidad: José María Morelos.



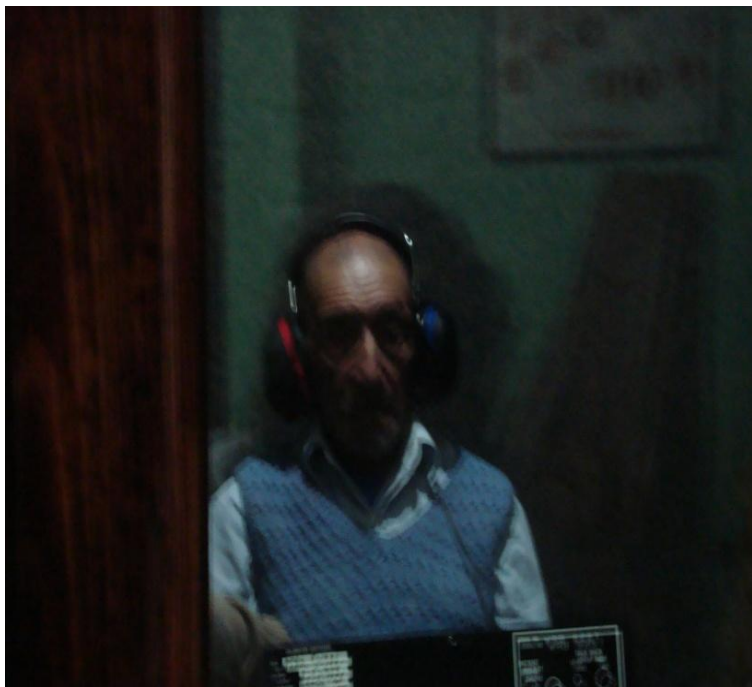
ANEXO 15
FOTOS DE LAS AUDIOMETRÍAS



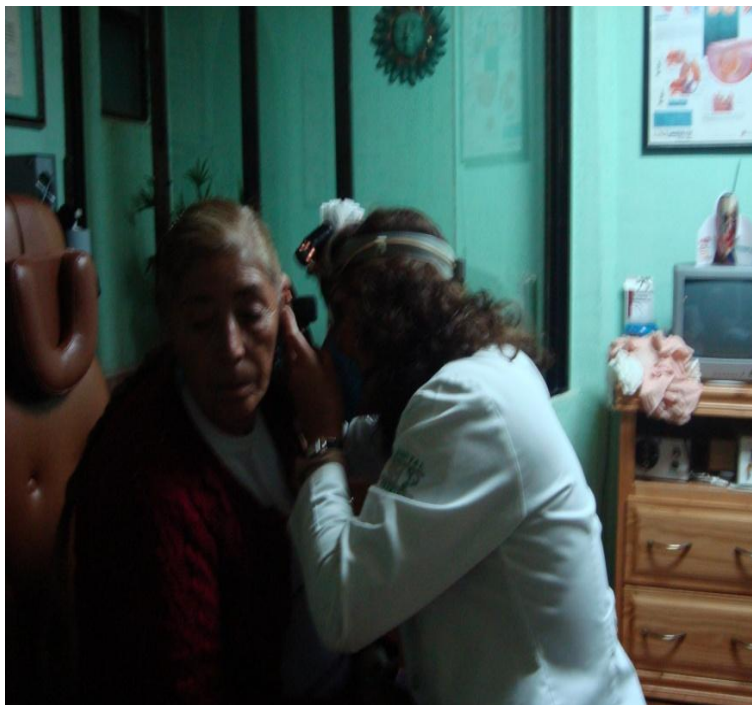
Meta: Realizar las pruebas audiométricas a los sujetos que padecen sordera para la construcción del diagnóstico



FOTOS DE LAS AUDIOMETRÍAS



Meta: Realizar las pruebas audiométricas a los sujetos que padecen sordera para la construcción del diagnóstico



AUDIOMETRÍA

La Audiometría es el estudio que realiza el médico especialista en el oído para medir los niveles de audición de las personas. Se lleva a cabo en un espacio cerrado e insonorizado, es decir carente de todo sonido. El estudio completo se compone de tres pruebas que ayudan a determinar la naturaleza de la pérdida de la audición.

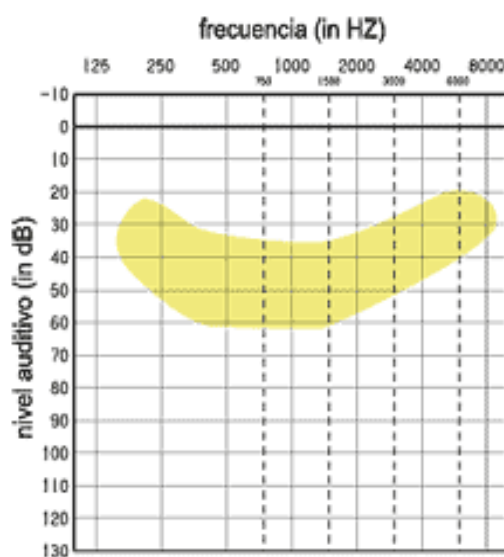
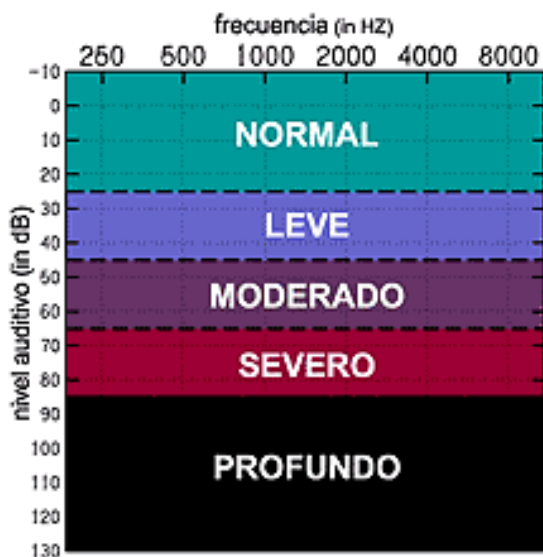
La primera es la prueba de los tonos puros, la cual consiste en poner unos audífonos al paciente en los que de manera aislada en cada oído se emiten sonidos en diferente frecuencia y volumen, al paciente al escuchar el sonido debe de presionar un botón que le indica el nivel de audición que tiene.

La segunda es la prueba del habla, es muy similar a la de los tonos puros pero en ésta el paciente escucha palabras que debe de repetir después de haberlas escuchado.

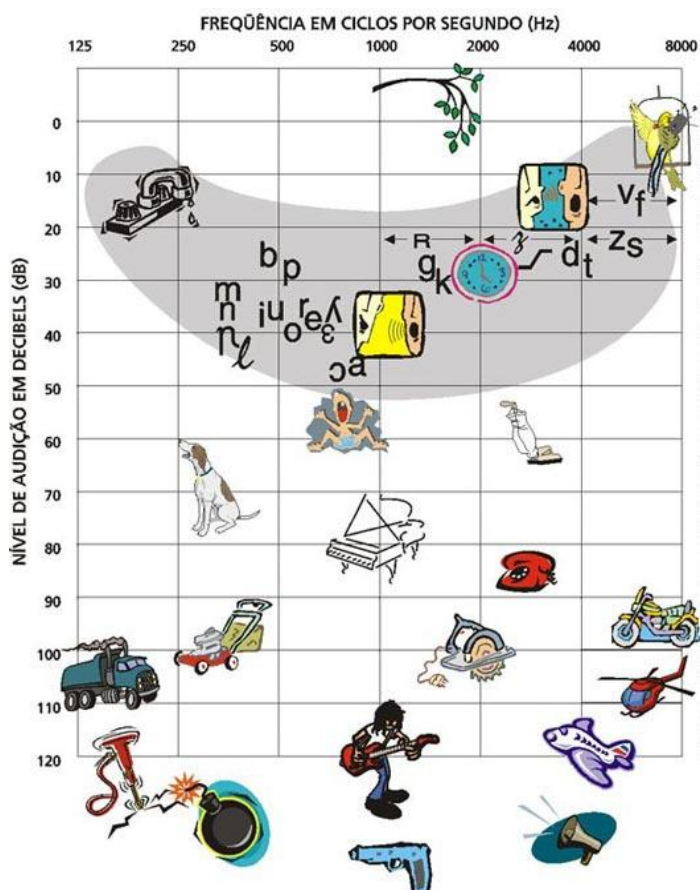
Por último es la Timpanometría, la prueba consiste en introducir una pequeña sonda dentro del oído mientras se emiten diferentes sonidos y la presión va aumentando o disminuyendo según las condiciones del tímpano.

Todo lo que se registra en estos estudios se registra en un audiograma que es la representación gráfica de la audición medida en Hertz y en Decibeles. En él se registra el grado de audición de un individuo y las características funcionales de dicho sensorio; mediante este gráfico podemos saber si la pérdida auditiva corresponde a una patología del oído medio y/o interno (es decir, si se trata de una hipoacusia conductiva, sensorial o mixta) y también qué grado de hipoacusia padece el individuo: leve-moderada- severa- profunda.

Las siguientes imágenes muestran el formato del audiograma y los rangos de los niveles auditivos. La curva muestra cual es un nivel de audición dentro de los normal.



Audiograma de los Sonidos Familiares,



Los “sonidos familiares” los que están representados en el gráfico en orden frecuencial, desde los sonidos más graves, ubicados horizontalmente en las frecuencias de 125 hasta 500 Hz – de izquierda a derecha- hasta los sonidos más agudos, ubicados en el sector derecho del audiograma, pasando por los sonidos de frecuencias medias, ubicadas en el centro del gráfico.

La intensidad del sonido se identifica en sentido vertical: los sonidos más suaves se grafican en la parte superior del audiograma, mientras que los más fuertes, en la parte inferior. Por lo tanto, vemos que un sonido agudo y muy intenso, como la turbina de una avión, se grafica en la parte inferior

derecha del audiograma.

Los sonidos correspondientes al habla se encuentran graficados entre las frecuencias de 250 a 4000 Hz, y entre los 15 y 50 decibeles.

Si el audiograma registrado en una persona posee los signos mediante los que se representa cada uno de los oídos (X para el oído izquierdo y O para el oído derecho) fuera del rango en el que se registran los sonidos del habla, entonces, seguramente requerirá de algún tipo de ayuda (médica, protésica o ambas).

Este estudio es de suma importancia porque gracias a él se determina con exactitud cual es la sordera la persona y con ello se puede avanzar con certeza en el tratamiento que ofrezca el médico.

ANEXO 16

Carta Descriptiva de la Nueva Meta

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Estimulación de habilidades cognitivas y motrices.
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Lizandra, Karina, Xareli.
OBJETIVO: Promover el uso del lenguaje de señas mexicano en las familias con personas que padecen sordera. Objetivos específicos: Ampliar atención a la región. Meta: Ejercitar habilidades cognitivas y motrices, que consoliden el proceso de aprendizajes del LSM.
Inicio: Saludo señalizado 5 minutos.
<u>Dinámica de integración:</u> Gestos. Se colocan en círculo, con cierta separación uno de otro. Cada persona tiene que hacer su seña y un gesto de emoción. A continuación el siguiente tiene que hacer la seña del anterior, y repetir su gesto. Él también dice su seña y realizar un gesto distinto y así sucesivamente hasta la última persona. El último tiene que decir desde el primero, las señas de cada persona y sus gestos.
Desarrollo: <u>Dinámica de estimulación:</u> <ul style="list-style-type: none">✓ Estimulación motriz y cognitiva.1. Trabajo de calentamiento y estiramiento de las manos. Ejercicios con ligas y pelotas. 10 min.2. Juego de lotería popular y lotería LSM. Formar equipos para adecuar el número de tarjetas y de participantes.3. Juego con el memorama. De acuerdo al número de participantes se integrarán equipos.4. Trabajo con el tangram armando figuras según las fichas del mismo. Adecuar al número de participantes.5. Juego con el resorte.✓ Saber detectar situaciones en las que se incumplan los derechos humanos y de infancia.✓ Conocer que tienes derechos y que se hace ante situaciones de incumplimiento de los derechos humanos y de infancia.1. Contra tus derechos Los participantes se colocarán en círculo y nos comentaran que saben sobre los derechos humanos. Al término cada participante dibujará y localizará recortes sobre situación personal donde no se hayan cumplido de sus derechos. Se reunirán en grupos de 3 y comentarán los diferentes dibujos. Éste será el momento de explicarles cuales son los derechos humanos e infantiles y así comenzarán a aportando posibles soluciones para mejorar sus condiciones de vida. Se concluirá, plasmando sus ideas en papel bon. Duración 120 min.
<u>Dinámica de relajación:</u>
Cierre: Despedida en LSM y avisos finales. Y quiere decir
Tiempo total 3 horas
Requerimientos : Ligas Pelotas Memorama Colores y papel bom



Sesión: Estimulación de Habilidades Cognitivas y Motrices.

Meta: Ejercitar habilidades cognitivas y motrices, que consoliden el proceso de aprendizajes del LSM.

Comunidad: San Antonio



Sesión: Estimulación de Habilidades Cognitivas y Motrices.

Meta: Ejercitar habilidades cognitivas y motrices, que consoliden el proceso de aprendizajes del LSM.

Comunidad: 2da. Fracción del Calabozo



Sesión: Estimulación de Habilidades Cognitivas y Motrices.

Meta: Ejercitar habilidades cognitivas y motrices, que consoliden el proceso de aprendizajes del LSM.

Comunidad: José María Morelos.

ANEXO 17
Carta Descriptiva “BENEFICIOS DE LA LSM”

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Beneficios de la Lengua de Señas Mexicana.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Karina, Xareli.

OBJETIVO: Promover el uso del lenguaje de señas mexicano en las familias con personas que padecen sordera.

Objetivos específicos: Ampliar atención a la región.

Meta: Los familiares oyentes concientizarán la importancia y beneficio del aprendizaje y uso del lenguaje de señas mexicano.

Inicio:

Saludo señalizado. Presentación con nombre y seña.

Duración 15 minutos

Dinámica de integración:

Se dividirá en equipos de trabajo a los participantes para trabajar sobre la pregunta ¿Qué beneficios he tenido al aprender la LSM? Se les pedirá que por equipo haya un secretario que anote sus conclusiones. Posteriormente se realizará una plenaria en la que los secretarios de cada equipo mencionarán lo trabajado en su mesa.

Duración 20 mín.

Desarrollo:

Se expondrán los beneficios que se adquieren al aprender una lengua distinta a la propia. 10 mín.

Dinámica de estimulación:

Los participantes pintarán con acuarelas varios escenarios de un día de su diario vivir, posteriormente tratarán de explicar los sucesos pintados utilizando sus conocimientos sobre la LSM, con la intención de afirmar los contenidos ya vistos y agregar nuevos.

Duración 50 mín.

Dinámica de relajación

Para la relajación se organizarán mesas con juegos didácticos que promueven el desarrollo de habilidades visomotoras como la lotería, el tangram y el memorama.

Duración 20 min.

Cierre:

Despedida en LSM y canción.

Duración 15 mín.

Tiempo total 2 horas

REQUERIMIENTOS: Acuarelas, pinceles, hojas cartulina, memorama, lotería, tangram, hojas, plumones.

Sesión: Beneficios de la Lengua de Señas Mexicana.

Meta: Los familiares oyentes concienciarán la importancia y beneficio del aprendizaje y uso del lenguaje de señas mexicano.

Comunidad: 2da. Fracción del Calabozo.



Sesión: Beneficios de la Lengua de Señas Mexicana.

Meta: Los familiares oyentes concienciarán la importancia y beneficio del aprendizaje y uso del lenguaje de señas mexicano.

Comunidad: San Antonio.



Sesión: Beneficios de la Lengua de Señas Mexicana.

Meta: Los familiares oyentes concienciarán la importancia y beneficio del aprendizaje y uso del lenguaje de señas mexicano.

Comunidad: José María Morelos.



ANEXO 18
Carta Descriptiva “DESCRIPCIONES”

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Descripciones.
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Karina, Xareli.
OBJETIVO: Promover el uso del lenguaje de señas mexicano en las familias con personas que padecen sordera. Objetivos específicos: Ampliar atención a la región. Meta: Los familiares oyentes concientizarán la importancia y beneficio del aprendizaje y uso del lenguaje de señas mexicano.
Inicio: Saludo señalizado. Presentación con nombre y seña. (15 minutos) <u>Dinámica de integración:</u> Se formarán parejas, las cuales se encargarán de describirse físicamente el uno al otro. En el transcurso del ejercicio se irán enseñando las señas correspondientes a los adjetivos físicos necesarios para descripciones. Duración 30 mín. Desarrollo: Se enseñaran las señas correspondientes al tema de descripciones físicas, personas y lugares. Duración. 10 mín. <u>Dinámica de estimulación:</u> Los participantes realizarán un paisaje con la técnica de tinta china sobre crayola, la cual consiste en pintar con crayolas de distintos colores una superficie de cartulina procurando no dejar espacios en blanco, posteriormente se agrega una capa ligera de talco después se cubre con tinta china cubriendo lo hecho anteriormente. Ya seco se realizan dibujos sobre la tinta, rasgando la tinta dejando ver los colores de las crayolas. Ya realizado el dibujo se compartirán y se enseñaran las señas pertinentes a los sitios dibujados y a otros lugares pertenecientes a las localidades. Duración 50 mín. <u>Dinámica de relajación</u> Se formaran mesas de trabajo y por mesa se les brindarán barras de plastilina y moldes para trabajarla. Este ejercicio apoya las habilidades motoras finas y la percepción viso-espacial. Duración 20 min. Cierre: Despedida en LSM y canción. Duración 15 mín.
Tiempo total 2 horas
REQUERIMIENTOS: Plastilinas varios colores, moldes para plastilina, tablas, hojas cartulina, crayolas, tinta china, talco.



Sesión: Descripciones.

Meta: Los familiares oyentes concienciarán la importancia y beneficio del aprendizaje y uso del lenguaje de señas mexicano.

Comunidad: 2da. Fracción del Calabozo.



Sesión: Descripciones.

Meta: Los familiares oyentes concienciarán la importancia y beneficio del aprendizaje y uso del lenguaje de señas mexicano.

Comunidad: San Antonio.



Sesión: Descripciones.

Meta: Los familiares oyentes concienciarán la importancia y beneficio del aprendizaje y uso del lenguaje de señas mexicano.

Comunidad: José María Morelos.

ANEXO 19
Carta Descriptiva “SITUACIONES COMUNICATIVAS”

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Situaciones comunicativas.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Karina, Xareli.

OBJETIVO: Promover el uso del lenguaje de señas mexicano en las familias con personas que padecen sordera.

Objetivos específicos: Ampliar atención a la región.

Meta: Los familiares oyentes concientizarán la importancia y beneficio del aprendizaje y uso del lenguaje de señas mexicano.

Inicio:

Saludo señalizado. Presentación con nombre y seña.

Duración 15 minutos

Dinámica de integración:

Los integrantes representarán con pinturas, recortes o dibujos algún lugar que sirva como estenografía de ambientación para ser utilizada en la segunda actividad.

Duración 30 mín.

Desarrollo:

Se desarrollará un ambiente que simule un lugar de encuentro en el que se puedan establecer situaciones comunicativas.

Duración. 10 mín.

Dinámica de estimulación:

1. Los participantes se organizarán para llevar a cabo la creación de un diálogo. Para ello se les entregará una lista con palabras que han aprendido durante el curso, para ser utilizadas.
2. Ya listos los diálogos representarán la situación comunicativa que hayan planeado.

Duración 50 mín.

Dinámica de relajación

Se les proporcionará papeles china, hojas de color y periódico para que manipulándolos formen figuras y objetos.

Este ejercicio fortalece la habilidad motora gruesa y la percepción viso-espacial

Como tarea se les pedirá que forren un globo con papel periódico y engrudo.

Duración 20 min.

Cierre:

Despedida en LSM y canción.

Duración 15 mín.

Tiempo total 2 horas

REQUERIMIENTOS: Hojas de colores, plumones, acuarelas, pinturas, colores, tijeras, papel china, artículos de decoración, lista de palabras, pinceles, papel crac, globos.

Sesión: Situaciones Comunicativas.

Meta: Los familiares oyentes concienciarán la importancia y beneficio del aprendizaje y uso del lenguaje de señas mexicano.

Comunidad: 2da. Fracción del Calabozo.



Sesión: Situaciones Comunicativas.

Meta: Los familiares oyentes concienciarán la importancia y beneficio del aprendizaje y uso del lenguaje de señas mexicano.

Comunidad: San Antonio.

Sesión: Situaciones Comunicativas.

Meta: Los familiares oyentes concienciarán la importancia y beneficio del aprendizaje y uso del lenguaje de señas mexicano.

Comunidad: San Antonio.



ANEXO 20
Carta Descriptiva “EVALUACIÓN Y CIERRE”

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Evaluación y Cierre.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Karina, Xareli.

OBJETIVO: Promover el uso del lenguaje de señas mexicano en las familias con personas que padecen sordera.

Objetivos específicos: Ampliar atención a la región.

Meta: Los familiares oyentes concienciarán la importancia y beneficio del aprendizaje y uso del lenguaje de señas mexicano.

Inicio:

Saludo señalizado.

Duración 5 minutos

Dinámica de integración:

A los participantes se les repartirá un pequeño formato de evaluación para valorar de manera objetiva al proyecto.

Duración 15 mín.

Desarrollo:

Se inducirá a los participantes a que reflexionen y valoren la trascendencia que ha tenido la intervención del proyecto en su persona y familias.

Duración 20 mín.

Dinámica de estimulación:

A manera de cierre se les pedirá que compartan con el grupo de trabajo las vivencias más significativas para ellos y para la comunidad durante el curso del proyecto, así mismo rescatar todas las aportaciones que harían que se mejorará la impartición del mismo.

Duración 40 mín.

Dinámica de relajación

Se les proporcionará material de decoración para poder realizar una piñata con el globo que la sesión pasada farraron.

Duración 40 min.

Cierre:

Despedida en LSM y canción.

Duración 15 mín.

Tiempo total 2 horas

REQUERIMIENTOS: Formatos de evaluación, papeles decorativos para las piñatas, dulces, lápices y plumas .



Sesión: Evaluación y Cierre.

Meta: Los familiares oyentes concienciarán la importancia y beneficio del aprendizaje y uso del lenguaje de señas mexicano.

Comunidad: 2da. Fracción del Calabozo.



Sesión: Evaluación y Cierre.

Meta: Los familiares oyentes concienciarán la importancia y beneficio del aprendizaje y uso del lenguaje de señas mexicano.

Comunidad: San Antonio.



Sesión: Evaluación y Cierre.

Meta: Los familiares oyentes concienciarán la importancia y beneficio del aprendizaje y uso del lenguaje de señas mexicano.

Comunidad: José María Morelos

ANEXO 21

DOCUMENTAL “ABRIENDO PUERTAS 2007”

ANEXO 22

DOCUMENTAL “ABRIENDO PUERTAS 2008”

ÍNDICE

Presentación	3
Capítulo 1. La Discapacidad Auditiva. Sordera	5
1.1 Discapacidad	6
1.2 La Sordera	13
1.2.1 Enfoque Clínico	18
1.2.2 Enfoque Antropológico-Social	22
1.2.3 Enfoque Pedagógico	25
1.3 Integración y Exclusión Educativa de la Diferencia	28
1.4 Necesidades Educativas Especiales	30
1.5 La Lengua de Señas Mexicana	33
1.6 Identidad de las Personas Sordas	36
Capítulo 2. Senguio, Michoacán	39
2.1 Contexto	40
2.1.2 Ambiental	40
2.1.3 Cultural	41
2.1.4 Demográfico	42
2.1.5 Educativo	43
2.1.6 Económico	44
2.1.7 Histórico	44
2.1.8 Institucional	46
2.1.10 Social	47
2.2 Problema de Sordera en Senguio	49
Capítulo 3. Intervención Pedagógica	53
3.1 Acercamiento al Servicio Social	54
3.2 Acerca del Proyecto “Abriendo Puertas”	56
3.3 Desarrollo del Proyecto	58
3.4 Propuesta de Mejora al Proyecto	65
Reflexiones Finales	67
Bibliografía	70
Anexos	73

PRESENTACIÓN

*Soñamos y trabajamos para recrear el mundo,
porque nuestro sueño es un sueño con una
realidad menos malvada, menos perversa,
en que uno pueda ser más gente que cosa.
(Paulo Freire)*

El crecimiento personal es resultado de la interacción social con el mundo, con su historia, con su ambiente y con sus habitantes, con todo aquello que constituye al otro. Las personas están inmersas en dinámicas de deconstrucción y reconstrucción, con lo cual cada sujeto va formando pensamientos, valores, creencias y acciones, es decir identidad, lo cual implica un conocimiento personal de su ser, de lo que ha sido, lo cual le permite visualizar lo que quiere ser. Con todo esto se construye autenticidad generando un sentido de pertenencia y es aquí cuando voltea a ver, a conocer y a escuchar a la otredad, al tomar conciencia de ello se da cuenta de que es parte del proceso de interacción social y resultado del mismo, es así que se llega a la reflexión de que lo que aqueja al otro no le debe ser indiferente porque es parte de lo que a él le afecta. De esta manera se construyen los lazos de apoyo porque ha entendido que su vida y bienestar está articulado al otro.

Al interiorizar esta reflexión lo siguiente es dirigir la mirada a quienes necesitan de ese apoyo que les ayude a mejorar sus condiciones de vida. Partiendo de este pensamiento fue que se decidió participar en el programa “La UNAM en tu Comunidad” que se ha dedicado a atender las necesidades de la población en áreas rurales de nuestro país acercando a las personas más vulneradas servicios que les aporten mejoras a su ser, estar y convivir en su entorno.

El presente trabajo es el resultado de la labor realizada durante el ejercicio del Servicio Social en Colectividad RAZONATURA A.C. en el proyecto “Abriendo Puertas”, el cual promueve la integración de las personas sordas por medio de la promoción de la Lengua de Señas Mexicana.

El Servicio Social se efectuó en los meses de Junio a Diciembre de 2008, la labor dentro del proyecto fue desarrollada dentro del municipio de Senguio, Michoacán, atendiendo en específico a las localidades de la 2da. Fracción del Calabozo, José María Morelos y San Antonio.

El Informe consta de tres capítulos en los que se aborda la necesidad atendida y se describen las reflexiones hechas, producto de la intervención en el proyecto.

- ✓ El primer capítulo se hace una revisión conceptual del tema de la sordera desde las discapacidades concluyendo con la identidad de las personas sordas.
- ✓ El segundo capítulo se presenta el contexto del municipio donde se llevó a cabo el servicio social, enfatizando la problemática de la sordera en la región.
- ✓ El tercer capítulo se expone el trabajo realizado en el proyecto y la intervención pedagógica desarrollada.
- ✓ Finalizando con una reflexión desde la perspectiva pedagógica y humana.

El cambio no está en manos de unos cuantos sino en la voluntad de muchos por hacer lo ordinario de manera extraordinaria, parecerá que es insignificante lo que se puede hacer por lograr que el entorno sea un mejor lugar, pero el poco a poco que se aporta genera cambios muy importantes en la vida de las personas, he aquí la muestra de ello.

La madurez, la perfección no se alcanza nunca; no es un objeto de apropiación, sino de conquista progresiva. (Autor Anónimo)

CAPÍTULO 1.

La Discapacidad Auditiva. Sordera.

*La cultura no es atributo exclusivo de la burguesía.
Los llamados “ignorantes” son hombres y mujeres
cultos a los que se les ha negado el derecho de
expresarse y por ello son sometidos a vivir una
“cultura del silencio”
(Paulo Freire)*

En éste primer capítulo se presenta un marco de información referencial que permitirá dar cuenta de lo que es la discapacidad, su devenir histórico, sus perspectivas de estudio, el trato que se le ha dado, las perspectivas actuales y los retos que presenta.

Se centra la atención en la Sordera, exponiendo su concepción desde distintas disciplinas como la medicina, la antropología y la pedagogía, en cada una se plantea la lectura que hacen de la Sordera y del sujeto sordo, así como las posibilidades de desarrollo que cada una le ofrece.

Se revisa y crítica las condiciones sociales y educativas que se han ofrecido para éste grupo, así como el planteamiento de lo que debería ser el quehacer de la educación frente a éstos sujetos.

Por último se expone el uso de la Lengua de Señas Mexicana como medio de comunicación para las personas sordas y como generadora de cultura, la cual exige medios de educación, convivencia, recreación, trasmisión y reconocimiento de la identidad que genera y los cambios que se necesitan en el trabajo por la inclusión.

1.1 Discapacidad

El incremento en la atención brindada a la discapacidad ha obligado a la búsqueda de un acuerdo claro sobre el tema. Para hacer referencia a la población con discapacidad se han usado términos como el de “impedidos”, “inválidos”, “minusválidos” o “incapacitados”. Estas y otras expresiones han estado estrechamente relacionadas con actitudes sociales y culturales; no obstante, parece existir el acuerdo de que estos términos no son los más asertivos para referirse a las personas con discapacidad.”¹ A continuación se presenta un breve recorrido por lo que se ha registrado del trabajo que se ha hecho por consensuar un término que describa a la discapacidad.

La discapacidad ha vivido una evolución desde su concepción, su conceptualización, hasta su tratamiento, desde la edad antigua hasta la modernidad.

Antiguamente se creía que las deficiencias con las que naciera un niño eran signo de algún castigo divino o mágico, entendiendo que quién tuviera alguna carencia en el habla, la escucha, la vista, que presentara la malformación en alguno de sus miembros o alguna deficiencia mental, era a causa del pecado de alguno de sus familiares o alguna maldición que se manifestaba en ésta persona, presentándose como una forma de castigo no sólo para quién padeciera la deficiencia, sino para quienes le rodeaban, generando sufrimiento, vergüenza y dolor, por el aborrecimiento, miedo y descontento que la ignorancia hacia dichas personas les causaba.

Concibiendo a las personas con alguna deficiencia como víctimas de animismo, es decir a causas ajenas a la voluntad y control del hombre. Se pensaba que eran demonios los que atacaban los cuerpos de los infantes, es así que si el mal había sido provocado por algún ente que estaba fuera del plano material, se tenía que recurrir a alguna persona que contará con características sobrenaturales (dones o poderes mágicos) para poder tratar de remediar este mal (brujos, magos o sacerdotes) se realizaban rituales estructurados para tratar de limpiar y sanar el mal que aquejaba el cuerpo de las personas afectadas. Estos rituales consistían en sacrificios de animales, en ofrendas a potestades, limpias con compuestos herbales o veladas intensas de oración.

En algunos de estos ritos se llegaba a causar daño e incluso la muerte a las personas a quien se trataba de curar. Se resume que el tratamiento era netamente empírico-naturalista.

Pero no siempre fue así, en muchas ocasiones se optaba por el infanticidio, ya que en la idiosincrasia de muchas culturas se pensaba en relación a la selección

¹ INEGI (2004) Las personas con Discapacidad en México. Una visión censal. en www.inegi.gob.mx. México. pág.13.

natural, en donde sólo quien fuera útil para los intereses sociales debía vivir, principios con los que no se permitía ver más allá de las deficiencias de las personas. En esta línea de pensamiento se encuentra Aristóteles que dice: “Sobre el abandono y la crianza de los hijos, una ley debe prohibir que se críe a ninguno que esté lisiado.”²

En Roma, por ejemplo, se permitía dar muerte a los niños con alguna deformidad dentro de los primeros ocho días de vida, permitiendo a los padres tomar dicha decisión, aunque “se piensa que alguno pudo haber sobrevivido siendo utilizado para el estudio de la medicina, este planteamiento se basa en las aportaciones médicas realizadas por Hipócrates y Heráclito sobre terapias de pediatría y neurología aplicada a esta población.”³

Dentro de la Edad Media baja, debido a que el cristianismo tenía gran auge se promueve la caridad y la aceptación para los discapacitados, reconociéndolos y proclamándolos como hijos de Dios, así mismo se condena el aborto y el infanticidio. Se niega el derecho de decidir sobre la vida de los niños aún cuando estos manifiesten alguna malformación o presenten alguna discapacidad. “En apoyo a ello se establecen casas de atención para estas personas, pero lamentablemente es tan malo el trato que se les da, que muchos de los niños no llegan a alcanzar ni siquiera los ocho años de edad.”⁴ Aún así se continúa con el trabajo de la aceptación.

Aquí aunque la concepción de la discapacidad aún estaba ligada al binomio pecado-enfermedad, el procedimiento de atención ya no era el mismo, ya había aportaciones médicas que proponían terapias físicas para su tratamiento, aunque no de manera especializada para cada discapacidad, sino en general, se proponía que se les diera acogimiento, afecto y cuidado. Dentro del ámbito social se empezó a reconocer que estas personas podían ser útiles para realizar algunas actividades y de esta manera se les empieza a emplear para trabajos de uso doméstico y en algunas actividades eclesiásticas como el mantenimiento y vigía de los templos de la iglesia⁵.

Posteriormente con la venida del protestantismo, Lutero da un giro total a la poca inclusión y/o aceptación que se había logrado hacía estas personas, porque él define a quién tiene alguna discapacidad como una masa de carne sin alma.

² Citado por AGUADO, Antonio (1995) Historia de las Deficiencias. Escuela Libre Editorial ONCE, Madrid.pág.33.

³ MELÉNDEZ, Lady (2005) La Educación Especial en Costa Rica. Fundamentos y Evolución. EUNEP. Costa Rica.pág.11.

⁴ Ídem, pág.14.

⁵ Al hacer una revisión de la historia de las discapacidades y su tratamiento, se encuentra que la Iglesia es una de las instituciones que más ha influido en dicho desarrollo, que paradójicamente ahí se han encubado ideas que se presentaban de cortapisa para los discapacitados y también quién más sustento ha dado para su tratamiento, integración y desarrollo.

Retomando antiguas concepciones sobre el poder de los demonios de corromper el alma de las personas, atormentarlas al grado de hacer que su cuerpo y sus funciones corporales quedaran sin servir adecuadamente. Vuelve a promover la muerte de quienes decía portaban al demonio, con la crisis generada por su reforma muchas instituciones de beneficencia se ven obligadas a cerrar, dejando en la calle a todas la personas que atendían.

Es en los siglos XVIII y XIX surgen importantes cambios con respecto al trato de las personas con alguna discapacidad, se crean importantes hallazgos por la medicina, dando así causas científicas de las enfermedades que generaban las discapacidades, además de una mayor promoción a la atención e integración de éstas personas, ya no sólo era tema de interés de la medicina, sino también disciplinas como la sociología, la pedagogía, la psicología y la antropología, van generando estudios, desde sus ópticas particulares y generan propuestas de atención e intervención para contribuir a la mejora de la calidad de vida de los discapacitados.

Se crean escuelas especiales en donde se les atiende según sus capacidades y necesidades. Aunque no todos reciben esta atención de manera equitativa porque el gobierno no subsidia a todas las instituciones que realizan esta labor. Las personas con discapacidades comienzan a agruparse, a organizarse y a demandar sus derechos como parte de la ciudadanía. Las organizaciones internacionales ponen la vista sobre el tema y en la intención de que se puedan compartir experiencias de trabajo de distintos países desde las distintas perspectivas que se ha podido estudiar, es así que unifican conceptos con la intención de mantener puntos de inferencia y de partida para el trato del tema.

Instituciones como la Organización Mundial de la Salud (OMS) crea definiciones para clasificar los conceptos que intervienen en el tema de la discapacidad y expone el vínculo que existe entre éstas. Para ello cuenta con un organismo de expertos llamado departamento encargado de designar terminología en el campo médico, quienes emiten en 1980 la Clasificación Internacional de Deficiencias Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), en donde se publicó un esquema que explica la relación consecuente que hay desde la disfunción de un órgano hasta su conceptualización en el ámbito social. “Se trata de ir más allá del proceso mismo de la enfermedad y clasificar las consecuencias que ésta deja en el individuo tanto en su propio cuerpo, como en su persona y en su relación con la sociedad.”⁶

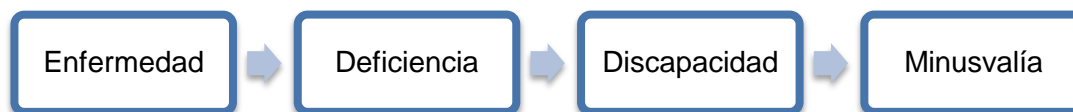
Cabe mencionar que los conceptos operativos que dentro de la OMS se proponen aunque gozan de universalidad no son tomados como exentos de interpretación, crítica o reconstrucción, en la CIDDM se da una evolución conceptual después de haberse publicado la primera clasificación. Aunque en cada modificación el cambio era mínimo, es hasta la última publicación en donde es posible visualizar una integración de más conceptos que explican más ampliamente la estructura de la concepción de la discapacidad.

⁶ EGEA, Carlos. SARABIA, Alicia (2001) Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad. pág.2.

El primer esquema se compone de cuatro conceptos que se presentan condicionados entre sí, en donde el antecedente del primero articula la existencia de los siguientes y así sucesivamente. Los conceptos que se manejan en este primer esquema son:

- ✓ ENFERMEDAD
- ✓ DEFICIENCIA
- ✓ DISCAPACIDAD
- ✓ MINUSVALIA

He aquí el esquema propuesto por la OMS



Empieza con la condición intrínseca que genera una *Enfermedad*⁷. Implica cualquier desvío de la estructura funcional del cuerpo, que atente contra el estado óptimo de salud del ser humano.

Le sigue la *Deficiencia*, “es toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica”⁸. Expone las consecuencias de la enfermedad y se manifiesta tanto en los órganos del cuerpo como en sus funciones. Se hace presente visiblemente la ausencia de las partes del cuerpo o el ejercicio incorrecto o nulo de los sistemas del cuerpo.

La deficiencia da paso a la *Discapacidad*, “es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.”⁹

Por último se encuentra la *Minusvalía*, “es una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso (en función de su edad, sexo o factores sociales o culturales)”¹⁰

⁷ Se entiende a la enfermedad como cualquier trastorno del cuerpo y/o la mente que puede provocar malestar y/o alteraciones en las funciones normales del cuerpo o de algún órgano. Todo ser humano está compuesto fundamentalmente por el cuerpo o soma, perceptible por nuestros sentidos; sus distintos componentes cumplen una serie de funciones, tales como respirar, alimentarse, comunicarse con otros seres vivos, defenderse, crecer, reproducirse, etc. Si el soma y las funciones se mantienen en equilibrio, se considera a ese estado como salud. Cuando se altera la integridad del soma y/o el equilibrio entre las funciones, con una intensidad, extensión y duración determinada, a esa situación se la puede considerar enfermedad. Véase MANUAL DE EPIDEMIOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS pág. 31

⁸ Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. En: <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>

⁹ Ídem.

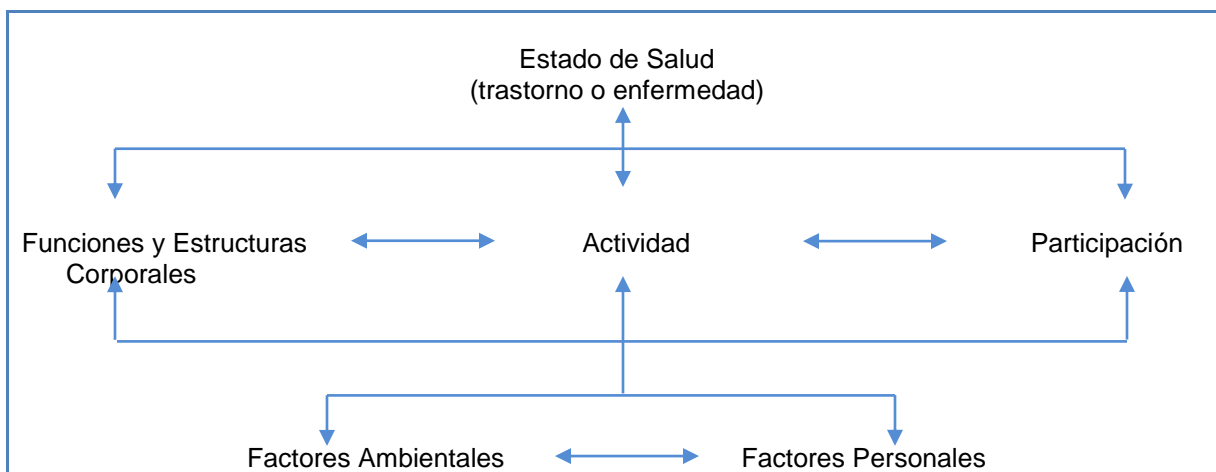
¹⁰ Ídem.

En el año 2001 la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF) sustituye a la CIDDM, se publica una versión que presenta una nueva perspectiva sobre éste esquema, se deja de lado la concatenación de las consecuencias de la enfermedad, se presenta un interés en tres puntos clave que son: funcionamiento, discapacidad y salud.

Funcionamiento. Abarca todo lo referente al cuerpo humano, el funcionamiento, las estructuras orgánicas, el desarrollo de actividades motrices, el intelecto que le permite el desarrollo de habilidades de convivencia social.

Discapacidad. En esta quedan manifestadas todas las deficiencias del funcionamiento de las estructuras corporales, limitaciones en el desarrollo de las actividades motrices y la incapacidad o restricción del desarrollo de habilidades que le permitan la convivencia social.

Salud. Este término se convierte en piedra angular para relacionar a los dos primeros. Debido a que ahora ya no se hace una valoración desde la enfermedad del sujeto, sino desde su estado de salud, con ello se crea una perspectiva de valoración desde una postura positiva, no restrictiva.



FUENTE: Comisión Internacional de Funciones, Discapacidad y Salud. 2001

En este nuevo esquema se nota como el estado de salud ya no es el condicionador absoluto del estado funcional del cuerpo de la persona, de sus actividades y de su participación social, más bien ahora están interrelacionados y que el estado óptimo de cada uno depende de los demás. Se lee al sujeto desde una postura bio-psico-social y ecológica, ya no sólo desde el ámbito medico-sanitario como en el esquema anterior.

Surgen dos factores que vienen a explicar la influencia en el quehacer de las personas: El factor Ambiental y el factor Personal. Estos vienen a explicar el factor contextual que modifica los estados de salud.

Con este recorrido histórico y conceptual se da cuenta de que la discapacidad ha tenido distintas concepciones y tratos. Resumiendo se puede decir que la **discapacidad¹¹: es un estado de salud restringido manifestado en la deficiencia del ejercicio de las funciones y estructuras corporales, estas pueden ser generadas por malformaciones natales, padecimientos en el organismo, accidentes, fármacos mal administrados y/o presencia de drogas. Aunado a condiciones contextuales; ambientales y personales. Lleva al sujeto a no poder ejercer actividades que lo ayuden a desarrollarse plenamente dentro de la sociedad en la que vive.**

Las discapacidades no son el único limitante con el que las sujetos cuentan para no poder realizar actividades “normales”, también y en gran medida quienes rodean a las personas son quienes en su incapacidad de tratar a la diferencia, se vuelven obstáculos para que las personas con discapacidad puedan realizar actividades en la medida de sus posibilidades, incluso en la misma conceptualización se han utilizado términos que tratan de suavizar su realidad; tal es el caso de “personas con capacidades diferentes”, refiriéndose a las personas con discapacidad, esto es un problema que viene de un pensamiento uniformista que pretende concebir a quienes son “normales” como iguales, es decir quienes no tienen una discapacidad muestran capacidades uniformes y quienes vivan con alguna deficiencia tienen capacidades distintas.

Es un error promulgar esto, ya que con base en el sentido de las palabras está el significado del pensamiento, esto lleva a mostrar que aún se trata el tema con miedo, desconocimiento, intolerancia y desconfianza, se debe de empezar por trabajar éste primer acercamiento que se tiene en el trato con la discapacidad y cada cosa por su nombre, la deficiencia visual se llama ceguera, la deficiencia auditiva sordera, la deficiencia en las extremidades inferiores parálisis, etc. Así sucesivamente con cada caso, porque sólo a través del reconocimiento de la diferencia se puede trabajar por la equidad e integración. Aceptando al otro desde lo que él es, desde lo que puede hacer y lo que quiere compartir.

De lo contrario se sigue dando pauta a una secuela que ha dejado la inconsciencia sobre el tema; la discriminación. Actitud de devaloración del otro por contar con diferencias físicas y/o de pensamiento, que conlleva exclusión, actos de irrespetuosidad, violencia e indiferencia.

Existen distintos tipos de discapacidad, las de más consideración porque con mayor frecuencia se presentan en la población son cinco: la discapacidad visual, mental, motriz, auditiva y de lenguaje. En ocasiones en una misma persona se presenta más de una.

El INEGI presenta en sus bases de datos estadísticas en donde de estas cinco discapacidades mencionadas la de mayor relevancia es la motriz refiriéndose a los problemas musculoesqueléticos y neuromotrices que la persona presenta. Le sigue la visual que hace referencia a la pérdida parcial de la agudeza o a la

¹¹ Esta enunciación será tomada como base para el desarrollo de la temática propuesta.

ceguera total. En tercer lugar se encuentra la discapacidad mental, es la deficiencia intelectual y de interacción social. La sordera ocupa el cuarto lugar, es la alteración en las vías auditivas, puede ser media o profunda. Por último se encuentra los problemas del lenguaje que son las alteraciones en la expresión de la lengua hablada, ya sea por padecimientos físicos o neuronales.

Estas discapacidades pueden ser causadas por varios factores. La mayoría de ellas son malformaciones que se generan durante la etapa de gestación, ya sea por la presencia de fármacos que alteran la formación de los fetos, por falta de nutrientes necesarios para el desarrollo del organismo provenientes de la mamá o por cuestiones de genética hereditaria, a estas discapacidades se les puede referir como natales. Por otra parte están las que han sido causadas ya fuera del embarazo por algún descuido o accidente, por ejemplo las fiebres muy elevadas que son mal atendidas, provocan secuelas como la sordera o coordinación tardía de movimientos, que en los casos más graves pueden ser retrasos mentales, estas discapacidades son adquiridas.

El consumo frecuente de alcohol o estupefacientes causan la pérdida de habilidades motoras gruesas y finas, así como la articulación de pensamiento dando como resultado problemas de lenguaje, visuales y motrices. La violencia cuenta como uno de los factores más recurrentes en las discapacidades creadas. Para su estudio el INEGI las clasifica en “cuatro causas básicas: la primera por enfermedad, la segunda por edad avanzada, la tercera por nacimiento, la cuarta por accidente”¹² En la ciudad cada año se registran más discapacitados. Enfermedades o discapacidades que como parte natural del desgaste del organismo, se presentaban a partir de los 60 años, se están manifestando con más de la mitad de años de antelación, debido a la constante de accidentes automovilísticos, al estrés y a la baja en las condiciones de tranquilidad a la que están sometidas las personas.

Han sido variados los beneficios que se han alcanzado mediante la evolución conceptual de la discapacidad y de su entorno, no sólo en términos médicos, sino también sociales, ya que se ha trabajado por brindarles mejoras en la atención según sus necesidades, aunque lastimosamente el avance en la terminología y la teorización del tema no es sinónimo de la mejora de las condiciones de vida para quienes viven con una discapacidad, esto porque la visión ignorante de la mayor parte de las personas sigue anclada a sentimientos de lástima y misericordia, siendo un obstáculo para su pleno desarrollo.

¹² INEGI (2004) pág.31

1.2 La Sordera

En los términos más sencillos la sordera es la deficiencia auditiva que impide la escucha del medio y consecuentemente limita y/o imposibilita la lengua hablada en quien la padece. “Para el sentido común la sordera es una enfermedad. Es sorda toda aquella persona que carece del sentido del oído. Entre los médicos, aún los especialistas, priva el sentido común. Se asume que una persona normal tiene oído y que, por lo tanto, su ausencia es patológica.”¹³ Fridman plantea que lo patológico es una concepción de carácter social, en donde quienes han dictado la norma son quienes lo han designado de esta manera, él hace una revaloración desde el ámbito natural, comenta que es cuestión de biodiversidad el que existan las diferencias en los sujetos aunque éstas se conciban como deformaciones.

Aunque su postura se muestra como una apertura a nuevas posibilidades de estudio del tema desde ámbitos sociales, conceptualmente la sordera si está vinculada con una deficiencia en la función auditiva, por lo que quien tenga estas deficiencias entra en el concepto de discapacidad, son entonces discapacitados auditivos. Debido a que cada órgano del cuerpo humano tiene funciones específicas, pero si ellos no están cumpliendo con dicha función no se puede pensar que sea meramente gusto de la naturaleza, mostrar la deficiencia para valorar la eficiencia.

Se han hecho muchos esfuerzos por que se deje de pensar que quién tiene sordera es una persona enferma que necesitan de una atención médica que le ayude a remediar su mal. Pero inevitablemente el hombre en su convivir en sociedad siempre trabaja por apearse a la norma, por lo que ha buscado y generado alternativas que hagan que entren a la norma. Lo que se puede aplaudir es que estas alternativas se han encaminado a desarrollar posibilidades de comunicación e interacción entre las personas sordas y quienes les rodean, para ello cada perspectiva disciplinar que ha estudiado el tema ha hecho propuestas bajo su óptica.

Lamentablemente la que más ha imperado en las propuestas de atención necesarias, por no decir obligadas ha sido la parte médica, no por ello dejan de ser menos valiosas las propuestas de atención de otras disciplinas como la antropología o la pedagogía, pero en principio si se han visto condicionadas por la base conceptual que les ha proporcionado el enfoque clínico. Aunque no siempre ha sido así. “La sordera en cuanto tal no siempre ha sido concebida y tratada como enfermedad: Hasta el siglo XIX podemos inferir que la sordera fue considerada más que nada en términos sociales o pedagógicos; pero a partir de cierto momento lo sería en términos médicos. La medicalización de la sordera

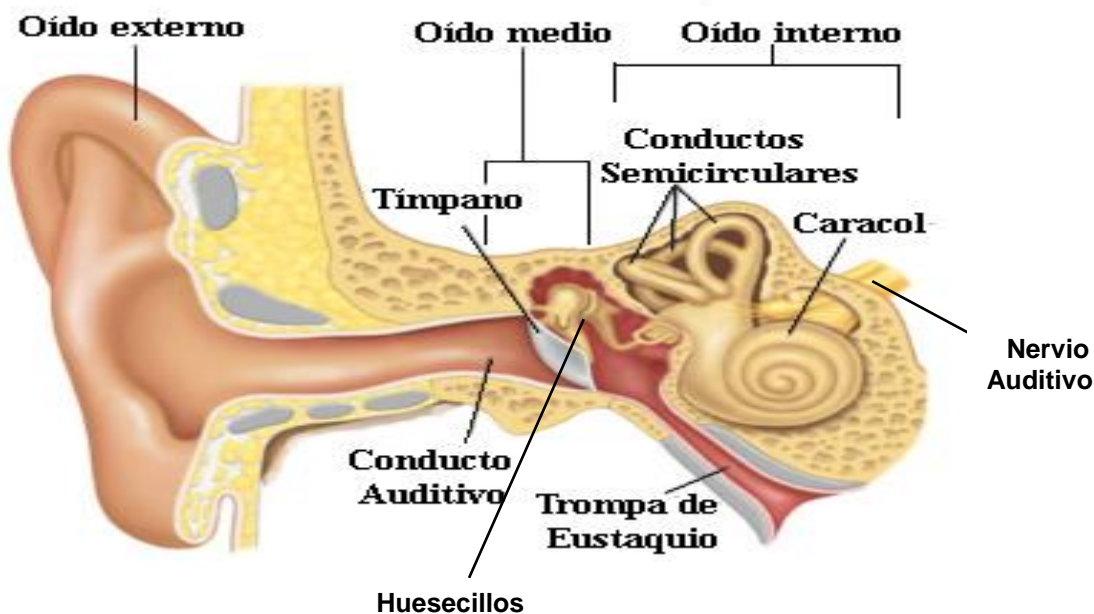
¹³ FRIDMAN, Boris. (1999) La Comunidad Silente de México. Texto publicado en Viento del Sur, Núm. 14, Marzo, México, DF. pág. 2.

acarrea una serie de efectos. En lo inmediato, se justifica que el personas sordas sea sometido a un tratamiento”¹⁴

Hablar de una disfunción implica necesariamente saber y entender cuál es la función normal de aquello que no está funcionando adecuadamente, es por ello que a continuación se explica brevemente el funcionamiento del oído, así como su descripción anatómica.

El oído se divide en tres partes:

- * **Oído externo:** está compuesto por la oreja o pabellón auricular y el conducto auditivo externo.
- * **Oído medio:** está compuesto por la membrana timpánica, la caja del tímpano y una caja llena de aire que guarda tres huesecillos articulados en cadena que son el martillo, el yunque y el estribo y la trompa de Eustaquio.
- * **Oído Interno:** está compuesto por la cóclea o caracol, la membrana oval, la cadena oscicular, el líquido de la perilinfa y el órgano de Corti.



Funciona de la siguiente manera cuando se emite un sonido, el proceso de captación de la audición empieza en el oído externo, éste encarga de la recepción de las ondas sonoras, posteriormente viajan al oído medio en donde se encuentran con la membrana timpánica que en unión con la caja del tímpano se encargan de maximizar las ondas y los huesecillos transforman las vibraciones sonoras en mecánicas, para que éstas sean captadas por el oído interno. Por su parte la trompa de Eustaquio se encarga de equilibrar la presión externa e interna del oído.

¹⁴ Ídem. pág. 2.

Posteriormente las ondas pasan al oído interno, ahí se encuentra con la membrana oval que es la primera en recibir el estímulo del oído medio, ésta desencadena a la cadena oscicular, son huesecillos que transforman las vibraciones mecánicas a impulsos eléctricos que estimulan la segregación del líquido de la perilinfa, el cual rodea al órgano de Corti y es aquí donde se transforman y decodifican los estímulos auditivos para ser llevados a la corteza cerebral a través del nervio auditivo, éste a su vez lleva en impulsos eléctricos el mensaje recibido a varias partes del cerebro en donde será interpretado, dará una respuesta consiente y de ser necesario generará una repuesta, desencadenado una serie de acciones neuronales, eléctricas y musculares.¹⁵

La lesión en alguna de las partes que participan en el proceso de la audición será referente para diagnosticar el grado y tipo de sordera. Cabe señalar que existen distintos tipos de sordera, que se pueden clasificar en varios niveles de hipoacusia¹⁶, que van desde la hipoacusia ligera, media, severa, profunda y la nulidad de la audición llamada cofosis.

- * **Hipoacusia ligera**, se pueden percibir la mayoría de los sonidos que existen alrededor, sólo que se presenta menor agudeza.
- * **Hipoacusia media**, las personas son auxiliadas con aparatos auditivos que son como micrófonos que les permiten escuchar aun mayor volumen los sonidos a su alrededor.
- * **Hipoacusia severa y profunda**, el uso de los aparatos auditivos también está presente pero sólo sirve para escuchar ruidos demasiado altos, en su mayoría las personas con este grado de hipoacusia optan por otras alternativas para su comunicación.
- * **Cofosis** es un término poco utilizado para definir la nulidad auditiva, en estos casos el nervio auditivo se encuentra totalmente muerto, por lo que no hay ningún tipo de respuesta a estímulos sonoros.

Ahora que se ha expuesto el funcionamiento del oído y las clasificaciones de la pérdida auditiva, es necesario que se haga referencia a las implicaciones de la sordera como discapacidad, que se hable de las personas sordas¹⁷ como sujetos con una necesidad de interacción y comunicación diferente, ante una sociedad

¹⁵ Aunque la implicación del proceso de la escucha es aun más extenso, se ha explicado brevemente para los propósitos de dar a conocer de manera básica el funcionamiento del aparato auditivo.

¹⁶ Hipoacusia. Es la disminución de la percepción auditiva. La hipoacusia ya es considerada sordera, sólo que no se utiliza el mismo término, por los restos auditivos que aún están presentes.

¹⁷ Para la explicación del por qué personas sordas y no sólo sordos, remítase al apartado *antropológico-social* de éste documento.

que mayoritariamente se comunica con una lengua establecida, que se produce de forma oral.

A diferencia de otras discapacidades como la ceguera o la parálisis, la sordera no es evidente, debido a que la sordera no imposibilita la movilidad física, no imposibilita ver y conocer el medio, aprender o hacer algún trabajo, únicamente limita la comunicación con los otros.

En este sentido se puede partir de un cuestionamiento fundamental ¿Cómo se enfrentan las personas sordas al problema de la comunicación? Entendiendo por ésta no sólo al intercambio de palabras sino a la comunicación que se genera a través de expresar la objetivación de la subjetividad del sujeto. Una comunicación verdadera.

“La comunicación verdadera va mucho más allá del intercambio de palabras. Es el proceso y la meta; el medio y el objetivo, la forma como entramos en contacto y mantenemos el puente con la realidad y con los otros; la herramienta que nos permite conocer, pensar y crecer como personas.

El ser humano tiene múltiples recursos para expresarse y establecer contacto con los que le rodean: la mirada, la sonrisa, la expresión facial y corporal, el gesto, la mímica y un rico sistema de indicadores, signos y señales construidos en la interacción con otros. Sin embargo, los recursos más elaborados de socialización, conocimiento y comunicación son el lenguaje verbal —o de señas para quienes hablan lenguaje manual— y el lenguaje escrito.”¹⁸

Para las personas sordas implica hacer un doble ejercicio, ya que tienen una lengua de señas, la cual fue hecha con base en la lengua dominante. Por lo que al aprenderla, necesariamente tienen que aprender la estructura y referentes conceptuales de ella. Se hace necesario interactuar con empatía y contemplar la realidad desde la óptica del otro para que se logre entender lo que verdaderamente se está comunicando. “Se requiere un conjunto de habilidades para entender el mensaje del interlocutor, el contexto en el que habla y la respuesta que se espera para, a partir de ahí, organizar lo que se va a responder, seleccionar las palabras y estructurar la frase adecuada.”¹⁹

Aunque la lengua de señas es un código establecido para que los sujetos sordos puedan intercambiar información e interactuar con los otros, aún así no queda resuelto el problema de la comunicación, implicando desventajas de accesibilidad e integración, con ello desencadenando limitantes en la autonomía del sujeto. Por ejemplo para los ciegos o para los paralíticos se han hecho adecuaciones en los inmobiliarios de acceso público como transportes y diversas instituciones de atención, como rampas, canales de guía (que son seguidos con los bastones de los ciegos), elevadores o placas en sistema braille.

¹⁸ MOLINA; Alicia. USLAR, Erika (2002) Mi hijo tiene pérdida Auditiva. Alternativas de Comunicación para Necesidades Especiales. A.C. pág. 6.

¹⁹ Ídem. pág.7.

Si bien es cierto, la sordera no necesita éste tipo de adecuaciones del espacio físico, la crítica se encamina a que no hay promoción de ningún de elementos que promueva su ayuda. No necesitan rampas, pero si necesitan carteles signados que les brinden información, no necesitan elevadores especiales, pero si necesitan interpretes para realizar trámites o solicitar atención médica. En sí para su desenvolvimiento en la vida diaria. Demostrándose así la negación de posibilidades de integración para ellos.

Es menester mencionar que ésta actividad integradora se da y depende en primera instancia desde el núcleo familiar, que serán los seres con los que viva la persona sorda quienes promuevan una cultura de aceptación e integración o quienes se presenten como los primeros verdugos que nieguen la existencia de sus diferencias y la atención a ellas.

La familia como núcleo social, fomenta y esparce a los demás ámbitos de la vida del sujeto sordo las conductas y actitudes que se tomarán en el trato con éste, si la este primer entorno social, genera actitudes de valoración, respeto, integración, amor y armonía, lo mismo educará en la proximidad con la que conviva, pero si las actitudes son de rechazo, de descuido o en el extremo de sobreprotección, de violencia y agravio al reconocimiento y valoración de la capacidades con las que dicho sujeto cuenta, lo mismo será promovido en su entorno.

A continuación se presentarán algunos de los enfoques más relevantes que se tienen acerca del tema: el clínico, el antropológico-social y el pedagógico. Dando con ello cuenta de cómo se han hecho las problematizaciones de la sordera desde estas disciplinas y las alternativas que ofrecen a la sordera.

1.2.1 Enfoque Clínico

Estudiar a la sordera desde un enfoque clínico remite inevitablemente al concepto que retoma la valoración del estado de salud, es decir la enfermedad o el trastorno.

Desde la perspectiva médica aquellos que están sujetos a esta discapacidad deben de tener un tratamiento, ya que lo ideal es volverlos o acercarlos lo más que sea posible a la normalidad de la función auditiva y del lenguaje.

Para este enfoque es imprescindible estudios que le permitan diagnosticar el estado de sordera con el que cuenta la persona. Existen varios tipos de estudios que permiten llevar a cabo este trabajo. Los más usados son:

- * **Diapasones:** son sencillos aparatos de acero en forma de horquilla que al golpearlos emiten un sonido de una frecuencia determinada. Las pruebas exploratorias con este instrumento, pese a su sencillez, siempre que sean realizadas correctamente, estos instrumentos generan ondas sonoras y se colocan cerca de los oídos de las personas. Esta prueba da cuenta del nivel de audición.
- * **Audiometría:** consiste en introducir al sujeto a una cabina aislada en donde se le colocan unos audífonos mediante ellos se emiten distintas frecuencias de sonidos, se le pide al sujeto que señale cuales de los sonidos escucha, de esta manera se evalúa el grado de la pérdida. Hay un formulario que señala niveles de audición en Hertz, asociados a los niveles que generan sonidos de la vida cotidiana, como el sonido de un piano, una plática, un silbido, el ruido de un avión, etc.
- * **Potenciales evocados:** estudio que se aplica en su mayoría a los niños, éste precisa registrar las señales eléctricas del cerebro a estímulos sonoros externos. Para realizarlo es necesario poner al niño en un estado de sedación, en los más de los casos se realiza cuando los niños están en un estado de sueño profundo, se les colocan receptores de las señales eléctricas y audífonos que estarán emitiendo sonidos. Con este estudio se diagnostican estados de sordera profunda.

Estos dos últimos estudios ayudan a definir con mayor precisión donde se localizan las lesiones y de acuerdo a esto se puede determinar el tipo de sordera que se tiene, se habla de definiciones de acuerdo a la lesión dentro del oído. Puede ser de tipo conductiva, neurosensorial o mixta.

La sordera conductiva comprende un mal funcionamiento del oído externo y medio (desde la oreja hasta los huesecillos: martillo, yunque y estribo), afectando el grado de audición, pero no la calidad del sonido; este tipo de sordera

frecuentemente puede corregirse mediante procedimientos médicos y/o quirúrgicos.

La sordera neurosensorial está asociada a problemas de las estructuras finas del oído interno o en las vías de acceso al cerebro, afectando tanto la cantidad como la calidad del sonido; esta sordera, en la actualidad, no puede corregirse con ningún tratamiento.

La sordera mixta, se refiere cuando ocurren la sordera conductiva y neurosensorial a la vez. La presencia de casos de éste tipo es muy escasa.

Dentro de las alternativas médicas se encuentran las prótesis auditivas, que en algunos casos sólo fungen como “paliativos [...] los cuales no modifican el oído interno [...] lo más que hace es aportar a éste un mensaje transformado por medios electrónicos”²⁰ funcionan como amplificadores de sonido, es decir micrófonos. La prótesis auditiva es un aparato externo que se coloca en el pabellón auricular, el aparato tiene un modulador del volumen que se adecua a las necesidades del paciente. El uso de estos aparatos es recomendable para la sordera ligera y media, a cualquier edad.

Para los niños que hasta antes de los siete años de edad son detectados como sordos se presenta y aboga por la posibilidad del implante coclear, este es un dispositivo que se les implanta mediante una cirugía en la parte posterior de la cabeza, en donde se introduce un aparato similar a la cóclea, dejando un agujero en el cráneo de donde sale un cable que se conecta a una aparato que el niño carga, con éste el niño modula la intensidad del sonido y la calidad del mismo.

Los niños que son sometidos a esta cirugía costosa y dolorosa están condenados a sufrir aún más limitaciones que las que la propia discapacidad les crea, esto porque los cuidados del implante señalan que quién lo porta debe de tener una vida un tanto sedentaria, el que se encuentre una perforación abierta en el cráneo lleva a cuidar que no se expongan a situaciones ambientales extremas, como el calor, la humedad, el polvo, la lluvia, etc.

Los sujetos no pueden realizar actividades bruscas que puedan mover o perjudicar el implante, por ejemplo, no pueden brincar, correr, hacer movimientos de cabeza rápidos, todo esto para evitar las molestias que le causan al sujeto, como dolores intensos de cabeza, vómitos y mareos. Los médicos dicen que toda esta sintomatología es pasajera que sólo se presentan mientras el organismo se adapta al aparato, pero existen casos en donde tardan hasta tres años en darse esta adaptación.

El saber dicha información se presta para una revaloración del costo beneficio de dicha cirugía, hay que revalorar el proceso de adaptación del cuerpo al objeto insertado, además de que el beneficio no se puede percibir en inmediato, pasan de tres a doce meses antes de que se puedan hacer las primeras pruebas de

²⁰ AIMARD, Paule. MORGON, Alain (1989) El niño Sordo. Ed. Narcea. Madrid. Pág.52.

audición con el aparato, según la evolución que el paciente presente. La decisión de llevar a cabo la cirugía y de vivir todo el proceso de asimilación física corre a cargo de los padres, para algunos es la mejor opción porque pareciera la mejor manera de brindarles a sus hijos un acercamiento a la normalidad auditiva, pensando en que con ello se les hace un gran bien, pero si se les preguntará a los chicos no es seguro que se sientan tan gratificados, de que una alternativa que parece sanar una discapacidad, presente otras más.

Otra de las alternativas que promueve de manera vehemente la medicina es la oralización, esta hace referencia a que las personas sordas tomen rehabilitación y terapia, la cual consiste en ejercicios que les lleven a la modulación de su respiración, ejercicios en los músculos del aparato fonoarticulador, para poder emitir sonidos. Estos ejercicios acompañados de una educación lingüística, los lleva a emitir palabras, a poder a pesar de su sordera hablar. Para muchos esta idea de llevar a los niños a las terapias en donde les enseñen a oralizar parece fabulosa, pero hay que considerar que también tiene su lado desagradable para quienes toman la terapia. Porque los ejercicios son muy cansados, los niños presentan problemas de mareos, vómitos, dolores de cabeza, desesperación y mal humor.

En un niño oyente el lenguaje es adquirido de forma natural, mediante la escucha va relacionando sonidos con eventos y por imitación comienza a realizar ejercicios de articulación. Para el niño sordo no, por lo que es obligar a su cuerpo y mente a realizar esfuerzos complicados, porque aunque son funciones natas aquellas que se están estimulando en él son aprendidas. Es necesario mencionar que son procesos que se ejercen en tiempos largos, la voz que emiten presenta muchas peculiaridades en sonido y tonalidad, lo que hace que en un primer acercamiento llame mucho la atención y cause extrañamiento, la articulación de sus palabras no es del todo entendible para el normo oyente, por lo que hay que poner mucha atención al escuchar, es muy necesaria la paciencia y empatía en el diálogo con quienes oralizan.

“[...] el oralismo insiste en que los sordos requieren rehabilitación, terapia y solamente terapia. Desde esta perspectiva los educadores de los sordos no son más que terapeutas deben conocer los aspectos médicos que se relacionan con su campo de trabajo... el sustrato morfológico, anatómico y funcional de los órganos, aparatos o sistemas que permiten los mecanismos de comunicación verbal... las diferencias que existen entre las diversas enfermedades que impiden u obstaculizan la comunicación por medio del lenguaje... las posibilidades que existen, en la medicina o en la cirugía, para resolver problemas que quizás no ameriten trabajo rehabilitatorio...”²¹ Con la presentación de éstas alternativas se entiende que la medicina busca promover la producción oral y medios quirúrgicos que auxilien la escucha en quienes presentan sordera.

²¹ Óp. cit. FRIDMAN (1999) pág. 10.

Desde su perspectiva se pensará que sus alternativas de tratamiento son buenas y efectivas para su cometido que es tratar de remediar algo que desde su disciplina necesita ser sanado para estar bien.

Lo que se puede cuestionar en este enfoque es que en todas estas alternativas de desarrollo y ayuda a la mejora de la situación de discapacidad del sujeto, se les olvida lo que al sujeto se le hace padecer en tanto se le somete a estas alternativas, en casos como el del implante coclear se genera más agobio del causado por la sordera, o en el caso de los auxiliares auditivos, representa un gasto constante para su mantenimiento. Aun y con todo esto no se ha logrado percibir y registrar cuales son realmente los beneficios que alcanza el sujeto, ya que no se puede saber qué es lo que percibe, lo que piensa y el cambio interno que se genera en el Sordo.

“Es un error frecuente considerar al minusválido como un sujeto reducido a todo aquello que es específico de su discapacidad: a las terapias rehabilitadoras, a la consecución de habilidades, etc., sin tomar en cuenta toda su personalidad. Es importante que él como cualquier otro niño, desarrolle en forma armónica las virtudes humanas, que aprenda a utilizar su libertad (reducida en ciertos aspectos, pero no en todos).”²² Es necesario que se entienda que las secuelas que trae consigo la sordera son mayoritariamente de carácter social, que desde esta perspectiva se trabaje con más ahincó en proveer alternativas que posibiliten su desarrollo como sujetos diferentes, el camino para su discapacidad no es únicamente la medicina, se debe empezar por la aceptación de su diferencia y reconocerlos como sujetos creadores.

²² ENLACE A.C. (1998) Los Hijos discapacitados y la familia. Trillas. México pág. 55.

1.2.2 Enfoque Antropológico-Social

“Pasemos pues a preguntarnos qué es la sordera como condición cotidiana de la vida humana, qué es lo que tiene de positivo, cómo es que los sordos hacen su vida social partiendo de lo que son y no de los oyentes que otros quisieran que fueran, cómo hacen su vida fuera de las clínicas y los consultorios.”²³

Uno de los puntos de partida en ésta perspectiva de estudio es el ¿cómo le hicieron las personas sordas para poder resolver sus necesidades de comunicación e integración social? la respuesta se da en el estudio de ellos como grupo social. Fue agrupándose entre sus iguales que generaron un sistema de comunicación mediante signos, señas, posturas, gestos y expresión corporal que poco a poco les llevó a estructurar una lengua propia, aunque para poderse comunicar e interaccionar con su sociedad, se han visto en la necesidad de aprender a leer y escribir.

Es precisamente por estas agrupaciones y las características de su forma de vida que en las décadas de los sesenta y setenta los antropólogos, sociólogos, lingüistas y pedagogos, se introducen de lleno al estudio de la sordera y de las comunidades de sujetos sordos, surge “la consideración de la sordera como una “cultura” y exponen que las personas con sordera, al igual que personas de otras culturas se encuentran unificadas por características físicas comunes (la sordera), por una lengua común (la de señas) y por necesidades comunes (en adaptación y en comunicación).”²⁴ Es en especial a partir de esta concepción que se transformó la interacción con el sujeto sordo.

Alejandro Oviedo habla del sordo con “S” mayúscula que implica el reconocimiento de un grupo con constructos culturales propios, pero para la comunidad de sujetos sordos no ha trascendido la postura, se mantienen en la idea de que no existe ninguna variante en escribir sordo y Sordo, se identifican como en mismo grupo.

En cambio si existe una gran diferencia en nombrarlos sordos y personas sordas, porque la segunda remite inminentemente a reconocer su naturaleza como personas y es por ahí que falta mucho por hacer, puesto que en el imaginario que se ha construido alrededor de ellos se ha hecho aún lado que son personas y que por ello tienen los mismos derechos que cualquier otro y más que interesarles el tamaño de la “s” que construya la palabra que los denomina como sordos, les apremia que se reconozca que son personas y que en esa condición se debe de hacer su derecho a todo aquello que las leyes designe para las personas.

²³ Óp. Cit. FRIDMAN (1999). pág.2.

²⁴ VALLES, B. y MORALES, A. M. (2007) Algunos dilemas éticos en torno a los Implantes Cocleares en países en desarrollo. El caso Venezuela. Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico de Caracas. pág.3. En <http://www.culturasorda.eu>.

Los sujetos sordos son un grupo con una lengua gramaticalmente bien estructurada, que existen como grupo sociolingüístico minoritario, que demanda y necesita atenciones sociales diversas, que está dispuesto a compartir su cultura y la visión de cultura que tienen del mundo normo-oyente. “Nace así una representación social del sordo opuesta a la visión que desde el modelo oralista apoyaba la sociedad oyente como un todo, es decir, una concepción que parte de las capacidades. El acento está puesto en considerar las lenguas de señas como la mejor garantía para el desarrollo normal del sordo, puesto que es su lengua natural.”²⁵

Se deja de ver a este grupo como impedidos o enfermos, no sólo por los estudios generados sobre ellos, sino porque ellos mismos se organizan, demandan derechos, aceptan obligaciones y promueven equidad. En torno a políticas, el Estado (en el caso de México) a través de instituciones que trabajan por la no discriminación (CONAPRED) y otras que se esmeran en generar propuestas de atención e inclusión a los discapacitados (CONADIS) ha generado leyes que promuevan y defiendan sus derechos, además existen muchas organizaciones no gubernamentales que trabajan por su atención y acceso a servicios como la cultura, la educación, la salud, la vivienda y el trabajo.

Aunque se ha trabajado por la integración, el desarrollo y la promoción cultural de la persona sorda falta una parte medular que es el reconocimiento institucional de la Lengua de Señas Mexicana como lengua materna, esto implicaría primero su promoción y enseñanza no sólo a las personas sordas y sus familiares sino a todos quienes puedan prestar servicios para ellos, para eso sería necesario que exista una mayor población que sepa la LSM y que se cuente con más intérpretes. Posteriormente se necesitaría que se genere una educación bilingüe sustentada por el Estado de manera que sea gratuita, que se dote de especialistas y se generen los profesionales necesarios para atender a la población de personas sordas.

Para el caso de las familias en donde existen generaciones de personas sordas, la enseñanza y el aprendizaje de la lengua de señas se da a través de la herencia, para los casos en los que no existe el antecedente de la sordera, existen muchos centros de atención, que van desde instituciones educativas, hasta organizaciones no gubernamentales que apoyan, promueven y proveen a las personas sordas y a sus familias de elementos que les permitan un óptimo desarrollo. De las instituciones más destacadas se encuentran el IPPLIAP (Instituto Pedagógico para Problemas de Lenguaje I.A.P.), IMAL (Instituto Mexicano de Audición y Lenguaje) CLAAP (Centro de Lenguaje, Audición y Aprendizaje), CAM No. 6(Centro de Atención Múltiple), UPN (Universidad Pedagógica Nacional) instituciones que brindan clases de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) para personas sordas, familiares y público interesado.

²⁵ VEINBERG, Silvana (2007) La perspectiva socioantropológica de la Sordera. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires, Argentina. pág.1. En <http://www.culturasorda.eu>

Además de existir muchas asociaciones civiles entre las que se cuentan CLOTET, CALLI, LIRA, LASSO, P.A.R.L.A.S., OIRA, SEÑA Y VERVO, entre muchas más que se dedican a promover cultura, educación, religión, derechos y recreación de la población Sorda. Lamentablemente la mayoría de éstas tienen un radio de acción que no rebasa al DF, algunas se han expandido a otras ciudades, por lo que su acceso se vuelve difícil por los gastos que genera, no sólo la atención sino el desplazamiento, los tiempos invertidos y la constancia que se le debe dedicar. Pensándolo desde la población que vive en el DF y el área metropolitana, para el caso del área rural se vuelve casi un imposible, porque aunque existan algunos centros de atención, están concentrados en las áreas urbanas de los Estados. Existen congregaciones religiosas como los Testigos de Jehová que se han dado a la tarea de enseñar la LSM, en muchas comunidades del país.

Actualmente existen dos organizaciones que están trabajando para que el apoyo sea transversal en todo el país, éstas son la UNSM (Unión Nacional de Sordos Mexicana) y la FMSOR (Federación Nacional de Sordos), se han encargado de trabajar en pro del desarrollo de las personas sordas promoviendo su cultura, derechos y reconocimiento como grupo social.

Por todo esto la sordera debe de ser vista como un tema de índole social-cultural, más que médico. Así como se estudia y se aprecia la riqueza cultural de las distintas etnias del país, así se debe apreciar a la comunidad de sordos, como un grupo que se ha propiciado rasgos culturales distintivos, con un registro de su desarrollo social, de su quehacer por integrarse marcando sus diferencias, como un grupo que ha delegado nuevas perspectivas de vida en un quehacer colectivo, las personas sordas ya no son el grupo de enfermos que atender, sino un grupo de sujetos que están en movimiento en construcción de una identidad.

Se vuelve necesario un trabajo continuo por su reconocimiento, por el fomento a su cultura, propiciar iniciativas que promuevan su conservación y políticas de inclusión en los espacios públicos y privados, que se trabaje por la integración, para que de una manera conjunta que demanden políticas que mejoren su calidad de vida.

1.2.3 Enfoque Pedagógico

Dentro de las escuelas siempre que ha existido un niño con discapacidad las actitudes de todos los miembros, autoridades, maestros y alumnos oscilan entre la sobreprotección, el rechazo, la culpabilidad, la desesperación y el conformismo. Debido a la ignorancia y la falta de preparación en la atención de éstos.

Para el caso de la sordera la mayor parte del tiempo quienes les educan son terapeutas, posteriormente viven un proceso de integración a la educación básica, para ello tendrán que haber aprendido habilidades de estudio que les permitan tomar clases en una escuela regular. Lo cual es casi imposible, no porque la persona sorda no sea capaz de adquirir conocimiento, el hecho está en que lo adquiere desde una concepción de vida distinta.

Piaget plantea que el pensamiento está supeditado al lenguaje, partiendo de dicho planteamiento se entiende que el pensamiento de un niño se expresa a través del lenguaje y en él manifiesta el conocimiento que va adquiriendo y desarrollando. Si en el común de los niños se presentan grandes diferencias en el pensamiento, con más razón en un niño que no sólo entiende la realidad de manera diferente sino que la vive de una manera sumamente distinta. En este entendido la labor de la pedagogía generalmente ha estado situada en ofrecer ajustes del curriculum, en diseñar y promover materiales didácticos para el aprendizaje y la interacción de los sujetos sordos con su entorno, para desarrollar conceptos, lo más cercanos a la realidad en la que vive.

En las escuelas regulares, comúnmente ante el desconocimiento y la reducida comunicación, es común que se piense que los chicos no son aptos para aprender en una escuela que no está especializada en atenderlos, se debe de entender que “aunque no se puede esperar el mismo rendimiento de quien tiene una discapacidad que de quien no la tiene, debe de tenerse cuidado de circunscribir cuáles aspectos se ven alterados y cuáles no, porque se corre el riesgo de sobreproteger, de no exigir, de creer que no tiene nada que ofrecer o que se encuentra más limitado de lo que en realidad está”²⁶ y esta contemplación de que no darán lo mismo recae nuevamente en que no se les brinda la enseñanza en su lengua materna, se ha demostrado que los chicos sordos que aprenden en su misma lengua, destacan notablemente en su aprovechamiento.

Es por ello que la pedagogía ve la necesidad de brindar las condiciones educativas para su formación, de brindar igualdad, “es necesario que dejemos de lado la idea de que para brindar igualdad de oportunidades es necesario unificar, dar a todos lo mismo. Si reconocemos que existen diferencias y que éstas no son

²⁶ Op.cit. ENLACE. (1998) pág.55.

deficiencias intrínsecas al alumno, podremos ver que el niño sordo es un miembro de una comunidad usuaria de una lengua minoritaria.”²⁷

La pedagogía ha de trabajar por dos aspectos importantes, primero debe de aportar al fortalecimiento de la personalidad y autenticidad del alumno sordo, debe de darle elementos para su formación, elementos que le permitan reconocerse como sujeto creador, con posibilidades de aprender y de aportar a su entorno.

Para ello debe de trabajar arduamente por eliminar los vicios que ha heredado la discriminación, como el caso de los encasillamientos que hacen las etiquetas, se habla de la persona gordo, del los lentes, de la chismosa, del tonto, del sordo, etc., sí bien es cierto en todos los caso la etiqueta está puesta desde característica notables que sólo son atributos pasajeros que pareciera no afectan el desarrollo del niño, pero en el caso de la sordera está etiqueta aparece como tarjeta presentación del niño, volviéndose un desencadenador de las expectativas que se tienen de él. Al usar estas etiquetas se desarticula a la persona de su personalidad, de su potencial y con ello se evoca nuevamente a las limitaciones que tiene.

En segundo lugar la pedagogía debe de trabajar por la integración de las personas sordas no sólo a los ámbitos educativos, también en ámbitos sociales. Debe de brindar elementos de sensibilización y concientización en la sociedad, para que logren concebir a las personas sordas como sujetos activos y no objetos pasivos, con capacidad de construir y transformar su entorno. Para ello se ha de trabajar por la revaloración de sus capacidades.

En el ámbito meramente educativo se debe de entender que “la comunidad sorda requiere de una educación de calidad ajustada a sus necesidades como grupo lingüístico minoritario, además de proveerlos de soportes o ayudas técnicas que favorezcan una mayor participación social, en particular lo concerniente al ámbito laboral o productivo. Esto se traduce en un adecuado servicio de adaptación de auxiliares”²⁸ que les permitan una mejor interacción con la escuela y los contenidos temáticos.

Dentro de la escuela el quehacer pedagógico está encaminado a rescatar y fomentar el bilingüismo. “Sin ahondar excesivamente en el concepto de “bilingüismo”, se podría definir el bilingüismo de las personas oyentes como el uso y/o competencia lingüística de una persona en dos lenguas orales (por ejemplo, castellano y francés). Sin embargo, para las personas sordas el bilingüismo se refiere al uso y/o competencia lingüística en dos lenguas sintáctica y gramaticalmente diferentes: una viso-gestual, la Lengua de Signos, y una auditivo-vocal, la lengua oral”²⁹

²⁷ Op. cit. VEINBERG. (2007) pág.13.

²⁸ Óp. Cit. VALLES, B. y MORALES, A. M. (2007) pág.4.

²⁹ ABADÍA, Mª Ángeles. AROCA, Eva. ESTEBAN, Mª Luz. FERREIRO, Emilio (2002) Guía de educación Bilingüe para niñas y niños sordos. CNCE. España. pág. 18.

Por lo tanto quienes trabajen en la educación de las personas sordas, indispensablemente deben conocer y dominar la LSM y conocer la cultura del sordo, de no ser así no podrá transmitir los contenidos de manera que sean significativos y trascendentes a los alumnos. Todo esto se lleva a cabo a través del trabajo en una metodología pensada en la educación bilingüe. Ciertamente es que los contenidos han sido pensados y creados en la lengua que mayoritariamente habla el país, por ello se debe hacer un ejercicio de no de traducción precisamente, sino de adecuación para que logre los contenidos tomen sentido y sean aplicables.

En las escuelas en donde se dan las terapias de rehabilitación oral, se insiste en que los alumnos aprendan a leer pues se piensa que la lectura es la principal fuente de acercamiento al conocimiento, pero sin un acompañamiento no es garantía de logro. La mayoría de las personas sordas aquí en México cursan su educación básica en el sistema abierto del INEA, es a la edad de entre 15 y 20 años que los chicos van terminando esta educación. Y son los chicos los que se tienen que adaptar al método y aceptar la forma en la que se les asesore, son las mismas personas sordas que han pasado por este proceso que posteriormente apoyan a sus compañeros.

En este rubro se nota la ausencia de docentes que puedan realizar esta tarea, en el caso de México existe una Normal de Especialización, la cual se creó para atender casos de necesidades educativas especiales más comunes, los docentes formados en esta institución se especializan en algún problema de aprendizaje, de lenguaje, de motricidad, de visión, etc., quien se ha especializado en el eje que puede atender a las personas sordas, cuenta con una formación amplia en teoría psicológica, histórica, filosófica, médica y procedimental, pero incluso ahí no se forma o capacita a los docentes en la Lengua de Señas.

Resumiendo, la pedagogía en el ámbito educativo debe trabajar por generar una escuela de calidad para la educación de este grupo, entendiendo “que una escuela de calidad es aquella que demuestra un fuerte compromiso con el aprovechamiento escolar de todos sus estudiantes; es decir, aquella escuela en la que se pueden encontrar las condiciones idóneas para que los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para lograr un desarrollo integral de sus miembros, sin hacer distinciones entre alumnos; esto es, una escuela que responda de forma abierta a cualquier alumno, adaptándose a su realidad y ofreciendo, en todo caso, la mejor respuesta a sus necesidades, de tal forma que se logren ofrecer las mismas oportunidades a todos sus alumnos/as, partiendo de la consideración de que el centro escolar constituye en sí mismo un entorno de igualdad en el que se respeta la cultura y las señas de identidad de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa.”³⁰

³⁰ Ídem. pág.22.

1.3 Integración y Exclusión Educativa de la Diferencia

La educación tiene fines precisos que están hechos de acuerdo a una visión de mundo, vida y hombre, que se han conceptualizado en una perspectiva general, que se hacen a partir de una visión de sitio o perspectivas dictadas desde la globalidad. Para cumplir los fines establecidos, el sistema educativo articula a las instituciones educativas y en especial aquellas que forman a los próximos educadores. Exponer esto da pauta a entender que se habla de una formación para trabajar con la igualdad. Por ello cuando llegan a los espacios educativos diferencias³¹, no se tiene las herramientas necesarias para atenderlos. Por lo que en el más sencillo de los casos se opta por rechazarlo, bajo la amable bandera de que no se está preparado para atenderlo.

Es triste pero ciertamente en las escuelas donde se forman a los educadores, profesores normalistas y pedagogos, no se ha puesto especial interés en impulsar contenidos curriculares que capaciten para poder atender a los quiénes presenten discapacidades, porque no es lo mismo estudiar esta temática con la intención de enterarse de que existen a dotar de las herramientas necesarias para poder atenderlos. Exigir que para atender a las personas con discapacidades, haya quien se especialice en tal o cual discapacidad, es el principio de la negación para el trabajo de la integración, al ir delegando éste trabajo a maestros especializados con grupos apartados y pequeños, sólo da como resultado la exclusión. Todos los docentes deberían de formarse para poder atender a todos.

Aunque la problemática de la formación docente quedará resuelta es necesario reconocer que no con ello queda resuelto el asunto de la integración, hay que aceptar que es un trabajo conjunto que empieza y debe ser desencadenado por el primer núcleo social que es la familia, en ella recae la responsabilidad del acompañamiento y el acercamiento a otras esferas sociales, como la escuela, las terapias, la recreación, la cultura, la convivencia con el grupo de iguales y con quienes le rodean.

Fuera de conceptos de normalización es importante el trabajo por la integración educativa de los sujetos diferentes, no con el afán de unificar el pensamiento, comportamiento o visión de la realidad, es más bien con la intención de que se genere la interacción con su sociedad, en este caso su entorno educativo. Es por esto que se hace necesario que asistan a espacios educativos regulares, dejando de exponer a los chicos que tienen necesidades educativas especiales y a los que toman cursos regulares. “Desde la perspectiva de la integración, los fines

³¹ Este término de la diferencia hace referencia a aquello que sale de la norma, a una lengua distinta, cultura, religión, forma de pensamiento etc., no se reduce al tema de las discapacidades, pero si resalta demandas especiales de atención.

educativos son los mismos que para todos los alumnos. No tiene sentido hablar de niños “deficientes” y “no deficientes” [...]. Si las necesidades educativas de los alumnos se pueden representar en continuo, la educación especial debe entenderse como un elemento más del conjunto de servicios con los que busca dar respuesta a las necesidades educativas especiales.”³²

Para realizar esta acción se necesita un cambio en toda la comunidad escolar, es decir, cambio en el trabajo que deje de enfocar su atención en actos caritativos, dejar de ver con sentidos lastimeros a los educandos, no sólo refiriéndose a quienes manifiestan necesidades educativas especiales, sino como un trabajo que se estructura y lee desde el contexto en que se está construyendo. Se necesita del interés y de la formación de los docentes que puedan atender las necesidades de cada alumno.

La escuela por su parte deberá adecuarse de manera interna para generar propuestas de integración desde ámbitos de equidad en donde se dé a cada alumno lo que éste necesite, pero que se tenga un eje que articule la interacción, el intercambio y las redes de intercambio social.

“La meta de la inclusión sistémica es la función eventual de estos dos sistemas de tal forma que no se pierda la fuerza de cada uno de ellos, por lo tanto el colegio inclusivo se adaptará a la diversidad en la habilidad y cultura entre los niños en lista. Contemplará sus necesidades imparcialmente y al hacerlo abolirá el darle prioridad a un subgrupo. Así la escuela trata aquellos con discapacidades como una parte intrínseca de su población y no como un subgrupo que requieren un tratamiento especial”³³

Es necesario que se retome la concepción de la escuela como espacio de transformación, en donde se trabaje por la Información y la Formación, la primera ha de encargarse de transmitir los contenidos a los alumnos, generar estrategias que se centren en el aprendizaje cooperativo y la segunda se centrará en generar actitudes de vida, trabajando la autoconciencia, fomentando la acción y ejerciendo la colaboración.

Para que la integración se dé, no basta el tan promovido eslogan político de la “tolerancia” se necesita actuar en la inclusión, en el entendimiento y reconocimiento del otro como ser diferente y en ese otro se lee uno mismo, hay que celebrar la diferencia, para ello hay que educar en la cooperación y la solidaridad con ello se logrará el sentido de pertenencia social, por ende la integración que trascenderá a todos los aspectos de la vida.

³² SEP Integración educativa. Seminario de actualización para profesores de educación especial y regular (Modulo 1 y 2) México. SEP. Corporación española.

³³ EVANS, Peter. (2002) Inclusión de niños con Discapacidad a la Escuela Común. En .Equidad y Calidad para atender a la diversidad. 1º Congreso internacional de integración de niños con discapacidad a la escuela común. Fundación Claudina Thévenet. Editorial Espacio. Buenos Aires. pág. 103.

1.4 Necesidades Educativas Especiales

El trabajo por la integración implica un reconocimiento de las diferencias que cada sujeto presenta, para poder adecuar aquello que se quiere transmitir a las posibilidades que el otro tiene para entenderlas, con la intención no de forzar a que todos los sujetos sean de la misma manera, sino en impulso a la unidad que permite la interacción y el crecimiento social.

En este sentido las sociedades en su trabajo por la integración, ya sea por iniciativa propia o por demanda de los grupos que han sido excluidos, han trabajado por propiciar programas de apoyo a los procesos de acercamiento de las personas con necesidades especiales hacia varios ámbitos de su cultura, uno de ellos y que se torna como medio es la educación, es así pues, que surge la intención de trabajar con las necesidades educativas especiales.

“A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, se inicia el periodo de institucionalización especializada de personas con deficiencias, y es a partir de entonces, cuando podemos considerar que surge la Educación Especial.”³⁴ En un principio este concepto de educación se crea para quienes presentaban alguna discapacidad como condicionante del sufijo ‘especial’. Posteriormente se cae en la cuenta de que todos los sujetos con o sin discapacidad presentan necesidades educativas especiales (NEE), en pleno goce de sus capacidades físicas y mentales.

Se demuestra que los educandos tienen distintos ritmos de aprendizaje y que las metodologías de trabajo no dan los mismos resultados en diferentes sujetos, se encuentran a los superdotados, a los retrasados, se habla de inteligencias múltiples, de canales de atención, etc., dando cuenta de que las percepciones son distintas en todos, no sólo en el discapacitado, encontrando sorprendentemente que algunos casos éstos han presentado mejor aprovechamiento que los sujetos en óptimas condiciones.

Existen varias definiciones que expresan lo que son las NEE, uno de los más utilizados y reconocidos es el que presenta Puigdemívol que define a las NEE como el “conjunto de medios (profesionales, materiales, de ubicación, de atención al entorno, etc.), que es preciso instrumentalizar para la educación de alumnos que por diferentes razones temporalmente o de manera permanente no están en condiciones de evolucionar hacia la autonomía personal y la integración social con los medios que habitualmente están a disposición de la escuela”³⁵

³⁴ SANTUCCI, María Comp. (2005) Educandos con capacidades diferentes: Un enfoque psicológico desde el retraso mental a la superación. Editorial Brujas. Argentina. pág.15.

³⁵ PUIGDELLIVOL, Ignasi (1998) La educación especial en la escuela integrada: una perspectiva desde la diversidad. Barcelona. I.C.E. Universitat Barcelona. pág. 62.

Para el caso de México el gobierno federal se dio a la tarea de generar definiciones sobre el tema de las discapacidades, en la promulgación de la Ley General de las Persona con Discapacidad. En este documento define a las NEE como: “el conjunto de servicios, programas, orientación y recursos educativos especializados, puestos a disposición de los que padecen algún tipo de discapacidad que favorezcan su desarrollo integral, y faciliten la adquisición de habilidades y destrezas que les capaciten para lograr los fines de la educación.”

En ambos casos se habla de las NEE como la articulación de medios que apoyen a los sujetos que presentan la demanda de atención especializada, para que logren acceder a los contenidos de la escuela. Hay que resaltar que los fines de las NEE están enfocados a la integración y que la atención de los sujetos no se da de manera aislada, sino que es un trabajo conjunto entre maestros, alumnos, familiares, autoridades escolares, especialistas y quienes intervengan en el desarrollo del niño.

La intención de las NEE es apoyar al desarrollo del educando, reconociendo sus limitaciones y exaltando sus capacidades, adecuando el curriculum a sus capacidades y tiempos de aprendizaje, trabajar con una metodología apta para transmitir el contenido temático, adecuando lenguaje, materiales, instalaciones y espacios. Es necesario que no por tal adecuación se les trate de manera aislada, los sujetos deben de participar de una manera activa dentro de la vida escolar.

La interacción es de suma importancia ya que la convivencia con el contexto florece características en las NEE que presenta cada sujeto, pueden ser de tipo Interactivas y Relativas. Las interactivas hacen referencia a la relación que tiene el sujeto con su entorno. Y las relativas son las que se dan en la dinámica que se vive entre las características personales del sujeto y el grupo de referencia al que pertenece.

La mayoría de la NEE son generadas por los condicionantes ambientales, más que por la propia constitución del sujeto, pueden ser factores de agresión, sobreprotección, indiferencia, discriminación o marginación, las que influyen de manera sobresaliente en los sujetos, siempre aquellas actitudes que se perciben en la interacción interpersonal con el otro se hacen más significativas y condicionantes en la autoconcepción e identidad del sujeto.

Aterrizando ésta temática a las personas sordas, se exponen varias necesidades que ellos tienen en el área de la educación. Entre las que más destacan el reconocimiento de sus capacidades, de lo que pueden y de lo que saben. El hacer planeaciones educativas para quienes no escuchan ha llevado a que las expectativas que se formulen sean bajas. Se debe de brindar una reestructuración en la concepción que se tiene de ellos como sujetos cognoscentes. Para ello es y será necesario que se les incluya en los procesos de construcción en los planes y programas de estudio, que se les tome en cuenta opinión en la toma de decisiones sobre los contenidos que se expondrán y en la creación de metodologías con las que se trabajará, así mismo se les debe incluir en los procesos de evaluación. Por otra parte una de las grandes NEE que las personas sordas presentan es el

reconocimiento de su lengua y por ende la necesidad de una educación bilingüe, con ello se podrá exponer la percepción, la representación y el significado que tiene el entorno para ellos, incluyendo la interacción con la otredad. Con éste tipo de educación se debe de garantizar el acceso a la lengua de señas y a la segunda lengua, la formación de una identidad, personal, grupal y social. Es por ello que se hace de suma importancia que se respete su identidad y su cultura. De las necesidades educativas especiales para las personas sordas se pueden enunciar las siguientes:

- ✎ Una metodología lingüística, cultural y educativa que posibilite la educación bilingüe.
- ✎ Estructuración de los contenidos con base en la realidad y el acceso a la información que la persona sorda tiene.
- ✎ Uso de medios didácticos que favorezcan la interacción de la persona sorda con los contenidos, deberán de ser de corte visual y kinestesico en su mayoría.
- ✎ Acercar y capacitar a la persona sorda en el uso de medios electrónicos de información y comunicación.
- ✎ Favorecer la promoción, enseñanza y uso de la lengua de señas por toda la comunidad escolar.
- ✎ Promover el empoderamiento de las personas sordas.
- ✎ Incluir procesos de profesionalización laboral de la persona sorda.

Uno de los grandes vicios que se ha generado la educación especial es la limitación de las expectativas hacía los educandos, el que los chicos no muestran las mismas condiciones de percepción y aprendizaje que los alumnos regulares, ha hecho que se espere menos de ellos, conformándose con cualquier avance justificando la situación bajo la bandera de su situación especial, pero desde ahí comienza la resignificación, además de que se toca una situación que también debe de estar en la mesa de discusión que son los métodos de evaluación.

Hay que retomar y no dejar de lado que en ningún momento la pretensión es normalizar o sanar, se aboga por la inclusión. En este sentido es imperante que se erradique la idea de que la educación especial debe de tener fines normalizadores, porque la forma en la que se trabaje con ellos sólo será para ayudar a que se den procesos de inclusión y que al final del día seguirán siendo personas sordas y con la intervención no se logrará que escuchen, lo que cambiará será el nivel de instrucción y los elementos con los que cuenten para relacionarse con el mundo, elementos que le permitirán formarse a través del otro.

Se hace indispensable el trabajo de sensibilización y acompañamiento de los grupos que más influencia tienen en el trabajo educativo, que son: la familia como primer núcleo social e interactivo del sujeto, le sigue el contexto inmediato del sujeto, el ambiente escolar con toda la condición de convivencia que ella implica, siendo un simulacro de la vida en sociedad civil y por último no por ser menos importantes, sus condiciones emocionales, físicas y mentales, aunque si hay que mencionar que se ven estimuladas por los círculos sociales antes mencionados.

1.5 Lengua de Señas Mexicana (LSM)

La comunicación es una necesidad intrínseca al hombre al ser un social gregario, que se agrupa y tiende a organizarse para su protección, desarrollo y satisfacción de necesidades. En la antigüedad el hombre generó un lenguaje que le permitió la interacción con los semejantes, cuando logra estructurar los sonidos que emite nace la lengua y con ello la posibilidad de la abstracción del pensamiento y el planteamiento de ideas, dando pauta al diálogo, entendido en su sentido más básico, en donde para llevar a cabo dicho proceso se necesita de un emisor, quien revela un mensaje, de un receptor quién decodifica el mensaje, todo ello en un contexto lingüístico llamado canal y en uso del mismo código más adelante conocido como idioma.

“La comunidad de Sordos”³⁶ en su necesidad de dar sentido y significados a los actos que se desarrollan en el ambiente en el que éstos se desenvuelven y al no poder adquirir la lengua oral que se habla en su contexto, se generó un sistema que le permitiera comunicarse con los otros, esto se da a través del uso de los elementos con los que cuenta. Las personas sordas no escuchan pero si pueden ver y es mediante el uso de ésta capacidad que formalizan un código de comunicación, que se estructura por señas hechas con sus manos, articuladas con gestos y movimientos corporales.

En todos los países la lengua de señas es una referencia directa a la lengua oficial, ya que la subjetividad de los miembros de cada país se ve sujeta a la cultura que se genera en ella, lo que implica una concepción social derivada de lo que el lenguaje trasmite. Es por ello que usar la lengua de señas es otra forma de hablar la lengua, aunque no implica que sea una réplica exacta de la estructura, contenido, amplitud, sintaxis ni gramática de la lengua oficial. Es decir se expresan y usan los elementos simbólicos propios de la cultura, pero no estructurados de la misma manera. Esto se debe a que las personas sordas, como grupo minoritario tienen y generan una propia cultura a partir de su identidad.

Mucho se ha cuestionado acerca de la acepción que se le ha dado al título de lengua o lenguaje, lo propio es empezar por entender qué significado tiene cada uno de estos conceptos y dar cuenta de por qué es lengua de señas y no lenguaje de señas. Al pensar que las primeras formas como se pudo comunicar el hombre con sus semejantes fue mediante movimientos corporales y articulaciones gestuales que emitían sus intenciones comunicativas, entendiendo esto como mímica, se ha comparado a la lengua de señas con dicha forma rudimentaria de comunicación, que aunque permite transmitir y entender mensajes no es más que eso, una serie de movimientos improvisados con la intención de comunicar algo.

³⁶ Todo aquel grupo social cuyos miembros tienen como característica fundamental no poseen el sentido auditivo para sostener una comunicación y socialización natural y fluida en lengua oral alguna. Ver Ley General de las Personas con Discapacidad. Artículo 2 Fracción III.

Queriendo así adjudicarle el título de lenguaje de señas, lo que es totalmente equívoco.

El lenguaje remite al reconocimiento de la capacidad que tiene el hombre para poder hacer representaciones de la realidad en su cabeza, es un trabajo abstracto, que le permite de manera mental visualizar los componentes de la realidad material sin tener presente aquello a lo que alude, pero para externarlo necesita de la lengua que es la estructura del lenguaje en medios gráficos (letras o dibujos), visuales (lengua de señas) u orales (palabras). La lengua implica toda una construcción histórica, cultural y social, se compone de una serie de elementos articulados y estructurados con un orden y reglas de uso, además de que se puede reproducir de varias maneras, se enseña y se aprende en una edad temprana de manera natural, posteriormente se formaliza con la educación.

Por lo tanto lo indicado es decir Lengua de Señas Mexicana (para el caso de México), por que cuenta con todas las características con la que se describe la lengua. La Ley General de las Personas con Discapacidad en su artículo 2 fracción IX describe la “Lengua de una comunidad de sordos, que consiste en una serie de signos gestuales articulados con la manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional, y movimiento corporal, dotados de función lingüística, forma parte del patrimonio lingüístico de dicha comunidad y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral.”

La Lengua de Señas Mexicana cuenta con pilares para su estructura gramatical (conjunto de reglas que regulan el uso del lenguaje). Para la emisión de un mensaje se articulan los elementos de la configuración manual, orientación de la mano, con respecto al cuerpo lugar de articulación, movimiento de la configuración, punto de contacto, postura corporal y gestual. Cuenta con una Fonología³⁷ y Sintaxis propia. Se muestran a continuación:

- * Dactilología Señalización del alfabeto. (Ver Anexo 1)
- * Queirema Configuración de la mano.
- * Toponema Lugar de articulación.
- * Kinema Movimiento de la mano.

Para el caso de la Lengua de Señas Española (LSE) se han generado tres componentes más:

- * Kineprosema Dirección de la mano.
- * Queirotroponema Orientación de la palma de la mano.
- * Prosoponema Expresión corporal y facial.

Pero en México sólo se utilizan los primeros tres, que aunque no se utilicen estas otras definiciones no por ello deja de tomarse en cuenta estos elementos como necesarios en la construcción de un mensaje en la LSM.

³⁷ Fonología: Fonos= sonido. Logos= estudio. El estudio del sonido. Es la concepción del lenguaje de manera abstracta, dentro de la mente.

La LSM tiene una estructura e identidad propia, que aunque está basada en el idioma oficial del país no es una copia de ésta. La construcción de su autenticidad que la diferencia del español, ha sido un proceso que aún no se ve concretado por que en la intención y querencia de que la diferencia se normalice, se enseñaba la LSM con la misma estructura gramatical que el español, es decir se promovía un español signado, que implicaba el traspaso de una lengua hablada a una señalada, como lo es en el caso de la lengua oral y la escrita, pero en éste caso no es correcto que sea de esta manera debido a la cultura propia en la que viven las personas sordas.

Lamentablemente la Lengua de Señas en México aún no es promovida como segunda lengua y menos institucionalizada por decreto gubernamental, es reconocida como lengua materna desde el estudio de las discapacidades. En otros países de América Latina como el caso de Argentina, Venezuela y Colombia, la enseñanza de la lengua de señas propia de cada país es un derecho y una obligación de quien padece sordera, aquí en México cada caso de persona sorda que existe se ven en la necesidad de buscar por sus medios instituciones en donde pueda adquirir la lengua, salvo quienes por herencia familiar la adquieran.

El reconocer, fomentar y darle un carácter legislativo a la lengua implicaría brindar espacios en donde se pueda llevar a cabo su enseñanza, con ello promover la educación de quienes hablan esta lengua, es decir, hacer una reforma para que se dé una educación bilingüe como en el caso de algunas lenguas indígenas, por lo que se tendría que formar docentes capacitados para atender a estos grupos, ya sea que fueran oyentes o sordos. Estar dispuesto a brindar espacios públicos de empleo y de participación social, que aunque los hay son los menos. Se plantea que no se ha hecho en principio porque aun se sigue considerando como discapacitados (como sinónimo de enfermos) a las personas sordas y con ello se duda de sus capacidades.

Favorablemente los grupos de personas con sordera se han organizado y con el apoyo de muchas organizaciones no gubernamentales, han generado éstos espacios para su crecimiento personal, intelectual y social, además de estar presentes en la demanda de sus derechos. Promoviendo su lengua entre sí y con los oyentes, promoviendo integración social.

1.6 Identidad de las Personas Sordas

La identidad entendida como el conjunto de rasgos y características que diferencia a un sujeto de otro, permite formar autenticidad, es decir una forma propia de conducirse ante la vida. Para la construcción de esa identidad se ven inmersos varios factores como la cultura, la educación, la familia, la sociedad, la nacionalidad, el grupo de iguales con los que se conviva, la información con la que se cuenta, etc., cada uno de estos rasgos brindan características que distinguen y permiten crear un sentido de pertenencia y con ello tomar conciencia del estar en el mundo.

“La identidad se forma por procesos sociales y es reformada en estos procesos, a su vez, los procesos sociales que forman y mantienen la identidad se determinan por la estructura social, y las identidades producidas por el interjuego del individuo, la conciencia individual y la estructura social, reaccionan sobre la estructura social manteniéndola o modificándola.”³⁸

De toda esta construcción identitaria da cuenta el lenguaje y se genera una vinculación recíproca porque donde hay lenguaje, hay cultura y donde hay cultura, se propicia la identidad. Partiendo de esta premisa en la comunidad en donde se usa la LSM existe cultura generada por ellos mismos como grupo y si hay cultura se genera identidad, ahora lo propio es que en este reconocimiento se hable de los rasgos característicos de esa Identidad. Empezando por la forma en la que se les denomina, no son personas sordomudas, nos son discapacitados auditivos, ni deficientes auditivos, son personas sordas. Nombre que se debe respetar como propio de la comunidad, por autodefinición.

Sus características identitarias se centran en la condición que comparten que es la sordera, y el medio por el que se interrelacionan que es la lengua de señas, la cual cuenta con una particularidad muy especial, que es que ésta se centra en la atención visual, se entiende con la vista, se aprende con la vista, su atención se concentra en este elemento y ello genera reglas de convivencia.

Por ejemplo para las personas sordas el estar en un lugar donde haya poca o nada de luz, les es un impedimento para su comunicación, por ello no frecuentan lugares en donde estas condiciones se propicien. Otra es el caso de la convivencia en la mesa, si una persona invita a otra a sentarse a la mesa y en ella pone artículos que imposibiliten la visibilidad como floreros, adornos frutales o algún elemento de esta índole, es una plena declaración que no se quiere mantener una plática.

Uno de los factores de identidad relevante entre las personas sordas en la comunicación indiscreta o mejor conocida como chisme, se debe a que es poco el

³⁸ MASSONE, María. SIMÓN, Marina. DRUETTA, Juan (2003) Arquitectura de la escuela para sordos. Libros en Red. Argentina.pág.29.

acceso que tienen a la información, por lo que éste adquiere un sentido primordial de compartir lo que se sabe, es muy interesante cómo esta práctica cultural cambia su concepción y sentido de un grupo a otro, en las condiciones de los oyentes ser chismoso es un juicio despectivo que se da a quienes no se les puede brindar confianza, que además es conflictiva por esta indiscreción, con ello se le va alejando de los grupos, o se le trata con cuidado.

En cambio para las personas sordas el sentido de esa persona cambia porque se agradece que la persona tenga la disposición de compartir lo que sabe, ya que el chisme es más de carácter informativo de lo que pasa en el mundo que de un sentido ofensivo o agresivo hacia algún otro miembro.

Tienen sus lugares de reunión muy definidos, donde se agrupan en tiempos y horarios establecidos, en la ciudad de México se reúnen con frecuencia en los Vips, en algunos templos en donde se les ha adecuado la evangelización en su lengua, uno de los casos más notable es el del templo de San Hipólito, donde cada domingo a medio día se manifiesta la multitud de personas sordas, por la propia experiencia ellos hacen comentarios que no todos asisten precisamente por querer recibir o ser parte de esa evangelización sino porque se convierte en una posibilidad de convivencia y de conocer a más personas.

Es así que en estos espacios se genera una interacción constante y productiva para su cultura, recordando que "... la cultura sorda no se puede describir solo a partir de una lista de comportamientos, sino que significa una actitud, una experiencia de vida diferente que los lleva a estructurar y simbolizar todo su mundo de modo distinto."³⁹

Las relaciones interpersonales los llevan a agruparse, a casarse y a estar en constante búsqueda de interacción entre sí. Existe dentro de la misma comunidad de las personas sordas otras minorías por ejemplo los hipoacúsicos que con apoyo de aparatos auditivos lograr escuchar un poco, a ellos se le ve con cierta desconfianza, se les ve como personas hipócritas porque según su conveniencia se acercan al grupo de oyentes o al de las personas con sordera.

Otro de estos grupos es el de las personas sordas que sólo oralizan, quienes han decidido o decidieron por ellos, pero desarrollaron las habilidades de articular la lengua oral, este grupo suele ver a quienes usan las señas con sentido despectivo, no se asumen como sordo ya que la posibilidad que les da el interactuar con los oyentes con la adecuación a los medios de éstos, los hace sentirse fuera del concepto por poder cumplir con el medio de comunicación de la mayoría oyente.

Dentro de las fechas memorables para las personas sordas se encuentran el 28 de Noviembre que es el día Nacional del Sordo, ésta fecha tienen que ver con la nacionalización de la Escuela de Nacional de Sordomudos. Otra fecha de suma importancia es el 28 de Septiembre, día en el que se celebra el día mundial de las

³⁹ Ídem. pág.24.

personas sordas y de la lengua de señas, comúnmente para éste evento se realizan marchas.

De los personajes más reconocidos por la comunidad de personas sordas se encuentra Eduart Huet, sordo de origen Francés que fue quien promovió la escuela de Sordomudos en México. Otro de los personajes de gran reconocimiento es Benito Juárez quien apoya el proyecto del maestro Huet y funda la Escuela Nacional de Sordomudos. Es así el hemiciclo a Juárez es un lugar de afecto, respeto y punto de reunión por la gran relevancia que guarda dentro de la historia de las personas sordas.

Para brindar apoyo al desarrollo de la comunidad sorda, se debe dejar de querer explicarlos desde supuestos, he aquí la importancia de conocer lo que los constituye como grupo social y las bases que les generan identidad. Se debe reconocer que son una comunidad que están manifestando concretamente una perspectiva de la vida, se debe de empezar desde aquí, ver con sus ojos, para que se pueda permitir un encuentro dialéctico que a ambas partes (sordos y oyentes) les permita reconstruirse mediante la interacción de la otredad, es decir aprendiendo del otro y enseñando al otro.

Expuestos los elementos que se ven inmersos en el estudio de la población de las personas sordas, que son necesarios analizar al abordar la temática de la sordera, lo cual ha servido para poner un marco de referencia, así como para crear un panorama de los referentes teóricos que se trabajaron y la información con la que se contó al estar interactuando con la población de sujetos sordos durante la realización del servicio social.

A continuación, el siguiente capítulo expone el contexto en el que viven y se desarrollan los sujetos con los que se trabajó en Senguio, Mich., para ello se hace un planteamiento de las condiciones más relevantes que describen la realidad del municipio en el que habitan, con ello se pretende dar cuenta de los factores sociales que tienen influencia en la calidad y forma de vida de las personas no sólo sordas, sino de la población en general.

CAPÍTULO 2.

Senguio, Michoacán

*El hombre es hombre, y el mundo es mundo.
En la medida en que ambos se encuentran
en una relación permanente, el hombre
transformando al mundo sufre los
efectos de su propia
transformación.
(Paulo Freire)*

El capítulo que a continuación se desarrolla ha concentrado los datos más relevantes del municipio en el que se intervino para dar cuenta de la realidad en la que se encuentran inmersos los personajes a quienes se dirigieron las actividades durante la prestación del Servicio Social.

El entendimiento de la realidad en la que viven permite entender sus condiciones de vida, las posibilidades de desarrollo con las que cuentan y las necesidades que tienen, sabiendo esto da sustento a la labor de intervención que se ha realizado.

Desde estos datos analizados se da cuenta del problema de la sordera en Senguio, con base en un estudio etnográfico se ha dado una primera explicación de las condiciones que han generado que la sordera sea una constante entre sus pobladores.

2.1 Contexto

Michoacán es uno de los Estados de la República Mexicana que se distingue por su diversidad ambiental, cultural e histórica siendo la cuna de grandes personajes que han trascendido en la historia del país, además de mostrar cada uno de sus 113 municipios como un rasgo distintivo de su pluralidad. Entre lo que más destaca se cuenta la arquitectura, la gastronomía, las artesanías, sus riquezas naturales e inigualables paisajes, así como la muy variada población que le habita.

Dentro de estos municipios se encuentra Senguio, municipio que ocupa el número 80 dentro del conteo Estatal. Municipio que cuenta con una amplia extensión territorial, poca población y hermosos recursos naturales, le abunda la zona boscosa y tiene el privilegio de alojar en uno de sus cerros el santuario de la mariposa monarca.

En las siguientes líneas se describen sus características geográficas.

2.1.1 Ambiental

Las formas que constituyen el relieve del municipio están formadas por un sistema volcánico de manera transversal, se encuentra delimitado por la sierra de Tlalpuhahua y cuenta con varias elevaciones terrenas como el cerro de Dos Arbolitos, la Mesa Alta, el Puerto de Gallo, el Tecomate, el Calvario, la Cruz, el Comete y los Sauces. Topográficamente se registran alturas entre los 2000 y 3000 metros sobre el nivel del mar en las faldas de los cerros de Guadalupe y Cambaye. Todas estas elevaciones naturales constituyen la orografía del Municipio.

La hidrografía del municipio se encuentra favorecida por el correr de varios ríos entre los que se nombran: el Senguio, los Ailes y Cachiví, además de tener una presa llamada Chincua que recibe el nombre por la comunidad donde se encuentra situada. Aún así, cabe señalar que la cantidad del agua es poca, solamente se ve abundante en los tiempos de lluvias.

Las condiciones climáticas del municipio son variadas de acuerdo a la altura en la que se sitúe, la mayoría del municipio registra un clima templado-subhúmedo y en las partes más altas se registra el clima semifrío-subhúmedo. Durante el año presenta una precipitación pluvial entre los 1,021mm³ y los 1,200mm³. Registra temperaturas que oscilan entre los 8.0 a 24 °C, dependiendo de la altura y la cercanía al bosque.

La flora se encuentra constituida por bosque de coníferas con pino, oyamel con junípero, encino con cedro. Existen regiones de pastizales inducidos y la zona agrícola que se divide en agricultura de riego y temporal.

Su fauna se conforma por: gato montés, coyote, ardilla, cacomixtle, tórtola, zorrillo, pato y cerceta. Cabe mencionar que algunas de estas especies ya son poco vistas, debido al exeso en la tala de árboles en su zona boscosa.

Es menester mencionar que el municipio cuenta con una área natural protegida que se constituye como una de las principales del país, “La Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca” lugar donde cada año se alojan las mariposas monarca provenientes de Canadá.

2.1.2 Cultural

Partiendo del concepto de “cultura como conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. Englobando además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias.”¹ Se entiende que la cultura es el medio por el que se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus acciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden.

Tomando en cuenta el concepto anterior describir la cultura del municipio implicaría realizar una investigación que en detalle permita palpar todo lo relacionado con la vida cultural del mismo. La intención del presente trabajo es hacer un esbozo de lo que en una primera mirada se aprecia respecto a la cultural del lugar, comenzando con los datos característicos del lugar.

La palabra “Senguio” es un vocablo de origen tarascó que significa “Límites”. Se piensa que esta denominación se le dio porque durante la época prehispánica el pueblo constituía el límite entre el territorio del imperio Tarasco y el Mexica.

Los eventos culturales que celebra el municipio se reducen a las fiestas patronales por parte de la iglesia católica, religión a la que mayormente pertenecen los pobladores, en segundo lugar se encuentran los festejos patrios significativos para la región, como el día de la Independencia, el día del natalicio de Morelos y el día de la Revolución. Existe un evento propio del lugar que es la feria anual del hongo, en donde se hace una exposición de los tipos de hongos que se cultivan en la región, alimento que forma parte de la alimentación básica de los habitantes.

En su acervo histórico se encuentran datos bastantes significativos que bien valdría la pena difundir entre sus habitantes en pro de construir un sentido de pertenencia e identidad. Existen algunos lugares que forman parte de los atractivos turísticos del lugar, pero aunque están etiquetados de esta forma no se les hace la debida difusión, ni mantenimiento. (Ver Anexo 2)

¹ Definición conforme a las conclusiones de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT, México, 1982), de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (Nuestra Diversidad Creativa, 1995) y de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo (Estocolmo, 1998).

De los rasgos distintivos con los que cuenta el municipio encontramos pocos, carecen de una vestimenta típica regional o de platillos únicos en la región, pero cuentan con un escudo municipal que recoge elementos y sincretiza los elementos más destacados del municipio.

Su escudo



El escudo se compone de imágenes representativas del municipio. De lado izquierdo se aprecia el templo de San Pedro que además de ser bello por su arquitectura es único en la región, por ello es representativo de este municipio. En medio se aprecia el árbol de coníferas que ha sido una parte muy importante para el habitante de Senguio. A la derecha se ve el maíz que es el principal cultivo agrícola que se ha desarrollado y ha alimentado a la región. Bajo el maíz se dibuja el río "Senguio", que baja de la montaña del municipio y pasa por la cabecera de éste. La Mariposa "Monarca" como que cada año visita el santuario de Chincua. El libro representa la cultura. El listón con la leyenda "Senguio Michoacán", se integra como parte del cielo, por ello es de color azul que armoniza con el fondo del escudo, en sus extremos cuelgan varias puntas que forman, del lado derecho el remate del reboso, prendas que por muchos años ha portado el hombre y la mujer de la región de Senguio.

2.1.3 Demográfico

El municipio de Senguio cuenta con una población total de 15,950 habitantes, de los cuales 7,546 son hombres y 8,404 son mujeres. Los cuales se encuentran distribuidos en sus distintas localidades (Ver Anexo 3).

La evolución de la densidad poblacional se ha visto reducida debido al fenómeno de la migración. (Ver Anexo 4)

Ubicación Geográfica El municipio de Senguio se localiza al noreste del Estado de Michoacán, en las coordenadas 19°44' de latitud norte y 100°21' de longitud oeste, a una altura de 2,260 metros sobre el nivel del mar. Su distancia a la capital del Estado es de 139 km. (Ver Anexo 5)

Vías de comunicación Las principales vías de comunicación con las que cuenta el Municipio están conformadas por la carretera federal 126 Maravatío – Tlalpujahuá que pasa por el noreste del Municipio así como las carreteras estatales Senguio – Campo Hermoso la cual conecta con la federal 126; y la carretera Senguio – Las Mesas misma que entronca con la estatal Maravatío de Ocampo – Ciudad Hidalgo. (Ver Anexo 6)

Extensión Su territorio abarca 2,92.2 km² que representa el 2.44% del total del estado. Colinda al norte con el municipio de Maravatío, al este con Tlalpujahuá y San Felipe del Progreso, (Estado de México), al sur con Angangueo y Aporo y al oeste con Irimbo del mismo Estado de Michoacán.

2.1.4 Educativo

Una de las principales causas de la marginación en este municipio está íntimamente vinculada al acceso a la educación que tienen sus habitantes. Aunado al poco interés y nula necesidad que tienen por la formación académica. La mayoría de las localidades cuentan con acceso a algún plantel educativo. Senguio cuenta con los siguientes planteles de educación:

- ✎ Preescolar
- ✎ Primaria
- ✎ Secundaria
- ✎ Bachillerato técnico
- ✎ Escuelas de CONAFE.

Además se imparten cursos de corte y confección por parte del DIF Municipal, así como clases de cocina, danza, albañilería, carpintería, jardinería y manualidades por parte de la SEP. Se lee que aunque existe la oferta educativa, los esfuerzos no han sido suficientes por erradicar el **Analfabetismo** del municipio.

En el 2005, en Michoacán de Ocampo, la población analfabeta era de 327,594 personas. Es decir, que 13 de cada 100 habitantes de 15 años y más no saben leer y escribir. Dentro del municipio el total de la población analfabeta es de 8,317, 1,662 son mayores de quince años, 1,487 personas mayores de quince años nunca han recibido una instrucción escolar y 130 se encuentran en una edad de 8 a 14 años.

Se encontró que 608 personas en edad escolar entre los 5 y 15 años no asisten a la escuela por motivos de trabajo y desinterés de los padres. De los que asistieron y concluyeron su educación básica están 5,179 personas mayores de quince años. En contraste se encuentran 1,721 personas con una educación básica incompleta. Favorablemente se encuentran 1,084 personas con educación post-básica. (Ver Anexo 7)

En la clasificación de educación post-básica se encuentra la universidad, el bachillerato, las carreras técnicas o cursos de preparación para el trabajo, como son corte y confección, carpintería, electrónica, estilista y mecanografía. Estos últimos son impartidos por el DIF y la SEP. De las personas que alcanzan a terminar la educación básica y tiene una educación post-básica solo el 2 % cuentan con estudios universitarios.

2.1.5 Económico

La población económica activa del municipio es el 32% de quienes están en edad de laborar, que son entre los 15 y 70 años, aunque no laboren dentro del municipio, ahora de la población económica inactiva se registra el 68%.

Existen tres ramas en las que se registra la labor económica del municipio, que son el sector agropecuario o primario en donde se registra que laboran el 40% de la población, dicho sector comprende actividades como la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca.

En el sector industrial o secundario laboran el 23% que son actividades de servicio a industria en extracción y transformación.

En el sector de servicios y comercio o terciario en donde laboran el 27% de la población, sector que se dedica al comercio, hoteles y restaurantes, comunicaciones, servicios financieros, servicios educativos, alquiler de inmuebles, servicios gubernamentales, servicios médicos y servicios profesionales.

2.1.6 Histórico

Esta población estuvo habitada por la etnia mazahua, dentro de los límites de la frontera tarasca con el imperio azteca, y la región de la etnia chichimeca. Fue conquistada por los españoles en la primera avanzada, en 1522, de Cristóbal de Olid en Michoacán, quedando años después dentro de la encomienda del español Ocaños, la pasó después a Pedro Juárez.

En 1540, a su paso por el lugar, Don Antonio de Mendoza fundó la población de Maravatío, quedando Senguio dentro de su jurisdicción.

A lo largo de todo el período colonial, los indígenas de estos valles, sufrieron la hostilidad de los hacendados y ranchos, quienes a través del tiempo despojaron a las comunidades de sus tierras, conformando grandes latifundios debido a lo fértil de esas tierras. A fines del siglo XVI, subsistía frente a las haciendas, la propiedad comunal de los pobladores de Senguio, que habían recibido, sus títulos de las autoridades coloniales, para su manutención y la de sus hospitales. La comunidad fue atacada hasta su desintegración.

Durante el siglo XVII, se han consolidado los latifundios españoles, quedando el poblado, reducido y los indígenas mazahuas son obligados a trabajar en las haciendas y ranchos, como el de Senguio y Carindapaz, entre otros. En la época las haciendas producían grandes cantidades de trigo y maíz, además de ganado vacuno y cerdos, quedando aislado el grupo indígena. A finales del período colonial, pasó a formar parte, en 1731, de la nueva parroquia de Irimbo y la población indígena casi se había perdido, conformándose una población predominantemente de mestizos y mulatos.

Durante la época de independencia, fue una región que participó al lado de los Insurgentes, bajo el mando de los hermanos Rayón. Al término de la guerra, pasó a formar parte del Distrito de Zitácuaro, en la doctrina de Irimbo. Producían maíz, trigo y se dedicaban al comercio de semillas y labrado de madera. Fue elevado a tenencia del municipio de Irimbo, en 1831, y posteriormente se le otorgó el rango de municipio el 26 de abril de 1856.

“Durante la Revolución Mexicana el esfuerzo de los diferentes gobiernos federales y estatales, con su singular paternalismo. Se orientó hacia la construcción de la Reforma Agraria con la consecuente decadencia del latifundismo, sus pobladores participan en la lucha agraria activamente, con el propósito de la expropiación de las haciendas de la zona”².

Al término de la 2da Guerra Mundial y comienzo de la Guerra Fría, EE.UU; desató contra México una Guerra intensa tratando de desarticular su economía por medio de un ataque directo a su columna vertebral; la actividad agropecuaria. Con el pretexto de una epizootia de Fiebre Aftosa el país del norte aplicando una política del “Buen Vecino”. Decreto que el ganado mexicano enfermo y el no enfermo, que hubiese estado en contacto con aquel. Así como la fauna silvestre de las regiones afectadas, deberían ser sometidas al tratamiento del “Rifle Sanitario”: motivo por el cual intentaba vulnerar la economía para asegurar la dependencia.

El método del llamado “Rifle Sanitario” que se utilizó durante el año de 1947 para combatir la epizootia de Fiebre Aftosa que afectó principalmente 16 estados de la República.

El 1° de Septiembre de 1947 la atención nacional se centra en Senguio al suscitarse hechos violentos en el Municipio en represaría a la campaña contra la epizootia de Fiebre Aftosa, En acción a esto, con las naguas bien fajadas, Teodora Medina de Guijosa, encabezó a los agraristas-sinarquistas que arrebataron la vida del veterinario Augusto Juárez Medina, la del capitán Julián P. Gómez Macías y las del pelotón de federales a su mando que fueron enviados para aplicar dicho método, Teodora fue primero considerada como “criminal” y luego reivindicada por el general Lázaro Cárdenas del Río.

Teodora salió de las Islas Marías donde había estado recluida por 10 años y su memoria se perpetúa día a día con el monumento que se levanta en la Alameda de Senguio, con la inscripción “Honor de la valerosa mujer mexicana”.

Existe poca información histórica documentada, el autor Alonso Pérez se ha dedicado a investigar y generar documentos históricos que dan cuenta de la constitución de Senguio a nivel interno. Pero el mayor referente que tiene el municipio en su devenir histórico en relación la nación, es lo que se ha presentado.

² PÉREZ, Escutia R. Alonso. (2006) Senguio Michoacán una historia de haciendas, pueblos y ejidos. Biblioteca histórica del oriente Michoacán No. 4. Morelia, Michoacán. pág. 211.

2.1.8 Institucional

Senguio está conformado como municipio con cargos propios de esta demarcación política, existen autoridades ejidales, mismas que regulan la participación local comunitaria dentro del territorio, existen grupos de acción conformados por mujeres, la participación política de los habitantes es de un nivel elevado, sin embargo la población Sorda no tiene cabida en la toma de decisiones de la comunidad.

Conformación del ayuntamiento:

- ☞ Presidente Municipal
- ☞ Síndico
- ☞ Regidores de Mayoría Relativa
- ☞ Regidores de Representación Proporcional

Por otro lado las instituciones encargadas de la promoción y conservación de la salud, tales como el centro de salud municipal a cargo del DIF, no cuenta con la infraestructura y personal capacitado para la atención de la sordera.

En cuanto a servicios públicos, la localidad de Senguio cuenta con el paquete básico de estos. Entre ellos está el alumbrado público en todas sus calles, la mayoría de éstas cuenta con empedrado del tipo ahogado con la finalidad de conservar la comunidad en el aspecto de población típica del estado.

El servicio de agua potable abastece a toda la comunidad el cual se obtiene de 4 manantiales localizados en las serranías de la localidad siendo traída a través de largos metros de tubería a los depósitos de filtración localizados a las afueras del pueblo rumbo al camino de terracería que conduce a la comunidad de la Segunda Fracción de San Antonio. En estos depósitos de agua que la localidad comunidad consume recibe el servicio de cloración desde hace 8 meses mediante cloración manual por el personal del OAPAS.

Con el servicio de drenaje y alcantarillado cuenta toda la comunidad, cabe resaltar que la mayoría de los drenajes tanto intra domiciliarios, como de establecimientos de servicios públicos desembocan en el río Senguio, además de la existencia de canales de desagüe que desembocan las orillas de la población. Hay que hacer notar que la comunidad no cuenta con ninguna planta de tratamiento para aguas negras a algún nivel del río y siendo que posteriormente la corriente del río es utilizada para riego de ejido.

Respecto a oficinas, la localidad cuenta con las oficinas del Pro campo, Asociación Ganadera, PRI, PAN, PRD, Inspección Escolar, Registro Civil, OAPAS, Rentas y DIF, éstas dos últimas ubicadas hacia el interior de la Presidencia Municipal. Así mismo una biblioteca pública.

La comunidad cuenta con servicio de Restaurante en un número de dos donde se encuentra comida de la región o Mexicana, peletería, papelería, dos hoteles y un terreno en proceso de construcción localizados hacia las afueras del pueblo, estudios fotográficos, tiendas de ropa y calzado, tiendas de materiales para la construcción, carnicerías, refaccionarias, panaderías, peluquería, estéticas, una lavandería, locales para renta de video, servicio de SKY. Cuenta con un local para asesoría administrativa y dos para asesoría legal.

2.1.9 Social

El tratarse mayoritariamente la **migración** de los hombres, son las mujeres las que asumen responsabilidades que abarcan no sólo el cuidado doméstico y la atención al hogar, sino que han tomado tareas que tienen que ver con las actividades del espacio público y procuración de los beneficios de acceso a servicios básicos para sus familias; aunque no por ello han incrementado sus derechos, paralelamente han acrecentado sus obligaciones, ya que desafortunadamente esta balanza no ha ido al mismo nivel en la mejora de sus derechos o el reconocimiento social de sus jornadas de trabajo; ya sea dentro o fuera de sus hogares.

Ello implica que se advierta prioritaria la necesidad de atender el trabajo en casa y en el campo, dejando en un segundo término la atención a la formación académica y laboral de los hijos en edad escolar, posicionándolos como agentes de trabajo para la manutención del hogar, implicando en algunos casos la deserción y el ausentismo escolar. El machismo aunque en su minoría es otro de los factores que afectan de manera latente el desarrollo social del municipio, por la negación de los derechos y la carga excesiva de obligaciones hacia las mujeres. Todas estas situaciones permiten la lectura a la **Marginación** que existe en el municipio.

Aunque son diversas las actividades en las que se pueden ocupar los habitantes como el comercio, la ganadería, la construcción, la agricultura y la silvicultura, la realidad es que la remuneración que en ellas se obtiene no es suficiente para su manutención por lo que la mayor parte de la población, en especial los hombres, deciden emigrar hacia los Estados Unidos, lo que les permite tener un mayor ingreso y mejorar el poder adquisitivo para un mejor nivel de vida. La ecuación de mayor ingreso mayor nivel de vida es muy relativo y depende de bajo que lógica se analice ya que las familias están siendo desintegradas y la migración trae consigo la degradación del tejido social y el cambio de roles de cada integrante de las familias, entre otros fenómenos sociales.

Es por ello que el principal ingreso económico de las familias, al municipio y al Estado son las remesas, enviadas por los hombres y mujeres de diversas edades.

Las condiciones de vivienda son un factor que denota la marginación que existe en la región. Según la UNESCO³ los índices de medición para la pobreza extrema se encuentran centrados en el número de salarios con los que se sustenta una familia y las condiciones con las que cuenta su hogar.

La condicionante económica es de dos salarios mínimos al mes. En materia de vivienda quien todavía cuente con piso de tierra y no cubra los servicios de agua entubada, drenaje e instalaciones eléctricas, se considera en pobreza extrema. En Senguio encontramos que de 15 950 habitantes el 33.24% no cuenta con servicio de sanitarios ni drenaje, el 16.42% no cuentan con servicio de agua entubada, 8.5% no tienen energía eléctrica y el 33.65% viven en hogares con piso de tierra y que el 68.57% solo percibe dos salarios mínimos al mes.

Estas cifras aunadas a las del analfabetismo existente en la región nos dan como resultado un **alto nivel de marginación** registrando un **0.24106**, ocupando a nivel estatal el lugar número 21 en marginación y el número 976 a nivel nacional.

Con ello se nota que las condiciones sociales viven una injusticia cotidiana que se da desde las costumbres culturales, la falta de información en cuanto a los derechos humanos y al ejercicio de los mismos, así como por la cotidianidad que viven, llena de pobreza, de miseria y de explotación, realidad que rebasa cualquier buena intención de cambio, de atención e interés por trabajar por el bienestar del otro.

Hace falta mucho trabajo en el cambio de actitudes de las conductas familiares y sociales, pero la frustración generada por las condiciones de vida que ofrece la región explica la conducta de los pobladores, estas razones no justifican la situaciones de marginación, pero con ello como antecedente se tiene delineado un camino del por dónde se podía actuar para coadyuvar a que todos accedan a condiciones de vida digna.

³ Informe Mundial sobre Desarrollo Humano del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) 1997

2.2 Problema de Sordera en Senguio

En muchas áreas rurales por la falta de atención médica y de fomento a una cultura de la prevención de enfermedades por medio de buenos hábitos de higiene o por las condiciones climáticas se hacen presentes múltiples enfermedades, que al presentarse con frecuencia en regiones específicas se convierten en una característica del lugar. Este es el caso del municipio de Senguio, en este municipio se ha encontrado que un común denominador entre los estados de salud de su población está la sordera, en varios de sus niveles. Para dar a paso a este análisis es conveniente revisar el rubro de servicio de salud con el que cuentan.

En materia de salud las condiciones son precarias, porque aunque se cuenta con varias clínicas de atención públicas y privadas, no son suficientes para las localidades ni aptas para la atención de las necesidades de la población. Por lo que los habitantes se ven en la necesidad de acudir a otros municipios como Maravatío, Cd. Hidalgo, Morelia y la Ciudad de México por atención médica especializada.

De los 15,950 habitantes 13,768 no tienen derechohabencia a servicios de salud, siendo sólo 2,036 quienes gozan de este derecho, de éstos últimos 910 están afiliados al IMMS, 358 al ISSSTE y 739 al seguro popular.

Dentro de la cabecera municipal existe un centro de salud, una clínica de gineco obstetricia y una clínica particular. Estas solo se dedican a atender de manera básica los requerimientos de salud. Existen campañas de promoción visual que visitan a las comunidades una vez por año, lo mismo con el servicio dental.

En este rubro se nota de sobremanera la falta de acción del sector salud, hace falta que se eduque para la prevención y la atención a distintas enfermedades, ya que el actuar de la mayoría de la población respecto a sus hábitos de higiene es indiferente, haciendo insalubre su proceder ante muchas situaciones, como son la alimentación y el aseo personal. Aunado a la limpieza de sus hogares y áreas de trabajo.

En este sentido las enfermedades más recurrentes entre los pobladores son ocasionadas por mala alimentación, contacto con el medio ambiente, infecciones desatendidas y en su mayoría accidentes de su labor en el campo. Entre algunas se puede destacar desnutrición, diabetes, hipertensión arterial, artritis reumatoides y cataratas. A la par se registra un alto grado de alcoholismo.

La sordera es un tema de salud al que se ha hecho caso omiso y que se ha ido extendiendo. La mayoría de los adultos presentan pérdida auditiva, y existen varios casos de niños que desde el nacimiento presentan sordera. Lamentablemente no existen estudios sobre las causas de la sordera en este

municipio, no se sabe si es una cuestión hereditaria, climática, de descuido prenatal, alcoholismo o algún síndrome dentro de la región. Ni las instituciones de salud, ni el DIF se han encargado de atender esta problemática, existiendo nulidad de posibilidades de desarrollo para las personas que padecen la sordera. No se tiene un conteo de la población sorda en el municipio.

Como se ha mencionado no existe un diagnóstico en el que se pueda dar cuenta con certeza de las situaciones que generan la sordera, pero se han encontrado factores comunes en quienes han presentado sordera, entre ellos se cuentan los **factores ambientales, factores hereditarios, factores degenerativos, factores de salud y factores laborales.**

Factores ambientales: el municipio de Senguio cuenta con un clima templado y el que esté rodeado de una zona boscosa genera que en el lugar se mantenga en constante humedad, aunque en las temporadas en las que hay mucho viento se remueve mucho polvo, estas condiciones se presentan muy propicias para el cultivo de micosis en la piel, muchos de los pobladores presentan estos padecimientos, en las manos, los pies y otros lugares de la piel, por la falta de una cultura higiénica los pobladores tienden a extenderse los hongos a varias zonas de cuerpo, debido a que suelen tocar la zona infectada y después se tocan otras partes del cuerpo entre ellos el oído.

Medicamente la existencia de un hongo dentro del oído aunque no propiamente es causa de la sordera, puede afectar a partes del mismo que impidan la audición, como inflamación o ruptura del tímpano, obstrucciones o inflamaciones de los conductos auditivos del oído medio o si fuera muy adentro el alojo de la infección, causaría desajustes en los nervios auditivos.

Factores hereditarios: se deben a la presencia de una persona sorda dentro de la familia consanguínea, que al compartir información genética, hacen presente la inexistencia o disminución de la capacidad auditiva.

Factores degenerativos: estos se deben principalmente a la disminución auditiva que se presenta con los años, la edad promedio para que esta situación se manifiesta es entre los 60 y 70 años, al igual que otras funciones de cuerpo, el nervio auditivo va sufriendo desgaste, creando la necesidad de aumentar el acercamiento hacia los sonidos que se escuchan, como en las pláticas o el uso de aparatos electrónicos.

Factores de salud: la poca accesibilidad a los servicios de salud en conjunto con la automedicación y las creencias que las personas profesan en cuanto a métodos alternativos de curación, son causas de que infecciones, alteraciones neuronales, desnutrición, golpes y fiebres mal atendidas generen afecciones a oído. Aquí también se pueden contar los factores que intervienen desde la etapa prenatal como la mala nutrición de la madre, la falta de nutrientes en ella puede limitar la formación de los órganos en el bebé. El alcoholismo es una enfermedad que aunque no afecta de manera directa al órgano auditivo, daña neuronalmente y con ello la percepción de los sentidos.

Factores laborales: está referido a las ocupaciones en las que se emplean las personas, mayoritariamente trabajan en el cultivo del maíz y frijol, lo cual es un trabajo duro, esto hace que se vean expuestos constantemente a accidentes, el uso de los animales para el trabajo de sus tierras es una constante convivencia con bichos y baterías de las cuales éstos son portadores, como la garrapata por ejemplo.

En su mayoría estos son los factores que se encuentran relacionados con los casos de sordera en el municipio. Existen también algunas personas que por la ignorancia acerca del tema las lleva a que se explique la discapacidad de sus familiares a través de creencias relacionadas con la influencia de la mala voluntad que otra persona puede tener hacia ellas, llámesele mal de ojo o brujerías.

Con los factores mencionados se trata de explicar el porqué de las lesiones auditivas desde una perspectiva física. Ahora se revisará que pasa con las situaciones sociales, como se lleva a cabo la dinámica de integración y/o de acercamiento de las personas sordas a su entorno.

Como ya se ha mencionado el trato con lo diferente, con lo desconocido, se presenta como un problema en la interacción, en las comunidades rurales la comunicación siempre es más limitada por cuestiones de cultura y tradiciones sociales, por ejemplo la situación de género que impera en muchos lugares en donde a la mujer y a los niños se les niega o restringe el derecho a dialogar, o el que se manejen sistemas de organización en donde el infundir miedos y prejuicios sea la manera de hacer que los sujetos asimilen normas de convivencia, limita mucho la convivencia y comunicación.

Para el caso de las personas con discapacidad, se les sigue viendo con sentimientos caritativos y de lástima, se marca exclusión en el afán de no dañarlos o molestarlos, en especial cuando las discapacidades son notorias, como un paralítico, un manco, un invidente, etc. Pero en general el trato es de respeto.

En el municipio de Senguio, se ha observado que el trato que puede tener la comunidad hacia estas personas depende del modelo que surja en los familiares del mismo, con el caso de la sordera, si los habitantes de la comunidad ven en las actitudes de la familia un trabajo de integración y fomento de las capacidades del Sordo, la comunidad realiza lo mismo, es decir, cuando los familiares resaltan y rescatan las capacidades del sordo, generan códigos de comunicación con él, en su mayoría mediante mímica y señalización de objetos, creando señas propias.

Pero si por el contrario el trato es de rechazo y marginación lo mismo se promueve entre la comunidad.

“En el poblado de Senguio Michoacán la mayoría de las familias tienen en sus miembros personas con sordera y no tienen un lenguaje apropiado de comunicación, por lo que se genera marginación y discriminación de los niños y jóvenes sordos por parte de sus propias familias y del resto de la comunidad por ende no tienen acceso a servicios públicos tales como salud, educación, desarrollo laboral digno, convirtiéndose así en seres vulnerables.”⁴

En el municipio no se cuenta con una escuela que atienda a los sordos y a sus familias, lo más cercano que tienen son centros de Evangelización de los Testigos de Jehová en donde se promueve y se dota de la Lengua de Señas Mexicana, pero por las creencias religiosas que profesan (la población es mayormente católica) no se sienten en el ánimo de acercarse a las actividades que tienen para enseñarles la LSM, a leer y a escribir.

Como se nota las posibilidades de desarrollo son pocas para las personas que tienen sordera y para sus familiares, que las instituciones gubernamentales como la escuela, el DIF y el gobierno municipal han desatendido la necesidad de éstas personas, soslayando su trabajo por el desarrollo de todas las personas. Dicho sea de paso que no es condición única de las áreas rurales, tampoco sólo de éste municipio, es un mal general que incluso en las grandes urbes sigue presente, que además es un sistema en cadena que se opera desde las políticas nacionales.

Dicen las personas sabias que más hace el que trabaja que el que habla, es por ello que la sociedad en vista de la poca repuesta a estas problemáticas (por desconocimiento u omisión) se ha dado a la tarea de agruparse y ayudarse mutuamente, he de ahí que surgen las OSC, que operan de manera autónoma aunque en ocasiones ayudadas por financiamientos federales. Es el caso del proyecto en el cuál se dio la oportunidad de realizar el servicio social.

En el siguiente capítulo se ha plasmado lo referente al proyecto “Abriendo Puertas” en el que se laboró en el desarrollo del servicio social, así mismo se plantea la intervención que se hizo y la experiencia que se rescata del trabajo con las personas a las que se atendió.

⁴ Instituto Nacional de Desarrollo Social, Proyecto Abriendo, México 2007, Razonatura A.C

CAPÍTULO 3.

Intervención Pedagógica

*Decir que los hombres son personas y como personas son libres y no hacer nada para lograr concretamente que esta afirmación sea objetiva, es una farsa.
(Paulo Freire)*

En éste capítulo se hace un recorrido que empieza por explicar que la realización del servicio social como una forma de retribuir a la ciudadanía parte de lo que ésta otorga para la formación de los alumnos.

Se revisa la manera en que a través de éste servicio las instituciones generan vínculos de ayuda a los sectores más necesitados del país, generando programas de atención, en los que los servidores hacen aportaciones para mejorar la calidad de vida de las personas y sus contextos.

Se explica el caso de la UNAM que en su compromiso social de apoyo al desarrollo de su país y su población, ha creado programas de atención multidisciplinar de servicio social solidarizándose con los sectores más vulnerables, permitiendo que los prestadores exploten sus conocimientos, pongan a prueba su ingenio y generen conciencia de las necesidades del país.

Posteriormente explica cómo fue el acercamiento y la integración al programa “Abriendo Puertas” donde se laboró en los meses de Junio a Diciembre del año 2008, se describe el devenir que ha tenido el proyecto, así como los planteamientos que se formuló para llevar a cabo ésta emisión.

Por último se hace la descripción de la intervención que se hizo, las labores en las que se participó y se hace un listado de mejorías que podría tener el proyecto.

3.1 Acercamiento al Servicio Social

Es por ley que para la obtención del título de licenciatura el estudiante se ve obligado a realizar el servicio social en retribución a la sociedad por apoyo que provee a la educación, mediante los recursos asignados a las instituciones educativas, tomados de las contribuciones de los ciudadanos. Además de ser una forma de que el alumno tenga acercamiento con el campo laboral, poniendo en práctica los conocimientos y habilidades que el estudio de la profesión le ha generado.

Anteriormente el servicio social era pensado y esperado por los alumnos como una gran oportunidad de servir a la sociedad, en fomento de su desarrollo, sobre todo de las zonas más necesitadas del país. Ahora por la dinámica en la que se desenvuelve la sociedad, en donde impera un pensamiento demandante en el ahorro del tiempo, éste requisito se ve como un trámite engorroso y desgastante con el que se cumple por ser necesario y en menor medida por gusto.

La UNAM en su compromiso con el desarrollo de su país, forma profesionales de gran calidad educativa, con una amplia visión de superación y un gran compromiso humano. El cual se consolida al poner su trabajo profesional al servicio de los demás. Pero la tarea de la institución no termina en la formación del estudiantado, también le genera espacios en donde pueda poner en práctica dicha formación. Uno de los vínculos por el cual logra este acercamiento es el servicio social.

Es así que la UNAM mediante la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos DGOSE, gestionan espacios en donde los prestadores de servicio se puedan desempeñar profesionalmente, ya sean instituciones gubernamentales o por medio de la creación de programas de atención multidisciplinaria. Es mediante estos programas que la UNAM cumple de manera directa su compromiso con el país, acercando a los profesionistas a los sectores más vulnerables, para que ellos desde sus saberes diseñen, promuevan y ejecuten proyectos de atención que mejoren la calidad de vida de las personas. Es el caso del programa “La UNAM en tu Comunidad” que trabaja por acercar a los alumnos de manera directa a las comunidades del país que están más necesitadas de la labor de éstos profesionistas.

En la FES Aragón el discurso de la Pedagogía ha estado insistente en crear conciencia en sus estudiantes del apoyo y la atención que deben brindar a los más desfavorecidos y necesitados de la labor profesional y humanitaria de la carrera. En este sentido al buscar opciones para el cumplimiento del servicio social, se presentó como una magnífica oportunidad, y muy acorde a las inquietudes, intereses y principios, la propuesta del trabajo comunitario en las áreas rurales del país. Es así que no se dudó ni un segundo en integrarse a las filas de los

brigadistas que saldrían a distintos lugares del país a poner al servicio de los demás la labor profesional.

La DGOSE mostró el abanico de lugares en los que se podía participar, se expuso la problemática de cada lugar y las posibilidades que se tenía de intervención, así que entre las opciones se encontraba el Estado de Michoacán, en donde la propuesta de trabajo era dentro de un proyecto llamado “Abriendo Puertas” cuya labor está encaminada a la atención a personas con sordera, enseñando y promoviendo la Lengua de Señas Mexicana.

La propuesta de trabajo fue totalmente seductora, porque se presentó como una posibilidad redonda para la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en la formación académica, ya que se trabajaría desarrollando estrategias de aprendizaje y de enseñanza, educación cultural, trabajo en pro de la integración social, atención a personas con discapacidad, además de presentarse un espacio de aprendizaje y capacitación en el trato con las personas sordas, sus familias y un contexto en donde las teorías, metodologías y prácticas pedagógicas se reconstruyen. Con todo este planteamiento enfrente se acepta gustosamente el trabajo en el proyecto a desarrollarse en el municipio de Senguio, Michoacán.

El trabajo empezó en el mes de junio con sesiones de información acerca del proyecto, comienza el diseño de propuestas para el desarrollo del mismo y una planeación bien cuidada de los aspectos a trabajar. Es hasta el mes de Agosto que se hacen los primeros acercamientos a las localidades donde se trabajaría.

El proyecto se planteó trabajar los fines de semana para no intervenir con las actividades de las personas, por lo que el trabajo implicó cada fin de semana el desplazamiento de la ciudad de México al municipio de Senguio.

3.2 Acerca del Proyecto “Abriendo Puertas”

Abriendo Puertas es un proyecto creado por la Pedagoga Lizandra Palma Jurado, inscrito en la asociación civil Razonatura. Esta asociación “tiene como misión la protección y conservación de áreas naturales y de las comunidades sociales; además propone alternativas de desarrollo sustentable, promoción de la mejora del ámbito educativo con criterios de justicia social, mediante la integración de sistemas de buenas prácticas en el manejo social y ambiental consciente, acorde con las necesidades de los actores sociales, las diferentes especies y las comunidades involucradas, respetando las relaciones humanas, costumbres y tradiciones que promueven el desarrollo humano.”¹

Dicha asociación ha trabajado en el municipio de Senguio, Michoacán en la comunidad del Calabozo 2da. Fracción, con un proyecto de abastecimiento de agua, en dicho proyecto la Lic. Lizandra participa con el diseño y la implementación de talleres de educación ambiental dirigidas a los niños de la comunidad, experiencia que le permite interaccionar con la comunidad y darse cuenta de la problemática de sordera que existe no sólo en la localidad sino en el municipio, que lamentablemente no contaba con ningún tipo de atención.

Del interés y la intención de brindar apoyo para el desarrollo e integración de los Sordos con sus familias y en su comunidad, nace el proyecto Abriendo Puertas, el cual se planea y ejecuta en el año 2007, con un financiamiento obtenido por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) en su convocatoria ‘Apoyo a Proyectos Juveniles 2007’.

En su primera emisión se pone en práctica en la 2da. Fracción del Calabozo, brindando a hombres y mujeres, jóvenes y niños, Sordos y oyentes, un primer acercamiento a la Lengua de Señas Mexicana, trabajando en la modalidad de talleres. Los pobladores quedan complacidos, piden y exhortan a que el proyecto se vuelva a ejecutar.

El proyecto en su proceso de evaluación es reconocido y premiado por la Universidad del Valle de México (UVM) en la vertiente de Proyectos Sociales. Se vuelven a gestionar recursos para una segunda emisión del proyecto en la convocatoria de IMJ 2008 y en el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL). En esta etapa de crecimiento del proyecto se logra hacer un vínculo con la DGOSE, convidando la labor del proyecto a los prestadores de Servicio Social, es así que el proyecto llega a formar parte de las filas del programa “La UNAM en tu Comunidad”. He de aquí que se hace la invitación a trabajar en tan noble proyecto para su emisión 2008.

¹ Instituto Nacional de Desarrollo Social, Proyecto Abriendo, México 2007, Razonatura A. C.

El equipo de trabajo quedó conformado por la Lic. Lizandra Palma (coordinadora), Xareli López Girón (estudiante de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras) y Karina Santana Álvarez (egresada de Pedagogía de la FES Aragón).

PRETENSIONES DEL PROYECTO:

- ✎ Favorecer el desarrollo humano y social de las familias en la región de Senguio Michoacán que padecen sordera a través de un programa de atención educativa especial (Enseñanza, promoción y difusión de la Lengua de Señas Mexicana)
- ✎ La integración de las y los jóvenes sordos a los espacios públicos existentes en la comunidad.
- ✎ Fomentar la participación e integración de la familia oyente al individuo sordo, para evitar la marginación y la discriminación hacia este sector de la población.

OBJETIVOS

General

- ✎ Promover el uso del lenguaje de señas mexicano en las familias con personas que padecen sordera.

Específicos

- ✎ Ampliar la atención a la región (San Antonio, José María Morelos y Segunda Fracción del Ejido del Calabozo, Senguio Michoacán).
- ✎ Ampliar la elaboración del diagnóstico a la región (San Antonio, José María Morelos y Segunda Fracción del Ejido del Calabozo, Senguio Michoacán).
- ✎ Promover el uso de la lengua de señas mexicana en las familias con personas que padecen sordera.

METAS

- ✎ Impartición de los talleres de la lengua de señas mexicana, para las familias oyentes y los sordos de la región.
- ✎ Realizar las pruebas audiométricas a los sujetos que padecen sordera para la construcción del diagnóstico
- ✎ Ejercitar habilidades cognitivas y motrices, que consoliden el proceso de aprendizaje del LSM.²
- ✎ Los familiares oyentes concienciarán la importancia y beneficio del aprendizaje y uso del lenguaje de señas mexicano.

² Esta meta no estaba estimada en el planteamiento del proyecto, fue fruto de una necesidad que se generó en el desarrollo del mismo.

3.3 Desarrollo del Proyecto.

La intervención comenzó con dos visitas en las que se hicieron acuerdos pertinentes para poder desarrollar el trabajo en el municipio. En un acto de consideración a la estructura gubernamental de la entidad se llevo a cabo una entrevista con el presidente municipal el Sr. Jesús Hernández Mejía, en donde se le presentó el trabajo que se había realizado el año anterior con la comunidad del Calabozo 2da Fracción se le compartió los resultados que se tuvo en esa intervención, así mismo se le participó de los objetivos para ésta emisión, solicitándole brindara las mayores facilidades para el alcance de los mismos. El presidente en acuerdo con el interés que se mostraba en ayudar a su población apoyó con alojamiento y transporte al equipo de trabajo.

La misma presentación se realizó con el DIF municipal, que está a cargo de la Sra. Ruth Castro Ortega, a esta instancia sólo se le hizo partícipe de la labor a realizar. Ya enteradas las autoridades municipales de la labor, se prosiguió con las autoridades de cada comunidad, con ellas se acordó día y hora para poder convocar a la población de sus localidades y llevar a cabo una reunión informativa (Ver Anexo 8), para ello fue necesaria una segunda visita, en ella se compartieron tres aspectos fundamentales:

- I. El equipo de trabajo y su función en el municipio. Se explicó la labor que RAZONATURA A.C. ha venido haciendo en el municipio y que en ésta ocasión se hacía un vínculo con la UNAM acercando prestadores de servicio social.
- II. “Abriendo Puertas” Se expuso la labor a la que se dedicaba el proyecto, el antecedente que tenía en el municipio, se puntualizó la población a atender y las posibilidades que presentaba para quienes se interesaran en participar.
- III. Consensos de tiempos y espacios. Se propuso que fuera la comunidad la que decidiera que día y a qué hora querían se trabajara con la intención de no agredir sus actividades, los espacios fueron negociados por las autoridades de cada localidad.

El tiempo se prestaba para atender dos localidades el día sábado y una el día domingo. El horario de trabajo quedo de la siguiente manera:

Comunidad	Día	Horario	Lugar de reunión
El Calabozo 2da. Fracción	Sábado	11 am a 1 pm	Casa Ejidal
San Antonio	Sábado	4 pm a 6 pm	Esc. Primaria
José María Morelos	Domingo	11 am a 1 pm	Esc. Secundaria

Como se muestra, se indicó que el tiempo de trabajo sería de dos horas, aunque ya en el desarrollo de las actividades éste pudo variar dependiendo del ritmo de trabajo de cada comunidad.

Además de estas sesiones informativas con las comunidades, se hicieron carteles y volantes, como parte de la difusión del proyecto, invitando a todas las personas interesadas.

Ya iniciado el trabajo, una cuestión que llamo mucho la atención fue la diferencia en las características de los participantes de cada comunidad y lo que cada grupo de participantes solicitaba de las posibilidades de atención del proyecto.

Para el caso del Calabozo 2da. Fracción la mayoría de los inscritos fueron niños en edades de los 4 a los 14 años, sobresaliendo dos mujeres Sordas de 23 y 33 años de edad, posteriormente se integró otra señora de 27 años con sus tres hijas. El número de participantes osciló entre los 25 y 30 asistentes por sesión, la mitad de los asistentes tenían familiares que presentaban sordera, la otra mitad gustaban del conocimiento compartido, además de estar gustosos de poder comunicarse con los Sordos de su localidad. Es digno de recordar que gracias al trabajo en este municipio se detecta la existencia de la necesidad de atención para la sordera de los integrantes de la localidad.

En San Antonio los participantes fueron familias enteras con miembros desde los 5 hasta los 75 años de edad, aquí no se presentaron muchos casos de sordera, pero si la necesidad de trabajar problemas de lenguaje, además del interés por aprender una segunda lengua que les posibilitaba la reafirmación de la lengua materna. El número de asistentes se contó entre los 15 y 25 asistentes por sesión. En ésta comunidad el trabajo de información se hizo en la escuela primaria de la localidad lo que permitió que el mensaje llegara a los padres de familia de niños en edad escolar, gran número de los participantes eran asistentes a ésta escuela.

Por último, en la localidad de José María Morelos los participantes fueron adultos, ocasionalmente asistieron niños que hacían compañía a alguna de las personas pero fue poca la participación constante de éstos. Las edades de los asistentes se encontraba entre los 39 y 83 años de edad, en esta localidad se llegó a registrar el más alto número de asistentes, teniendo entre 30 y 40 asistentes por sesión, la necesidad de atención era mayor en ellos porque la mayoría presentaban niveles bajos y medios de sordera, por lo cual la participación fue constante.

La forma en la que se planteó el trabajo fue en la modalidad de talleres, con la intención que los participantes no fueran sólo receptores de la información sino que en conjunto fueran construyendo y significando el aprendizaje que en cada sesión se lograba. La diversidad de edades influyó en el manejo del grupo, pero ello no afectó los contenidos, ni las actividades planteadas para cada sesión, se trató que fueran actividades que todos los participantes pudieran realizar.

Favorablemente las comunidades siempre estuvieron dispuestas a hacer sus mejores intentos para realizar el trabajo propuesto, esta disposición les permitió ser juez y parte de los avances que cada uno iba logrando en el avance del trabajo.

El trabajo del proyecto planteo cubrir sus objetivos dividiendo la labor en tres etapas.

Primera Etapa: Ampliar la atención a la región (San Antonio, José María Morelos y Segunda Fracción del Ejido del Calabozo, Senguio Michoacán).

Para esta primera etapa los talleres estuvieron encaminados a cumplir con la primera **meta: *Impartición de los talleres de la lengua de señas mexicana, para las familias oyentes y los sordos de la región.***

En esta primera etapa la intervención consistió en la planeación y organización de contenidos por medio de cartas descriptivas que se trabajaron a lo largo de las sesiones. Cada sesión se diseñó sobre una carta descriptiva estructurada en 4 momentos (Ver anexo 9):

- 1) Dinámica de Integración.
- 2) Desarrollo temático.
- 3) Dinámica de Estimulación.
- 4) Dinámica de Relajación

El diseño de las sesiones se hizo de tal forma que los talleres cumplieran con los ejes establecidos por el objetivo general.

Para el logro de esta meta se planteó trabajar con los siguientes temas como ejes de las sesiones:

Tema	Objetivo
Informativa.	Informar a la comunidad Sorda y oyente sobre la sordera y sus causas, así como la prevención de la misma y los cuidados adecuados del oído.(Ver Anexo 10)
Estimulación de la Comunicación.	Presentar la importancia de la comunicación con personas con alguna discapacidad. (Ver Anexo 11)
Acercamiento a la Lengua de Señas Mexicana (LSM)	Exponer formalmente el uso de la Lengua de Señas Mexicana. (Ver Anexo 12)
Historias de vida y trabajo.	Valorar y resaltar las capacidades de cada uno en su ámbito de vida.(Ver Anexo 13)
Sensibilización familiar.	Concientizar la importancia de las relaciones familiares. (Ver Anexo 14)

Cada uno de estos temas fue discutido, pensado y elegido por todo el equipo de trabajo tratando de articular contenidos que permitieran la apertura y acercamiento de la población, toda esta primera parte se cuidó que se enmarcará la valoración de cada miembro como sujeto lleno de dignidad e igualdad de posibilidades, aunque con capacidades diferentes.

En cada sesión se designó una responsable, la cual dirigía el trabajo durante la sesión y las demás apoyaban en las actividades propuestas en las cartas descriptivas, además de cumplir la labor de capturar evidencias del trabajo realizado (fotografías y videograbaciones).

Para lograr un mejor desempeño en el servicio a las comunidades se dotó al equipo de una capacitación básica de la Lengua de Señas Mexicana impartida por el grupo LASSO, que es una asociación que trabaja por el desarrollo integral del sordo. El fundador de éste, Noé Romero fue quien cada semana se dedicó a capacitar al equipo, no sólo en la lengua de señas mexicana, sino en el conocimiento de la población y de la cultura que los sordos han generado, fue una capacitación integral que permitió ampliar el panorama de conocimiento de la sordera, su tratamiento y posibilidades de intervención.

Segunda Etapa: Ampliar la elaboración del diagnóstico a la región (San Antonio, José María Morelos y Segunda Fracción del Ejido del Calabozo, Senguio, Michoacán).

Esta etapa se cumple con la meta: Realizar las pruebas audiométricas a los sujetos que padecen sordera para la construcción del diagnóstico y expedientes audiométricos por beneficiario.

Esta meta consistió en realizar un diagnóstico de las personas que necesitaban el estudio, posteriormente se contactó al especialista que los atendería conforme a una calendarización propuesta por el equipo de trabajo. Establecidas las citas, se les participó a los beneficiarios el día y la hora que a cada cual correspondía. El equipo de trabajo se encargó de transportarlos de sus localidades a CD Hidalgo, lugar donde se les dio la atención médica. Este acompañamiento implicó una estancia mayor a la que se trabajó habitualmente, fueron 10 días de estancia continua lo que se requirió para el acompañamiento de las citas primeras citas médicas.

Se realizaron las pruebas audiométricas a 27 personas que perfilaban problemas auditivos. Con la intención de diagnosticar médicamente su situación auditiva (Ver Anexo 15). El estudio audiométrico se realizó en el municipio de Ciudad Hidalgo en el consultorio médico de la doctora Elba Solís Durán (especialista en otorrinolaringología y alergología). Cabe señalar que varios de los beneficiados presentaron infecciones, inflamaciones y obstrucciones los cuales al ser atendidos mejoraron su calidad auditiva.

Aunque no es la finalidad del proyecto brindar atención médica y dar un seguimiento clínico, gracias a este acercamiento al especialista se les pudo explicar con certeza a las personas cual era la causa de su padecimiento, en especial en los adultos mayores, los problemas de sordera que presentan tienen su causa en otras enfermedades que padecen, las más destacadas fueron: la diabetes, la hipertensión, alojamiento de hongos y problemas maxilofaciales. Los casos que lo necesitaron fueron tratados con medicamentos y se les dio seguimiento con una segunda y tercera cita. Hasta constatar que los resultados de

la revisión médica fueran favorables, que dejaran a la persona fuera de riesgo y con las debidas instrucciones para el cuidado de su oído.

Para el caso de una niña de 3 años de la comunidad del Calabozo 2da. Fracción, los estudios pertinentes para el diagnóstico de su sordera fue necesario llevarla a Morelia siendo la posibilidad más cercana de atención especializada, a ella se le realizaron dos estudios, el primero fue una audiometría y el segundo fue el de los potenciales evocados, con el que se pudo dar cuenta del grado de sordera que tiene. Este caso nos llama especial atención debido a que esta niña tiene una tía que es Sorda, cumpliéndose la sospecha de que el trastorno puede ser hereditario.

La importancia de realizar este trabajo consiste en desmitificar las creencias que tienen las personas al explicarse las condiciones de sordera de sus familiares, partiendo de estas certezas, el camino hacia la comprensión y prevención de la sordera es más sencillo, mostrando argumentos reales y comprobables.

La organización y el trabajo realizado por el equipo dieron como resultado una participación gustosa de las comunidades, lo que llevó a lograr satisfactoriamente el cumplimiento de dichas metas, rebasando tiempos estimados para su desarrollo. Gracias a esto se da pie a que se hiciera una valoración del camino andado, lo cual permitió darse cuenta de que había una limitante, para ello se generó una nueva etapa, que se trabajó en los tiempos que se ahorraron por el pronto desarrollo de la actividades pasadas.

Nueva Etapa: Desarrollo de Habilidades motoras finas y gruesas.

En su desarrollo el proyecto se enfrenta a una limitación: la condición de las habilidades motoras finas y gruesas de la población ya que no están desarrolladas de la manera más óptima debido a los trabajos que realizan en el campo. Con la visión de brindar a la población una atención de calidad, y contando con un margen de acción en tiempos, recursos y disposición de las comunidades, se integro la nueva meta que contribuyó al fortalecimiento de los objetivos del proyecto.

Meta: Ejercitar habilidades cognitivas y motrices, que consoliden el proceso de aprendizaje del LSM. (Ver anexo 16)

En esta sesión se prepararon dinámicas para desarrollar y fortalecer habilidades motoras y cognitivas. Cabe señalar que algunos participantes que acudieron a las sesiones tienen algunos problemas de aprendizaje que fueron atendidos a la par de la sensibilización de la lengua de señas.

El ejercicio de ésta meta les pareció a los participantes muy agradable, porque se trabajo de una manera lúdica el ejercicio de las habilidades motoras y cognitivas, se realizaron ejercicios con pelotas, aros, juegos de atención y memoria, además buscar un espacio para llevar a cabo las actividades permitió salir de los salones de clases y con ello se dio un acercamiento a otros espacios de la comunidad.

El acercarse a estos espacios y el ejercicio de las actividades propuestas permitió dar cuenta de los significantes que tienen estos lugares para las personas e implícitamente se mostraron las concepciones que tienen de su quehacer en su entorno, sus relaciones de género, relaciones de poder y relaciones con el medio ambiente. El hacer percibir ésta información ayudó a que en las siguientes sesiones se adecuaron mayormente las situaciones de trabajo y permitirá mejorar los planteamientos y metodología de trabajo para la siguiente emisión del proyecto.

Tercera Etapa Promover el uso de la lengua de señas mexicana en las familias con personas que padecen sordera.

En esta última etapa se reforzaron los conocimientos de la LSM, se enseñaron nuevos y se condujo a los participantes a una reflexión y valoración sobre el uso de la LSM como vínculo de comunicación con las personas Sordas y el rescate de las bondades de aprenderla como segunda lengua.

Meta: Los familiares oyentes concienciarán la importancia y beneficio del aprendizaje y uso del lenguaje de señas mexicano. (Ver Anexo 17)

Para ello se planearon cuatro sesiones de trabajo, tres sesiones de talleres que inducirán a la reflexión y valoración del aprendizaje de la Lengua de Señas Mexicana. En aras de lograr el fortalecimiento y la ampliación de los contenidos de la misma y una última sesión donde se realizó una evaluación y cierre. En esta última sesión el objetivo fue que las personas que acudieron de manera constante a las sesiones tomaran conciencia de los avances que habían logrado en sí mismos, valorar el antes y después de su asistencia a estos talleres. Además de emitir una evaluación para el proyecto desarrollado y sus participantes.

Los talleres de esta última se encaminaron a abordar las siguientes temáticas:

Tema	Objetivo
Beneficios de la Lengua de Señas Mexicano	Valorar la LSM como un medio de comunicación propio para los Sordos y las bondades de aprenderlo como segunda lengua.
Descripciones (personas y lugares)	Articular los contenidos aprendidos de la LSM aplicándolos para realizar descripciones.
Situaciones Comunicativas	Generar situaciones de comunicación de la vida diaria para la práctica y uso de la LSM.
Evaluación y Cierre	Valoración emitida por los participantes para el proyecto, su desarrollo y sus coordinadoras.

Para el cierre del ejercicio del proyecto este año, se llevó a cabo un evento de clausura en la Alameda ubicada en la cabecera municipal, con intención de reunir a todos los participantes, de compartir el trabajo con la comunidad en general, de resignificar un espacio público y de agradecer su participación. Se montó una exposición de fotografías referente al trabajo, así mismo se les dio un reconocimiento por su participación en el taller. Se contó con la destacada intervención de alumnos de San Antonio quienes emitieron un mensaje a la comunidad usando e interpretando la Lengua de Señas Mexicana. Formalmente el trabajo se dio concluido ese día.

La labor como prestadora de servicio social terminaba con este último evento, pero no el compromiso adquirido con el proyecto. Como se mencionó al principio el proyecto comprometió la entrega de un documental (Ver Anexo 21) como material probatorio de lo que se había realizado. Es así que se apoyó en la revisión y selección de las imágenes que conformarían dicho documental, además de etiquetar las fotografías que plasmaban el trabajo por sesión en cada comunidad. Este trabajo se realizó en las primeras semanas del mes de Enero del presente año. A la par se concluyó la capacitación en la LSM.

Elaborado el documental se hizo un último viaje a las comunidades para entregar a cada participante una copia del mismo, como una prueba de la trascendencia de su participación y como respaldo de los conocimientos adquiridos.

RESUMEN

Las actividades en las que se participó en el proyecto fueron.

- 👉 Promoción del proyecto en las comunidades de Senguio, Michoacán.
- 👉 Diseño e implementación de las cartas descriptivas para cada sesión.
- 👉 Diseño de estrategias de enseñanza.
- 👉 Diseño y ejecución de material didáctico que facilitara el conocimiento.
- 👉 Selección y adquisición de materiales necesarios para el trabajo.
- 👉 Acompañamiento a los participantes a recibir la atención médica a CD Hidalgo y a Morelia.
- 👉 Captura de material probatorio de las actividades (fotografías y videograbaciones).
- 👉 Revisión y selección del material de video para la elaboración del documental.
- 👉 Entrega de las copias del documental a los participantes.

3.4 Propuestas de Mejora al Proyecto.

Durante el tiempo en el que se trabajó en el proyecto, se hicieron presentes algunas ideas que podrían aportar mejoras al desarrollo del mismo, la mayoría de ellas están encaminadas a situaciones que se pueden realizar dentro de la puesta en marcha de las actividades y otras como apoyo al crecimiento del proyecto en pro de generar otro tipo de aportaciones de la que se ha planteado, es el caso del fomento a la investigación. Con esto se podría dar espacio de atención y prueba a cuestionamientos que aún se hacen de las situaciones de vida y organización que tienen las personas de las localidades, así mismo generar hipótesis y crear propuestas teóricas y metodológicas.

A continuación se exponen de una manera sintetizada, las propuestas de acción con las que se percibe que “Abriendo Puertas” podría crecer y tener mejoras.

- 1) Siguiendo su proceso de expansión podría abrir un punto de atención en la cabecera municipal, aunque las comunidades en las que se trabajó se escogieron porque existe mayor presencia de sordera, el trabajo en el centro del municipio permitiría más difusión y acercamiento de todas las localidades.
- 2) La sistematización de las actividades mediante una bitácora de registro que permita ir anotando todos los acontecimientos que vayan sucediendo durante el desarrollo de cada sesión o actividad, esto apoyará la revisión constante de la labor desempeñada y la valoración de la metodología de trabajo. Visualizando áreas de mejora constante.
- 3) Explorar el contexto en el que las personas viven, implica una investigación etnográfica a fondo que permita al equipo de trabajo entender y hacerse partícipes de la realidad en la que habita la población atendida. Es necesario buscar los factores identitarios y culturales de la región para apoyarse en ellos y hacer mayormente significativos los procesos de aprendizaje.
- 4) La creación de un manual de trabajo. En función de mantener una estructura que les permita a los participantes estar informados de lo que se trabajará y que contenga ejercicios que ayuden a la construcción de los conocimientos deseados. Resultara un sustento notable de los propios avances.
- 5) Diseño de material didáctico mayormente visual con el que se pueda trabajar para afianzar conocimientos. Que todo el material que se genere se haga en materiales de larga duración para conservarlos en óptimas condiciones.

- 6) La promoción de una gaceta mensual que se pueda intercambiar entre las localidades en las que se trabaje, para promover el acercamiento de las experiencias de las comunidades, además de compartir conocimiento desde su entorno.
- 7) Involucrar a los participantes de la comunidad en la elaboración de materiales de apoyo a los contenidos de los talleres, puede ser desde tomar en cuenta su opinión para el diseño de algún cuadernillo, hasta dejar en sus manos la creación total o parcial de algún material en específico. Se puede hacer mediante varios medios que ya se han utilizado, como los dibujos, la fotografía y/o las videograbaciones o se podría incursionar en otros como la pintura o el modelado.
- 8) El uso del cuento como recurso didáctico generador de actividades que estimulen en el sujeto actividades cognitivas, además de ser una propuesta para el trabajo de la objetivación de la subjetividad del Sordo, mediante el uso de la LSM. Esta propuesta implica un estímulo más para que el equipo de trabajo siga capacitándose, ya que para contar cuentos a los Sordos es necesario el desarrollo de habilidades específicas en torno a la LSM.
- 9) Elaborar al final de cada emisión un documento en donde se rescaten todos los aspectos que se fueron construyendo y descubriendo, esto permitirá ir cimentando un sustento a la labor del proyecto, además de perfilarse como una posibilidad de realizar investigación.
- 10) Generar alianzas de trabajo con las organizaciones civiles o gubernamentales más próximas a la zona de intervención con la intención de brindar otras posibilidades de apoyo a la población que se atiende, además de señalar instancias a las que las personas puedan acudir en caso de necesitar algún tipo de atención relacionado con la sordera.

Favorablemente el proyecto tiene la intención de permanecer y de seguir creciendo, planteándose para cada emisión formas distintas de trabajo, poniendo en práctica nuevas metodologías que le permitan concretar sus intenciones. Es por ello que las propuestas se han pensado de forma tal que cualquiera que sea la manera de proceder o el interés que se persiga, puedan tener vigencia y pertinencia las recomendaciones.

Es así que se da cierre a éste apartado en donde se ha manifestado el quehacer llevado a cabo en la intervención realizada en el proyecto "Abriendo Puertas" 2008.

REFLEXIONES FINALES

Cuando crezcas, descubrirás que ya defendiste mentiras, te engañaste a ti mismo o sufriste por tonterías. Si eres un buen guerrero, no te culparás por ello, pero tampoco dejarás que tus errores se repitan.
(Paulo Coelho)

El trabajo en el proyecto Abriendo Puertas permitió el cumplimiento del servicio social de una manera amplia y resignificada. En un principio se pensó que trabajar en un proyecto con objetivos y compromisos tan claramente definidos no permitiría más que efectuar con la asignación de tareas, pero por el contrario, se presentó como un reto al ingenio, para poder realizar propuestas de trabajo que permitieran cumplir el convenio establecido.

Señalar que el proyecto brindó posibilidades de crecimiento profesional sería señalar de manera coartada lo que éste transformó, porque el crecimiento, el cambio y la trascendencia no sólo tocó el ámbito profesional sino que modificó la perspectiva de vida personal. Empezando por el trabajo en el área rural, que se presenta como un mundo que dista muchísimo del contexto en el que a diario nos desenvolvemos, lo que hace que lo bueno que se pueda saber hacer en un contexto citadino nos es menos efectivo por la diversidad de necesidades.

El ser estudiante permite informarse de teorías que explican al mundo, que brindan posibilidades de cambio, que señalan rumbos para lograr el desarrollo y la formación integral, todo esto lleva a formarse una idiosincrasia, una forma de concebir al mundo, a la vida y al hombre, todo ello va generando posturas en el pensamiento del sujeto, que en ocasiones se abrazan como universales, con ello se explica y se entienden las problemáticas sociales de una manera reducida aún a pesar del esfuerzo que se hace por empatar con los actores de las mismas.

Dentro de este proceso de formación dentro de la escuela, muchas ocasiones al analizar de alguna situación de desigualdad, maltrato o negación del respeto a los derechos de la personas, era fácil imaginar propuestas de solución que ya visualizadas no eran mayor complicación más que las de ponerlas en práctica, darles el seguimiento adecuado para tranquilamente cosechar los frutos esperados. Con esta mentalidad generada en un espacio áulico se llegó al municipio de Senguio, se pensó que no era cosa más que de ponerse a trabajar e ir gozando de la construcción de los resultados deseados, tomando en cuenta los posibles factores externos que pudieran ser cortapisas en el camino, pero sin mayor conflicto. Pero llegó tremenda sorpresa ya que no era así, que esos factores que se revisan en papel cuando cobran vida se vuelven monstruos incontenibles.

Enfrentarse a las limitantes con las que contaban las comunidades para desarrollar el plan tal cual se había trazado, que iban desde la disposición de las personas a participar, el cumplimiento de los acuerdos con las autoridades o la disposición de los espacios requeridos, dejaba un sentimiento de frustración y desasosiego, el cual se fue trabajando y remediando a medida en que se logró interiorizarse en la realidad del otro, en el entendimiento de que las necesidades primarias son lo más urgente a remediar por no contar con certezas, debido a la condiciones sociales en las que viven, condiciones de pobreza, marginación, desigualdad, carencias afectivas, vicios, abandono y violencia. Todo esto cambia radicalmente la perspectiva que se genera dentro de las clases y deja muy corto el trabajo que se hace en las propuestas realizadas en cada unidad de conocimiento.

Otro de los cambios significativos que deja la intervención es la percepción que se tenía del estudio de las discapacidades, el trato con las personas con discapacidad y el conocimiento de su cultura. Ya que se pensaba como un tema perteneciente a la medicina y a la psicología en donde la pedagogía sólo cumplía con un acompañamiento que se subordinaba a los diagnósticos de los otros, además la ignorancia sobre el tema hacía presentes actitudes de conmiseración y en algunos casos hasta miedo al trato por las diferencias, no en una acción de rechazo pero si de inseguridad, por no contar con los elementos necesarios para saber cómo efectuar el acercamiento.

Aunque se enfocó mayormente a las personas con sordera, se logró transformar lo que se pensaba de las personas discapacitadas, se tenían supuestos en los que quienes las tienen sólo se dedican a padecerlas y que los intentos de ayuda para ellos quedaban en el caso de sólo ser paliativos, pero al acercarse a interactuar con el trabajo que realizan las instituciones que les ayudan y ellos mismos en su diario vivir, ésta experiencia ha permitido dar cuenta de las propias discapacidades que no precisan depender de una enfermedad física sino más bien mental y emocional. Se derrumba la vieja consideración, construyendo una concepción de ellos como personas igualmente valiosas, dejando ver las capacidades con que si cuentan. Con ello se repiensa la labor del pedagogo en la educación especial.

El acercamiento a las personas sordas implicó una preparación especializada y constante, para poder atenderlos de manera adecuada, se trabajo en la continua formación y en el entendimiento de que no hay nada acabado, que el haber cursado cuatro años de preparación en una carrera profesional no es garantía de que la formación está terminada. Además de ver los huecos que la propia carrera deja al revisar los contenidos de las unidades de conocimiento. Aun así la satisfacción es grande porque la experiencia dio para trabajar, explotar y articular muchos aspectos propios de la carrera, además de poder integrar los nuevos aprendizajes.

La experiencia enseña la dicotomía que los contenidos curriculares cumplen en el campo de trabajo, enseña lo útil que puede ser saber teorías sobre cómo enseñar al otro y lo inútil que hacen sentir frente a situaciones de desigualdad social.

En las localidades se propuso el trabajo por la humanización, a través de la interacción constante con los participantes con la finalidad del regreso de la dignidad. En el contexto en el que se trabajo no se puede hacer una reunión y dictar una conferencia en donde se les hable de lo valiosos que son como seres humanos y de los derechos que por ello deben de hacer que los demás les cumplan, no surtiría efecto debido a que la cultura en la que han sido educados y las conductas que en ella se han aprendido sobrepasan cualquier discurso liberador que se pueda promover. Pero se encontró una manera en la que no se hace necesario el uso de estos medios y éste fue mediante la atención a sus necesidades como escucharlos, mirarlos a los ojos, interesarse por sus labores, realizar muestras de afecto un abrazo o un apretón de manos.

Muestra de ello es la retribución no pedida, pero gratamente aceptada que hicieron los participantes, intencionalmente con un “gracias” o inconscientemente con un “mire ya puedo...”. De los muchos casos que se pudieran mencionar existe el de la Sra. Rocío mujer de 39 años, madre de cinco hijos, cuando ella llegó a los talleres no podía doblar sus dedos para ejercitar las señas que se les enseñaban, con la constancia y los ejercicios propuestos al final notó que le regresó la movilidad a los dedos, además cuando se le llevó a recibir la atención médica se le detectó hongo maligno alojado en el oído, que le ocasionaba molestias en la audición, al ser tratada se previno un tumor que de haberse desarrollado pudo haber causado sordera total. Casos como éste hicieron ver la magnitud y la trascendencia de la intervención.

Con esto queda demostrado que el camino para mejorar la calidad de vida de las personas, no se cumple por medio de gritos y reclamos a las autoridades en quien está la responsabilidad de emitir propuestas de mejora para las condiciones de vida de estas personas, ni tampoco en el fatalismo que coloca en la indiferencia, sino en la acción diaria y constante, que aunque parece pequeña es de mucha trascendencia que con el poco a poco va construyendo grande logros. Con ello se entiende que las revoluciones más significativas no necesitan de un arsenal, de mucho ruido, ni siquiera de un gran contingente, basta con la voluntad, la acción y el ejemplo que se dé a los demás, sólo se necesita guardarse en congruencia entre predicar y actuar.

La experiencia de vida aunada a la experiencia profesional ha generado un compromiso de vida, con las personas más vulneradas, deja el ánimo de la capacitación constante para servir de la mejor manera en todos los ámbitos en donde se pueda estar, deja el sentimiento humano de solidaridad, no desde el eslogan político, sino desde esa hermandad y acercamiento en pro de la mejora del otro, porque es sólo a través de la puesta de los conocimientos al servicio de los demás y de uno mismo en donde se logra percibir los frutos del propio quehacer.

ANEXOS

1. Tabla del Alfabeto de la Lengua de Señas Mexicana.
2. Lugares Turísticos de Senguio.
3. Tabla de distribución poblacional del municipio de Senguio-
4. Gráfica de la evolución de la densidad poblacional.
5. Mapa del Estado de Michoacán.
6. Mapa de la ubicación de Senguio respecto al D.F.
7. Gráfica del nivel de educación.
8. Fotos de las reuniones informativas.
9. Formato de sesión utilizado para las cartas descriptivas.
10. Carta descriptiva de la primera sesión y fotos de las actividades.
11. Carta descriptiva de la segunda sesión y fotos de las actividades.
12. Carta descriptiva de la tercera sesión y fotos de las actividades.
13. Carta descriptiva de la cuarta sesión y fotos de las actividades.
14. Carta descriptiva de la quinta sesión y fotos de las actividades.
15. Fotos de las audiometrías y formato de Audiometría.
16. Carta descriptiva de la nueva meta.
17. Carta descriptiva de la sesión Beneficios de la LSM. y fotos de las actividades.
18. Carta descriptiva de la sesión Descripciones y fotos de las actividades.
19. Carta descriptiva de la sesión Situaciones comunicativas y fotos de las actividades.
20. Carta descriptiva de la sesión Evaluación y Cierre y fotos de las actividades.
21. CD del Documental “Abriendo Puertas 2007”
22. CD del Documental “Abriendo Puertas 2008”

BIBLIOGRAFÍA

ACLE, Guadalupe. (Coord.) (2006) Educación Especial. Investigación y Práctica. UNAM. México.

AIMARD, Paule. MORGON, Alain. (1989) El niño Sordo. Ed. Narcea. Madrid.

AGUADO, Antonio. (1995) Historia de las Deficiencias. Escuela Libre Editorial ONCE, Madrid.

AYUSTE, Ana. FLECHA, Ramón. LÓPEZ, Fernando. LLERAS, Jordi. (1998) Planteamientos de la Pedagogía Crítica. Graó. España.

BAUTISTA, Rafael. (1993) Necesidades Educativas Especiales. Aljibe. Buenos Aires.

ENLACE A.C. (1998) Los Hijos discapacitados y la familia. Trillas. México.

EVANS, Peter. (2002) Inclusión de niños con Discapacidad a la Escuela Común. En .Equidad y Calidad para atender a la diversidad. 1° Congreso internacional de integración de niños con discapacidad a la escuela común. Fundación Claudina Thévenet. Editorial Espacio. Buenos Aires.

FÉRNADEZ, Gerardo. (1993) Teoría y Análisis Práctico de la Investigación. Escuela Española. Madrid.

FREIRE, Paulo. (1991) Pedagogía del Oprimido. Siglo XXI. México.

FROLA, Patricia. (2004) Un niño especial en mi aula. Trillas. México.

GONZÁLEZ, Eugenio. (1995) Educación en la Diversidad. Estrategias de Intervención. CCS. Madrid.

HÉRNANDEZ, Rafael. (2001) Antropología de la Discapacidad y la Dependencia. Paidós. Madrid.

Ley General de las Personas con Discapacidad. (2005).

LÓPEZ, Xareli. SANTANA, Karina. (2008) Informe Final de Servicio Social. DGOSE UNAM.

M. SHEA, Thomas. BAUER, Anne Marie. (1999) Educación Especial. Un enfoque ecológico. Mc Graw Hill. México.

MELÉNDEZ, Lady. (2005) La Educación Especial en Costa Rica. Fundamentos y Evolución. EUNEP. Costa Rica.

PUIGDELLIVOL, Ignasi. (1998) La educación especial en la escuela integrada: una perspectiva desde la diversidad. Barcelona. I.C.E. Universitat Barcelona.

PALACIO, Emiliano. (2008) Tesis. En busca de la ciudadanía local: el acceso al agua, un conflicto en el ejido el calabozo 2° fracción. UNAM.

PÉREZ, Escutia R. Alonso. (2006) Senguio Michoacán una historia de haciendas, pueblos y ejidos. Biblioteca histórica del oriente Michoacán No. 4. Morelia, Michoacán.

SEP Integración educativa. Seminario de actualización para profesores de educación especial y regular (Modulo 1 y 2) México. SEP. Corporación española.

SANTUCCI, María Comp. (2005) Educandos con capacidades diferentes: Un enfoque psicológico desde el retraso mental a la superación. Editorial Brujas. Argentina.

TENTI, Fanfani Emilio. (2002) Dos caras de una misma moneda: desigualdad y discriminación (Proposiciones para la reflexión) En *Formación Pedagógica la docencia y el presente*. Lucerna Diogenis. México.

Documentos Electrónicos

EGEA García Carlos y SARABIA Sánchez Alicia. (2001) Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad Publicado en www.cedd.net/docs/ficheros/200405120002_24_0.pdf

Enciclopedia de los Municipios de México. Senguio, Michoacán.
<http://www.inafed.gob.mx/work/templates/enciclo/michoacan/mpios/16080a.htm>

MORALES, Ana María. (2006) Consideraciones para la implementación de políticas educativas para personas sordas en Venezuela.
<http://www.cultura-sorda.eu>

Portal de los Municipios del Estado de Michoacán.
<http://www.municipiosmich.gob.mx/senguio/municipio/historia/siglos.php>

VEINBERG, Silvana. (2007) La perspectiva socioantropológica de la Sordera. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires, Argentina. En <http://www.culturasorda.eu>

VALLES, B. y MORALES, A. M. (2007) Algunos dilemas éticos en torno a los Implantes Cocleares en países en desarrollo. El caso Venezuela. Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto Pedagógico de Caracas. En <http://www.culturasorda.eu>

Documentos en formato PDF

ABADIA, Ma. de los Ángeles. AROCA; Eva. ESTEBAN, Ma. Luz. FEMELRO, Emilio. (2002) Guía de Educación Bilingüe para niños y niñas sordos.

FRIDMAN, Boris. (1999) La Comunidad Silente de México. Texto publicado en Viento del Sur, Núm. 14, Marzo, México, DF.

GROSJEAN, Françoise. (1999) El Derecho del niño sordo a crecer bilingüe. Universidad de Neuchâtel. Suiza.

INSOR. (INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS) Orientaciones para Integración Escolar de Estudiantes Sordos con Intérprete a la Básica Secundaria y Media. Ministerio Nacional de Educación. República de Colombia.

Informe Mundial sobre Desarrollo Humano del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1997)

INDESOL. Instituto Nacional de Desarrollo Social. (2007) Proyecto Abriendo Puertas. Razonatura A. C. México.

MASOONE, María I. SIMÓN, Mariana. DRUETTA, Juan C. (2003) Arquitectura de la escuela de sordos. Colección Estudios de la Minoría Sorda. Libros en red.

MOLINA; Alicia. USLAR, Erika (2002) Mi hijo tiene pérdida Auditiva. Alternativas de Comunicación para Necesidades Especiales. A.C.

OSNAYA, Fernando (2003) Las Representaciones Sociales de las Unidades de Servicios de apoyo a la Educación Regular. Facultad Ciencias de la Educación. Departamento de Pedagogía Aplicada. Programa de Doctorado: Innovación y Sistema Educativo. Universidad Autónoma de Barcelona.

PALACIOS, Emiliano (2006) Ordenamiento Urbano Territorial de la Cabecera Municipal del Municipio de Senguio, Michoacán. "La UNAM en Tu Comunidad" DGOSE. UNAM.

SEGURA, Leonor. La educación de los sordos en México: controversia entre los métodos educativos, 1867-1902. Universidad Autónoma del Estado de Morelos.